	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 97
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACONAL - CONVENIO No. 1966 -2022.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Asistencia a la Convocatoria de la Contraloria al Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021, con la asistencia de representante de INVIAS Territorial Córdoba, CMR, CII196, Alcaldía Municipal de Monteria y los miembros de la Veeduría Ciudadana Martinica - Leticia Avanza.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Saludos y bienvenida a los participantes.
2. Intervención del Profesional Universitario 2 - CGR William Aguilar Yanez
3. Intervención del director de Interventoría - Ing. Guillermo Gutierrez Peña.
4. Intervención del Director de Obra CMR - Ing. Rodrigo Escobar.
5. Intervención de Profesional Esp. INVIAS Territorial Córdoba - Luis González.
6. Intervención de la veedora Aura Pastrana Lora
7. Intervención Profesional Social Interventor - Alex Barrios González
8. Intervención miembros de la Veeduria Ciudadana - (Mario Sanchez - Elkin Montalvo).
9. Intervención de Profesional Sec. Infraestructura - Rubiela Pérez.
10. Intervención del Contralor Provisional - CGR Jairo Romero Benitez
11. Conclusiones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	24/07/2025
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:15 de la mañana del día 25 de julio de 2025 se da inicio al Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No. 1966-2021, con la asistencia de representante de INVIAS Territorial Córdoba, el director de CMR, el director de CII196, Alcaldía Municipal de Montería (Apoyo Secretaria de Infraestructura) y los miembros de la Veeduría Ciudadana Martinica - Leticia Avanza. El Profesional de la Contraloria William Aguilar realizó un breve recuento de los temas tratados en el acta anetrior e indagó sobre los compromiso adquiridos por el contratista (Restaurante Novoa y Segunda capa de asfalto). Ante el interrogante, el Ing. Guillermo Gutierrez -CII196 manifestó: Al predio Restaurante Novoa ubicado en Leticia en el Km12+200 se le realizó un mejoramiento con material seleccionado y adecuación del frente con un muro de contención con costales impermeables; y en cuanto a la segunda capa de asfalto indicó que se inició desde el Km 12+000 y a la fecha estaban acecandose al Km 9+000. Que a la fecha se muestra un atraso del 3.38% aproximandamente debido a la intensidad de las lluvias acaecidas durante el mes presente mes, puesto que cuando se tenia un tramo listo para asfaltar las lluvias afectaban el tramo imprimado y retrasaba los cronogramas de obra. El director de Interventoria también señaló que el avance fínanciero según el último informe semanal están en un 95.00%, Con un programado del 99.65% y el avance fisico de obra esta en un 96,27%. Además indicó que, las demás actividades de obras se están ejecutando a buen ritmo detallando que ya se colocaron las barandas de los Boxcoulvert de mayor longitud y que el contratista tiene en su poder toda la señalización que se estará instalando en el corredor al finalizar la segunda capa de asfalto.

Ante esta situación el Ing. Rodrigo Escobar manifestó que el consorcio Montajes Rurales brinda toda las garantias para que la obra llegue hasta su final y se cumpla con todo lo relcionado al contrato. Seguidamente el Ing. Luis González (INVIAS Territorial Córdoba) explicó que desde la Territorial están presto a colaborar al máximo en todas las acciones que se requieran para articular con la alcaldía, toda vez que se surtieron todos los pasos para allegar a una prorroga de 30 días adicionales, faltando unicamente subir dicho documento a la plataforma del SECOP. Ante esta apreciación, la veedora y también presidente de la JAC de Leticia indagó ¿Qué sí la segunda capa de asfalto se iba a terminar en su totalidad ?, ya que se rumora en algunas de las comunidades que no finalizarían en su totalidad. Ante esta preocupación, el profesional social de Interventoría manifestó: a todos los presente les comunico que hace más de dos años y medio cuando llegué al inicio del proyecto escuchaba similares comentarios por parte de algunos miembros de las comunidades e incluso de algunos miembros de la veeduría ciudadana, pero hoy la realidad es otra cuando nos estan informando con la presencia de los organos de control que de una meta programada a la fecha del 99,65% se ha ejecutado un 96,27% y que solo el 3,38% representa un atraso físico en las obras, atraso que obedecieron a multiples factores. Por lo anterior, les solicito a ustedes como representantes de las comunidades que sean más objetivos y no duden sobre la conclusión del proyecto ni mucho menos ante las obras que hacen falta. Igualmente el profesional Social Interventor propone realizar la socialización de cierre el próximo 29 de julio, con el fin de dar cumplimiento al tema contractual.

Por otra parte, los veedores Mario Sánchez y Elkin Montalvo manifestaron que la preocupación provenia de las comunidades y no precisamente de ellos; que esperan del consorcio las mejores acciones para terminar la obra dentro de los terminos programados. En cuanto a la proposción realizada por el residente social, el veedor Mario Sanchez afirmó que personalmente a él no le parece que se deba realizar todavía una reunión de cierre sabiendo que es inminente una prórroga de un mes más y que se debería realizar al finalizar las obras. Ante lo manifestado por el veedor, el director de Interventoría manifestó que una socialización de cierre no equivale a una entrega de obra definitiva y que por ende podía realizarse y aprovechar el escenario para informar a las comunidades del estado actual del proyecto y disipar cualquier duda que haya al interior de las comunidades. Para finalizar el Dr. Jairo Romero agradeció la participación a todos los presentes y se comprometió a realizar una últimas reunión de seguimiento y cierre para el mes de agosto del año en curso.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

	FECHA	24/07/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FAVOR REMITIRSE AL FORMATO DE ASISTENCIA A SERVICIOS DE CONTROL FISCAL PARTICPATIVO DE LA CONTRALORIA.			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Sistema de Gestión y Control Interno - SIGECI

Macroproceso: Gestión de Relaciones con los Grupos de Valor - RGV

Proceso: Gestión de Intervenciones de Control Fiscal Participativo

Asistencia a servicios de Control Fiscal Participativo

Código: RGV 01 PR 001 FR 001 | Versión: 3.0 | Fecha de Publicación: 08/04/2022 | Página: 01 de ___

Nombre del servicio: ICC Vía Martinica - Leticia | Código del servicio: 47221 | Fecha: 24/07/2025 | Hora Inicio: 10:00 | Hora Fin: ___

Nombre facilitador(es): William Alfredo Aguilar Yanez | Departamento y Municipio: Cordoba, - Montería

AVISO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La Contraloría General de la República – CGR, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, es el Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad mantener actualizados los registros de los participantes de los servicios de Control Fiscal Participativo en la base de datos de ciudadanos y organizaciones activas en el ejercicio de control social, así como para el cumplimiento de deberes legales, contractuales o misionales. Los datos de contacto suministrados podrán ser utilizados para invitar a futuras actividades relacionadas con el Control Fiscal Participativo y enviar información de la Entidad.
Con la firma, autoriza de forma previa, expresa e informada a la CGR para que haga Tratamiento de su información personal. Todos los datos aquí registrados son de uso exclusivo de la CGR, quien tendrá la obligación de salvaguardar esta información y emplearla exclusivamente para los fines descritos, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales, que puede consultar en el vínculo https://www.contraloria.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales, en donde, además, podrá conocer los derechos que le asisten al Titular y los canales habilitados para ejercerlos.

#	Nombre completo	Documento de identidad	Cargo / Rol	Entidad/Organización/ No aplica	Departamento / Municipio de residencia	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Firma
1	Jaime Negrete R.	6865700	Veedor	Veeduría	Córd. Mría	Negretaramo9@gmail.com	3126270400	
2	Erika Montalvo	78748930	Veedor	Veduría	Montería	Montalvo Erika 419@gmail.com	3136538569	
3	Aura Pastrana Lora	50976079	Veduría	veduría	— —	apastranalora@gmail.com	3105172546	
4	Luis González Ozuna	1103101402	Aof. Esp	INVIAS	Montería/cord	luisgonzalez@invias.gov.co	3107136678	
5	Guillermo Gutierrez Peña	92530705	Director	C11196	Montería	contraloriatercerainvias196@gmail.com	3013664503	
6	RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA	78734464	DEP. CESAR EMB.	CONSEJO COM. RAIZ CESAR	MONTERIA	contraloriatrayectos.rural@gmail.com	3177221460	
7	Rubiela L. Pérez C.	50879770	CONTRATISTA SIM	Municipio de Montería	Montería Córdoba	S.infraestructuramonteria.gov.co	3007071	
8	Mario Sanchez M	71978648	Veedor	Leticia	Montería	—	3206222461	
9	Alex Barrios González	73237010	Aof. Social	C11196	Montería-Córd.	social196@gmail.com	3107354604	
10	William Alfredo Aguilar Yanez	1.063.308689	Prof. Univ 2	CGR	Montería-Cordoba	William.aguilar@contraloria.gov	3117537112	
11	JAIRO ROMERO DENITIZ	15.627725	CONT. PROV	CGR	MONTERÍA	jairo.romero@contraloria.gov	3145480310	

290

Powered by CamScanner

- **Acta de Reunión Técnica Inicial**

A continuación, se relaciona y anexa el acta de reunión técnica inicial:

Acta de Reunión Técnica Inicial:

FECHA	ACTA DE REUNIÓN No.	ASISTENTES	ASUNTO
04 Nov 2022	N°01	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Entrega de documentación inicial de obra para ser revisado por interventoría

.

MEPI-MN1-IN-1-FR-3
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7

FECHA: 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

En Montería Córdoba (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Jorge A. Florez Romero (Director de Obra), Angely Jaime Rueda (Residente de Obra), Guillermo José Gutierrez Peña (Director de Interventoría), Alexander Burgos Navas (Residente de Interventoría), Diego Abad Durango (Director Territorial - INVIAS), Ellen Aicardy Galeano (Supervisor del Contrato de Interventoría), Alvaro Galvis Aragon (Gestor Técnico del Convenio Invias), Monica Maria Severiche Nuñez (Secretario de Inf. Montería - Supervisora Contrato de Obra), Rita Esquivel Carranza (Apoyo Superv. Mpio Montería), Rodrigo Escobar Marsiglia (Representante Legal Contratista)

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. LP-SPM-015 de 2022 y de Interventoría No. 974 de 2022 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 01 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2022 (Año) (Oficio No.)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 31 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 46.988.271.830,00 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MONTAJES RURAL (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

1.1 El Contratista manifiesta que recibió del Municipio de Montería los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto. Una vez firmada el acta de inicio de obra, con fecha del 01/11/2022, se da inicio a la etapa de revision y /o ajuste de estudios y diseños, etapa con un plazo de treinta (30) días. Se menciona que, la aprobación de estudios y diseños se puede llevar a cabo de manera parcial, para agilizar el inicio de las obras. Las partes recomiendan realizar mesas de trabajo conjuntas, entre especialistas del Contratista e Interventor, para dar celeridad a este proceso de revisión y aprobación. El Contratista informa que, ha estado adelantando la revisión de estudios y diseños con el fin de ir avanzando con esta etapa. A través de correo el electrónico enviado el día 2/11/2022, la secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería hizo entrega de los estudios y diseños al contratista de obra. A continuación se relaciona los documentos entregados:

CARTAS DE RESPONSABILIDAD

- Memorial de responsabilidad diseño estructural
- Memorial de responsabilidad diseño diseño geométrico
- Memorial de responsabilidad diseño hidráulico e hidrológico
- Memorial de responsabilidad diseño de pavimentos
- Memorial de responsabilidad de estudio geológico y geotécnico
- Memorial de responsabilidad de estudio de tránsito
- Memorial de responsabilidad del plan de manejo ambiental
- Memorial de responsabilidad de topografía

PLANOS
- Planos vía: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Planta levantamiento topográfico: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Secciones vías: Se entregan 11 planos
- Cartilla obras menor drenaje estructuras
- Planos hidráulicos
- Planta general

ESTUDIO GEOTÉCNICO PUENTES
- Anexo 1. Perfiles Estratigráficos y Ensayos de Laboratorio.pdf
- Anexo 2. Correlaciones SPT-Parámetros Geotécnicos (1).pdf
- Anexo 3. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 4. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 5. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 6. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 7. Análisis de potencial de licuación- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 8. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 9. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 10. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 11. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 12. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos - Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 13. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 14. Memorias de Cálculo- Cimentación Profunda (pilotes) - PUENTE K6+262.04.pdf
- ESTUDIO GEOTECNICO PARA PUENTE Y BOX 23092021 (1).pdf

Est_Geo_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Pav_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Hid_Jaraquiel - Monteria.pdf
Est_Tran_Montería - La Vorágine.pdf
Informe topografico La Voragine.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X250 K17+445.083.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+108.586.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+329.543.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL PT_2300 KM06+261.549.pdf
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.pdf

El contratista de obra informa que el tiempo estableciod de treinta (30) días no es suficiente para revisar los estudios y diseños y de igual manera el contratista afirma por que ha encontrado inconsistencia en dicha documentación. topográfica al materializar los puntos GPS. Queda como compromiso que para el día martes 8 de noviembre del presente añoa través de la secretaría de planeación municipal se consultará la ubicación en

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético)

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría

6. Flujo de Caja.

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 7

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

7. Requisitos Ambientales.

A través del Municiío de Montería, se han adelantado gestiones ante la CVS, para trámites de gestión de permisos de ocupación de cauces, específicamente para el proyecto ubicado en PR6+261. Se recomienda al Contratista, realizar consultas sobre el requerimiento de permisos de aprovechamiento forestal. La secretaría de planeación municipal informa que ya se iniciaron todos los procesos de permisos ambientales ante la CVS. Se solicita entrega de copia de los radicados y demas trámites adelantados a la fecha.

PAGA: El contratista informa que, este documento será entregado antes del 17/11/2022

8. Requisitos de Sostenibilidad.

No aplica para la ejecución de este contrato.

9. Requisitos Sociales.

En acuerdo con la Secretaría de Infraestructura de Montería, previo al inicio de las obras, se realizarán reuniones de socialización del proyecto. Se realizará un recorrido a la vía con la comunidad el día 8 de noviembre y la fecha de la 1ra socialización se realizará el 16 de noviembre de 2022 .
UBICACIÓN DE SAU: El contratista los instalará en el campamento en el corregimiento de Leticia e Instalará un buzón en la Alcaldía de Montería y en el corregimiento de Martinica.
ACTAS DE VECINDAD: Se inicia el levantamiento de actas el día de hoy, 08/11/2022 iniciando por JARAQUIEL (margen Izquierdo). Plazo de ejecución: Hasta el 23 de diciembre de 2022.
El contratista realizará la consulta ante el Ministerio del Interior y secretaria de gobierno sobre la existencia de cabildos en la zona de los tramos a intervenir.

10. Requisitos Prediales.

Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por la pata del talud. El municipio de montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

11. Equipos, plantas, etc.

El Contratista informa que, el día de hoy 04/11/2022 entrega la relación de equipo y maquinaria mínimo según anexo técnico. Se solicita entregar una realacion de equipos y maquinaría ordenada y soportada con las correspondientes fichas técnicas.

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

Personal : El Contratista informa que, el día 04/03/2022 entrega estos documentos (Hojas de vida)
Programa de reintegración y reincorporación: El Contratista le solicitará a la Agencia nacional de Reincorporación el listado de las personas que
Programa de generación de empleo: El Contratista informa que, el día 08/03/2022 entrega este documento.
Campamentos: se Instalará uno para el proyecto en el Corregimiento de leticia - El Contratista entregará plan de instalaciones provisionales una vez antes del inicio de las obras.
Laboratorio: El Contratista informa que el laboratorio inicial será conla empresa AJV INGENIEROS, ubicada en la Cl 48B #18-30, el día 04/11/2022 entrega estos documentos incluida la certificación de calidad del laboratorio. Posteriormente harán seguimiento con su propio laboratorio.
Plan de Calidad: El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento
PMT: El Contratista informa que, el día 04/11/2022 entrega este documento
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento
Señalización temporal, piezas informativas, dotaciones y EPP: Serán suministrados por el Contratista sera suministrado conforme al avance y necesidades de las obras, en cumplimiento de la normatividad vigente.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

13.1 El Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica inicial, se compromete a realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con copia a la interventoría y municipio de Montería.

14. Vallas.

El Contratista informa que, una vez se defina el arte de la valla de acuerdo a la resolución vigente, se presentará a la oficina de comunicaciones-invias, con el fin de lograr el diseño, y la aprobación del Arte de la Valla por parte del Ministerio de Transporte. Se recuerda al Contratista, que se debe instalar 2 vallas para el proyecto.

FECHA: 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

Se hará consulta sobre la aplicabilidad del manual para el personal del Contratista de obra, considerando que, según convenio, los recursos fueron aportados por el INVIAS. El contratista de obra utilizará la indumentaria asiganada por el municipio de Montería.

15. Otros.

La comunidad solicita que se intervengan los puntos críticos de la vía para mejorar la movilidad de la vía. Se realizará un recorrido con el contratista de obra, interventoría y comunidad para identificar dichos puntos críticos y posterior a eso se hara un presupuesto de cantidades y costos para aprobación por parte del INVIAS.
El municipio entregará los archivos editables de todos los planos del proyecto. Se comprometen a entregar el día 08/11/2022 dicha información.
Se informa al Contratista, que una vez firmada el acta de inicio de obra, cuenta con tres dias, según términos contractuales, para presentar los documentos relacionados en el anexo técnico. El Contratista manifiesta que, entregará los documentos el 04/11/2022, según relacion de documentos leidos en este comité por el Ing. Ellen Aicardy. Interventoría tiene 10 días para revisar, y el Contratista tres dias para subsanar.

Se manifiesta por parte del Director Territorial de Invias que, las comunicaciones enviadas al Instituto Nacional de Vias, se deben radicar por el correo atencionciudadano@invias.gov.co, y se deberá identificar la dependencia a la cual se esta remitiendo. Se le informa al interventor, que se deben presentar los protocolos de bioseguridad debidamente socializados con el Instituto y con la ARL.

El supervisor del contrato de interventoría indica que el trámite de facturación es electrónica.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

1.1 La interventoría manifiesta que recibió del Municipio de Montería los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto. Una vez firmada el acta de inicio de obra, con fecha del 01/11/2022, se da inicio a la etapa de revision y /o ajuste de estudios y diseños, etapa con un plazo de treinta (30) días. Se menciona que, la aprobación de estudios y diseños se puede llevar a cabo de manera parcial, para agilizar el inicio de las obras. Las partes recomiendan realizar mesas de trabajo conjuntas, entre especialistas del Contratista e Interventor, para dar celeridad a este proceso de revisión y aprobación. La interventoría informa que, ha estado adelantando la revisión de estudios y diseños con el fin de ir avanzando con esta etapa. A través de correo el electrónico enviado el día 2/11/2022, la secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería hizo entrega de los estudios y diseños al contratista de obra. A continuación se relaciona los documentos entregados:

CARTAS DE RESPONSABILIDAD
- Memorial de responsabilidad diseño estructural
- Memorial de responsabilidad diseño diseño geométrico
- Memorial de responsabilidad diseño hidráulico e hidrológico
- Memorial de responsabilidad diseño de pavimentos
- Memorial de responsabilidad de estudio geológico y geotécnico
- Memorial de responsabilidad de estudio de tránsito
- Memorial de responsabilidad del plan de manejo ambiental
- Memorial de responsabilidad de topografía

PLANOS
- Planos vía: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Planta levantamiento topográfico: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Secciones vías: Se entregan 11 planos
- Cartilla obras menor drenaje estructuras
- Planos hidráulicos
- Planta general

ESTUDIO GEOTÉCNICO PUENTES
- Anexo 1. Perfiles Estratigráficos y Ensayos de Laboratorio.pdf
- Anexo 2. Correlaciones SPT-Parámetros Geotécnicos (1).pdf
- Anexo 3. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 4. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 5. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 6. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 7. Análisis de potencial de licuación- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 8. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

- Anexo 9. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 10. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 11. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 12. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos - Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 13. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 14. Memorias de Cálculo- Cimentación Profunda (pilotes) - PUENTE K6+262.04.pdf
- ESTUDIO GEOTECNICO PARA PUENTE Y BOX 23092021 (1).pdf

Est_Geo_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Pav_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Hid_Jaraquiel - Monteria.pdf
Est_Tran_Montería - La Vorágine.pdf
Informe topografico La Voragine.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X250 K17+445.083.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+108.586.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+329.543.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL PT_2300 KM06+261.549.pdf

La interventoría entregó a su equipo de especialistas la información para el inicio del preceso de revisión e igualmente esperara la entrega de las observaciones por parte del contratista para presentar los conceptos correspondientes.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).

El Interventor se compromete a revisar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios en el plazo acordado de 10 dias calendario.

3. Aprobación Programa de Obra.

El Interventor se compromete a revisar y aprobar el Programa de Obra, en el plazo acordado de 10 dias calendario.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

El Interventor se compromete a revisar y aprobar el Programa de Inversiones, en el plazo acordado de 10 dias calendario.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

Este documento ya fue presentado al Supervisor del Contrato de Interventoría para su aprobación, según lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-9 Modificación de Costos, Plan de Cargas Inicial o Reprogramación al Plan de Cargas o Plan de Cargas Final.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

Teniendo en cuenta el cupo presupuestal asignado para la vigencia 2022, el Plan de Inversión del Anticipo, según lo establecido en el Instructivo MEPI-MN1-IN-3, se presentará para revisión y aprobación de la supervisión en el mes de enero de 2023

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

El interventor manifiesta que ya se encuentra operando la oficina campamento de la interventoría la cual está localizada en la urbanización Vallejo, carrera 17W # 18-53, municipio de Montería, el laboratorio se contrató con la empresa Consultoria, Geotecnia y Ambiente ubicada en la Cl 27 #6-12

8. Vallas.

N/A

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

6.1 El Interventor debe exigir al Contratista que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, realice mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

El interventor realizará el seguimiento a este compromiso.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 de 7

FECHA 04/11/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

El Interventor se compromete a verificar el cumplimiento de los compromisos sobre todos los aspectos relacionados con la producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

11. Otros.

Se informa al Contratista, que una vez firmada el acta de inicio de obra, cuenta con tres dias, según términos contractuales, para presentar los documentos relacionados en el anexo técnico. El Contratista manifiesta que, entregará los documentos el 04/11/2022, según relacion de documentos leidos en este comité por el Ing. Ellen Aicardy. Interventoría tiene 10 días para revisar, y el Contratista tres dias para subsanar.

Se manifiesta por parte del Director Territorial de Invias que, las comunicaciones enviadas al Instituto Nacional de Vias, se deben radicar por el correo atencionciudadano@invias.gov.co, y se deberá identificar la dependencia a la cual se esta remitiendo. Se le informa al interventor, que se deben presentar los protocolos de bioseguridad debidamente socializados con el Instituto y con la ARL.

El supervisor del contrato de interventoría indica que el trámite de facturación es electrónica

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)









DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 1/11/2022 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 7

FECHA: 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: JORGE FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745COR

Firma:
Nombre: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PENA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Firma:
Nombre: ANGELY JAIME RUEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202157177NS

Firma:
Nombre: ALEXANDER BURGOS NAVAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202108284COR

Firma:
Nombre:ELLEN OBEIMAR ALCARDY GALEANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 47439 BOL

Firma:
Nombre: DIEGO JOSE ABAD DURANGO
Director Territorial - INVIAS CORDOBA
Matrícula Profesional No.: 08202 093534 ATL
Firmado digitalmente por DIEGO JOSE ABAD DURANGO

Firma:
Nombre: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON
Gestor Técnico del Convenio y del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: MONICA MARIA SEVERICHE NUNEZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No.: 2520248059CND

Firma:
Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA
Apoyo a la Supervision - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No: 22202138999COR

Firma:
Nombre: INGRID MORALES AVILA
Cargo: Apoyo a la Supervisión del Convenio - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de Inicio y Socializaciones**

A continuación, se relaciona y anexan el acta de inicio del contratista de obra y el acta de socialización, cabe mencionar que, durante el presente periodo, no se realizaron socializaciones del proyecto.

Acta de Inicio y actas de socialización:

FECHA	ACTA DE	FIRMANTES / ASISTENTES	ASUNTO
01 Nov 2022	Inicio del Contrato de Obra	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Acta de Inicio – Lugar: INVIAS Territorial Córdoba
15 Nov 2022	Socialización #1	INVIAS Alcaldía de Montería Personaría Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #1 a las comunidades beneficiarias
09 Jun 2023	Socialización #2	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #2 a las comunidades beneficiarias
19 Jun 2024	Socialización de Avance	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Personería Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #3 a las comunidades beneficiarias

ACTA DE INICIO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL, representado por: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE$ (46.988.721.830).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es por etapas, así: ETAPA 1: UN (01) MES ETAPA 2: hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa.
FECHA DE INICIO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los UN (1) días del mes de NOVIEMBRE del año 2022, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura Municipal **MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ**, el Interventor de la Obra **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196** Representado por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER** y el Contratista **CONSORCIO MONTAJES RURAL** Representado por **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de obra LP-SPM-015-2022, tal como se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio de las actividades de obra y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato; así como también:

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO
Contrato N°: LP-SPM-015-2022
Fecha: Noviembre 1 de 2022

MONTERÍA

1. Que el uniforme de los trabajadores que laboren en el desarrollo del proyecto, deberá ser portado por todo el personal en el sitio de la obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

2. Los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos en el Plan de Seguridad Industrial del Contrato de Obra deberá ser portado por el personal que labore en la Obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

3. Que el contratista será responsable del mantenimiento de las Vallas de tal forma que se aseguré siempre su legibilidad.

4. Que el contratista mantenga el Área de construcción aislado y seguro, impidiendo la entrada de personal no autorizado.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 1 del mes de NOVIEMBRE de 2022.

CONSORCIO MONTAJES RURAL
R/L: **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Fecha: 2022.11.01 17:56:16 -05:00

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
R/L: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
INTERVENTOR

MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Rita Esquivel – Apoyo a la Supervisión
VoBo. Patricia Sanchez – Asesor Contratista

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA **15/11/2022**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **2**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
_Socializar el proyecto en su Etapa 1 a las comunidades beneficiarias

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
_Socializar el proyecto en su Etapa 1 a las comunidades beneficiarias

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA	**15/11/2022** (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la sede principal de la Institución Educativa Leticia, corregimiento de Leticia, se lleva a cabo la Socialización No. 1 del proyecto, enfatizando en la ejecución de la Etapa 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) y Etapa 2: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Por parte del Municipio, ingeniera Rita Esquivel - apoyo a la supervisión del contrato de obra, manifiesta que el proyecto se ejecuta por medio del convenio interadministrativo No. 1966-2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Montería, del cual se deriva el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, suscrito con la firma Consorcio Montajes Rural y la interventoría esta a cargo del Consorcio Interventor Invias 196, interventoría externa del INVIAS. Manifiesta que actualmente el contrato esta en el desarrollo de la etapa 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE), de acuerdo con el cronograma de obra y lo establecido en la minuta del contrato. Se sede la palabra al contratista para que describa el desarrollo de esta etapa 1.

Por parte del contratista, ingeniero Rodrigo Escobar – representante legal y especialista en vías, manifiesta que el alcance inicial del proyecto es realizar la construcción de un Pavimento De 20,65 Km con una estructura compuesta por 20 cms de base granular, 20 cms de subbase granular y 10 cms de carpeta de rodadura en MDC-19, con un ancho de corona de 6 metros. Igualmente se construirá un (1) Puente de 18 metros (K6+261), treinta y cinco (35) Box Culverts de diferentes secciones hidráulicas. Se indica que la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños, se desarrolla de la siguiente manera:

•**Topografía:** Levantamiento planimétrico y altimétrico del corredor vial (21.65 KM) con secciones cada 20 Mts
•**Revisión Diseño Geométrico,** con la información topográfica e identificación de cotas de inundación y adoptando la estructura de vías planteada en los diseños iniciales se realiza el diseño planta-perfil y el cálculo de volúmenes y carteras de trabajo a emplear en el desarrollo de la obra.

•**Revisión Estudio geotécnico y diseño de pavimento** el estudio geotécnico se encuentra dividido en 3 partes así:
Geotecnia para obras de drenaje y Puente
Geotecnia para diseño de pavimento
Geotecnia para obras especiales (Si se requiere)
Se indica que, en la actualidad se presentan tramos de vía con daños severos y que no es posible atenderlos con las condiciones planteadas inicialmente; toda vez que requieren intervenciones profundas que brinden estabilidad a la estructura final de pavimento, por lo cual, una vez terminen los profesionales de estas áreas de revisar se informará de las actividades que se requieren ejecutar para mejorar la subrasante actual y garantizar la estabilidad de la estructura de pavimento.
Adicionalmente se revisará la necesidad de incluir protecciones laterales sobre los terraplenes nuevos a construir, ya que se detectó que en el 90% del corredor vial se presenta interacción de cuerpos de agua naturales con la estructura de vía existente, que a futuro afectarán la estabilidad de las obras construidas.

•**Revisión Estudio Hidráulico,** en esta revisión se evaluarán el estado de las obras de drenaje existentes, las propuestas en el diseño hidráulico (Box Coulvert y Puente) y las obras complementarias que se requieran para el correcto manejo de las aguas de escorrentía que circundan el corredor vial.
Igualmente, se determinarán las cotas de inundación, y se compararan con las entregadas en los estudios y diseños, teniendo en cuenta que estas cotas son referentes para determinar la altura final de la vía.
•**Revisión Diseños Estructurales,** Una vez se encuentre revisado y definido el número y tipo de obras de drenaje (Box Coulvert y Puente) se procederá a revisar los diseños estructurales iniciales entregados por el municipio. Si de la revisión del estudio hidráulico se requiere de obras adicionales a las propuestas se procederá con la inclusión de estas a los diseños definitivos.

Se indica que el tiempo probable para desarrollar esta etapa del proyecto puede ser de dos (2) meses, teniendo en cuenta que hay que analizar toda la información suministrada por el Municipio y la ejecución de las actividades de campo que los equipos interdisciplinarios del contratista e interventoría requieren para entregar unos estudios y diseños revisados y/o ajustados conciliados y autorizados para implementar.

Miembros de la comunidad manifiestan que sí se va a tomar el mes de noviembre y diciembre para los estudios y diseños, ¿cuándo iniciarán las obras físicas, en enero?
Preguntan ¿por qué en la reunión del 16 de marzo de 2022 se les informó por parte del Municipio que el ancho de la vía sería de 7 metros y llegaría al puente La Voragine y ahora se esta indicando que son 6 metros de ancho y que sólo se harán 20.65 km, es decir un Km antes del puente La Voragine?

Por parte del Municipio, ingeniera Monica Severiche, informa que una vez se entreguen las revisiones y/o ajustes de los estudios y se procederá a dar inicio de obra, que en la medida el inicio de obras debe ser a principios de enero. Igualmente, agrega que en el secop el proyecto definitivo que se subió en el mes de mayo de 2022 esta definido con un alcance de 20.65 km y con un ancho de vía de 6 metros, que sí se entregó esa información por parte del Municipio debío ser por error.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA **15/11/2022**
(Día / Mes / Año)

Por parte del Invias, ingeniero Diego Abad - Director territorial, manifiesta que desde que se presentó el proyecto al INVIAS este presenta un alcance de 20.65 km y un ancho de pavimento en la carpeta asfáltica de 6 metros con una velocidad de operación de 40 km/h, que sin embargo, el corredor vial Jaraquiel (margen occidental) - Martinica - Leticia tiene en su totalidad hasta el puente La Voragine 21.65 km pero que los recursos aportados por el Invias y el Municipio están destinados al mejoramiento de 20.65 km.

Ingeniera Monica Severiche, manifiesta que ante la condiciones actuales de la vía, el INVIAS y el Municipio, ante la petición de la comunidad de atender los puntos críticos de la vía, en aras de mejorar la transitabilidad y seguridad de los usuarios, realizará esta intervención, para lo cual la interventoría, con el acompañamiento del contratista de obra y miembros de la comunidad, realizó un recorrido identificando los tramos y puntos críticos y definir cantidades y costos de esta intervención.

Por parte de la Interventoría, ingeniero Guillermo Gutiérrez - director de interventoría, manifiesta que se identificaron cuatro (4) tramos críticos que suman aproximadamente seis (6) km de los 20.65 km de la vía, estos puntos deben ser atendidos de manera definitiva de tal forma que hagan parte de la intervención principal del corredor vial, es decir, de la estructura definitiva de pavimento. Los tramos críticos están ubicados entre el PR 1+000 (sector Guarapera) hasta el PR 3+500 (sector La Caimanera) – requiere intervención continua, del PR 3+500 al PR 7+300 (sector El Diluvio) – requiere intervención puntual, del PR 7+300 al PR 9+000 (Martinica) – requiere intervención continua, del PR 9+000 al PR 10+500 – requiere intervención de algunos puntos, del PR 10+500 al PR 12+000 (Leticia) – requiere intervención continua, del PR 12+000 al PR 15+000 – requiere intervención de algunos puntos y del PR 17+000 al PR 18+000 – requiere intervención continua. El día jueves 17 de noviembre se estará entregando las cantidades y costos de las actividades a ejecutar para recuperar el tránsito seguro en la vía de forma inmediata.
Se informa que el resto de tramos de la vía requieren simplemente una conformación de calzada, es decir, perfilar la vía y construir cunetas de tal forma que las aguas de escorrentías se mantengan en las orillas de la vía y se evacuen hacia los potreros.

El delegado de la personería municipal manifiesta que la comunidad tiene el derecho de constituir una veeduría ciudadana al proyecto, que esta puede estar conformada por tres o más personas de la comunidad y que también pueden constituirse más de una veeduría para el mismo proyecto. Se indica a la comunidad que cualquier persona se puede postular a la veeduría siempre y cuando estén el marco de la ley 850 de 2003. Así, la Ley establece los siguientes impedimentos para ser veedor:
• Por su relación con el objeto de la veeduría ciudadana:
- Los contratistas.
- Los interventores.
- Los proveedores.
• Cuando quienes aspiren a ser veedores sean contratistas, interventores, proveedores trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
• Tampoco podrán ser veedores quienes hayan laborado dentro del año anterior en la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
• Quienes tengan algún interés patrimonial directo o indirecto en la ejecución de las mismas.

• Quienes estén vinculados por matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con el contratista, interventor, proveedor o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa, así como a los servidores públicos que tengan la participación directa o indirecta en la ejecución de los mismos.
• Cuando sean trabajadores o funcionarios públicos, municipales, departamentales o nacionales, cuyas funciones estén relacionadas con la obra, contrato o programa sobre el cual se ejercen veeduría.
• No podrán ser veedores los ediles, concejales, diputados, y congresistas.
• Quienes tengan vínculos contractuales, o extracontractuales o participen en organismos de gestión de la ONG, gremio o asociación comprometidos en el proceso objeto de la veeduría.
• En el caso de organizaciones, haber sido cancelada o suspendida su inscripción en el registro público, haber sido condenado penal o disciplinariamente, salvo por los delitos políticos o culposos o sancionado con destitución, en el caso de los servidores públicos.

La comunidad manifiesta que se reunirán y escogeran las personas que los representaran en esta veeduría y formalizaran ante la personería municipal en los próximos días.

Se culmina la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA **15/11/2022** (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE PRESUPUESTO DE OBRA INTERVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS	17/11/2022	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VER LISTA DE ASISTENCIA ANEXA			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	Acta No.
Citada por: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha: 15-11-2022
Coordinador:	Hora Inicio: 9:00 AM

PARTICIPANTES

No.	Nombres	Celular	Dirección	Firma
1	Luis Navarro	3135190680	Cerete	L. Navarro-P.
2	milton Justo	3226267721	Buenavista	
3	Mario Morales	3116859821	Jefe de Estado	
4	Leila Sierra	3234894096	Leticia	Leilasierra
5	José d Racero	3145516246	Leticia	
6	JORGE TORRES	3144244245		JORGE TORRES
7	Humberto J mendoza	3026426910	Tenerife	
8	Rina Tobias Bula	3135351911	Leticia	
9	Marcina Martinez	3205445783	cedro cu	Marcina M
10	Brayan Rodriguez	3165594134	Montería	
11	Aura Pastrana Loza	50926078	Leticia	Aurapastrana
12	Carlos A Durango S		Publicista	
13	Roberto Silva M	3106188846	Palmito	
14	Mar. Luis Esquivel	3145479013	Martinez	
15	Yinis MORALES Viloria	3107147237	Leticia	Yinis Morales
16	Walter Otero	3136707160	Asprapsi	Walter Otero
17	Alexander Lopez	3122039191	los monos	Alopez
18	Luis Vertel G.	3105336241	frontera	
19	Alfredo Rey	3215366707	ESCUELA LETICIA	
20	Luis Francisco Gonzalez Florelo	3146414852	Sto Martinica	Luis F. Gonzalez
21	Alexander Bueno Navas	3008021233	Montería	
22	Ellen Ricardy Galeano	3003553653	Montería	
23	Jose Fuentes	3124957162	Montería	
24	Rita Esquivel Carranza	3205620606	Montería	
25	Jorge Alberto Flórez Romero	3044057992	Montería	
26	Rodrigo Escobar Posada	3233642998	M/cio	
27	Diego José Abad Jaramillo	3183056416	INVIAS	

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA

No.	Nombres	Dependencia	Celular	Firma
28	Mónica Severiche N	Sec Infraest	3135212484	
29	Guillermo J. Gutierrez Pena	Director Interventoria	2013604503	
30	Rafael Cantillo Iguera	Fiscal De J. De. Dos bocas	3116785551	
31				
32	JOSE LUIS DURANGO	PRE JAC	3027306108	
33	[illegible]	gobernadora	3127423772	
34	Jose Joaquin Mendez	Pr. JAC.	3028693282	
35	Fredy Machado P	Palmiraterra	3006951746	
36	Alvaro Salle & T.	TVS2.	3006951746	
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 ~~de 2~~

FECHA: 9 - 06 - 23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Socializar la fase #2 del contrato de obra Nº LP-SPM-015-2022, con las comunidades del Area de Influencia Directa del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Socializacion Componentes
  - Tecnico
  - Social

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	~~2 de~~
PÁGINA	2

FECHA: 09-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la Socialización de la fase #2 del Contrato Nº LP-SPH-015-2022. "Mejoramiento de vía Terciaria que interconecta a los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Manizales y Felicia del Municipio de Montería departamento de Córdoba en el Marco del programa Colombia Rural."

Se da la bienvenida agradeciendo por la asistencia de parte de las comunidades del Area de Influencia directa del proyecto, Consorcio Montajes Rural, Secretaria de Infraestructura del Municipio e Interventoria Invias 196.

Componente Tecnico:
Realiza la descripción tecnica del proyecto el Ingeniero Director de la Interventoría consorcio Interventor Invias 196, el Ing Guillermo Gutierrez en el alcance general del proyecto, precisando a gran rasgos el Mejoramiento de la infraestructura vial para optimizar la competitividad, promover el crecimiento economico y disminución de los costos de operación vehicular.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	3 ~~2 de 3~~
FECHA	9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Explica Tecnicamente los sectores a intervenir y detalla la etapa #1 de Revisión y ajustes de estudios y diseños definidos en cada componente.
El Ingeniero explicó tambien el balance del Presupuesto de obra de acuerdo a los ajustes realizados y a los nuevos actividades a ejecutar, aclarando a los presentes que ya no serán 20.6 Km sino 14 Km, dado que se incrementó la cantidad de obras hidraulicas en obra. Se les informa a los presents que se está gestionando por parte de la administración una adición presupuestal a fin de continuar con la construcción del tramo faltante.

Avance Gestión Social:
Por el componente Social intervino el comunicador Social Alex Barrios, explicando el avance en la gestión social.

Atención a la comunidad:
Se brinda la atención oportuna en la oficina SAU ubicada en Leticia, en el Barrio Vainío.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	4
FECHA	9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Gestión Social cuenta tambien con un buzón de sugerencias ubicado ante la Inspección de policía. Los Trabajadores Sociales del contratista siguen estableciendo relacionamiento directo con lideres entidades y comunidad en general, buscando informar sobre las actividades y avances del proyecto. La Interventoría apoya las acciones relevants, en los cuales garantiza los procesos para que todo vaya acorde a los fichos en el PAGA.

·Información y Divulgación:
Se realiza reunión de seguimiento con los profesionales Sociales del contratista en la oficina de Atención al Usuario, ubicado en el corregimiento de Leticia se coordinan los aperturas del buzón de sugerencias el cual no ha recibido a la fecha ninguna Solicitud PQR parte de la comunidad.

·Manejo de la Infraestructura de Predios y de Servicios Publicos.
Se llevó a cabo contacto con algunos propietarios de los predios para solicitar los permisos de intervención para realizar desvios y remoción de cercos divisorios.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	5

FECHA 09.06.23 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizaron también el levantamiento de 92 actas de vecindad de inicio con el fin de tener un control del estado de cada infraestructura.
Se les solicita al equipo social del contratista que que las solicitudes de material de excavación realizados por la comunidad sean formalizados a través de un acta.

·Contratación de Mano de Obra:
A la fecha el proyecto ha vinculado 79 personas entre personal administrativo y operativo; dentro de los cuales 37 pertenecen al Área de influencia directa.

En la Gestión Ambiental se está adelantando la poda de arboles correspondientes a unidades ubicados en los cercos vivos de los linderos de los predios con la vía.

El Inspector Ambiental de Interventoría y el auxiliar Ambiental del contratista realizaron una visita a varios tramos de la vía donde se efectuó la poda arrea de árboles Tipo I.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	6

FECHA: 9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Intervenciones:

•. Cual es el peso que soporta la carretera?
R/ El Ing Guillermo Gutierrez responde al participante que la carretera está diseñada para soportar el peso maximo de 35 a 40 Toneladas, igual los puentes que cuentan con un soporte en Toneladas para el Paso de vehiculos pesados, asi mismo un control de Velocidad Maxima de 40 Km.

• El Material que se está utilizando para compactar la carretera, si es el adecuado?
R/ El Ing Guillermo Precisó que el material que se está utilizando se encuentra dentro de las especificaciones Tecnicas requeridas y no se ha salido de las caracteristicas de Material Terraplen Es un Material que no está fuera de las condiciones Tecnicas y lo que buscan es un material con comportamiento limo Arenoso, no es la capa final. El Material viene de varios canteras, pero todos tienen comportamiento diferentes pero dentro del rango.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	7

FECHA: 9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

• Preguntan sobre la adecuación de la cancha de futbol de Matiznica, teniendo en cuenta que fue un compromiso en la etapa inicial.

R/ El Ing Rodrigo Escobar, manifestó la necesidad de la comunidad pr material de excavación. Algunos participants consideraron que la cancha es la prioridad puesto que es para el servicio de la comunidad en general y donde se adelantan actividades deportivas, culturales y recreativas. Dejando establecido que todo el material de excavación se utilizará para el relleno de la cancha.

• Piden información sobre la berma en la vía.

R/. El Ing Rodrigo Escobar precisa que si lleva el proyecto berma de 50cm a cada lado de la vía Para proteger la estructura del Pavimento Esta berma queda en base granular con inclinación.

Se da pr terminada la Socialización con la tranquilidad y aceptación de los presents.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA 09.06.23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alex Bairras G	Prof. Social	C11196	
Alexander Burgos N	Residente Interventoria	C11196	
Ilana Ayala H.	Resid. Interventoria	C11196	
Rita Esquivel Carranza	Apoyo a la supery	SIM - Alcaldia	
Ray P. Iriarte P	Prof. Calidad Interv.	C11196	
Lucelys Rangel P	contratista SIM	SIM - Alcaldia	
Guillermo Ochoa P.	Director Interv.	C11196	
Angely Jaime R.	Ing. Residente	C Montes Rural.	
Pablo Ariza	Ing. Residente	CR	
1002160 5543452	Resp. Leed	C Movilizar R	
Luis Gonzalez	Prof. Esp.	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	3 de 6
PÁGINA	

FECHA 9.06.23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Deivis Salgado	Prof. SST	CMR	
Miguel Mesa Arteaga	Auxiliar SST	CMR	
Yesika Cossio	Aux Ambiental	CMR	
Rosiris Escobar.	Prof. Social	CMR.	Rosiris Escobar S
Maira C. Jaimes	Prof. Social	CMR.	

Original Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias Contratista Interventor y Dirección Territorial

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pág. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."
FECHA:	9-06-23.
DURACIÓN:	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE:	Alcaldía Montería – Interventoría Contrato 196

DIVULGACION DE:	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCION ☐ CAPACITACION ☐ ENTRENAMIENTO ☑ REUNION ☐ ACTIVIDAD	Socialización Fase # 2 del contrato de obra Nº LP-SPM-015-2022.

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Carlos A. Delgado	Vocero	Mz Interventoría	
2	Josi Alvarez		Independiente	Josi Alvarez
3	Albeiro M.	— —	Consultor	A. M.
4	Miguel Angel Arroyo	Auxiliar Estad	CMR	Miguel A.
5	Carlos Ariel De La Vega	Ingeniero Residente	CMR	
6	Rodrigo Escobar P.	Resp. Ambl.	Consorcio Montajes Rural	
7	Angely Jaime R.	Asesor. Residente	Consorcio Montajes Rural	
8	Luis Gonzalez O.	Prof. Esp.	INVIAS	Luis Gonzalez
9	Yhanet Correa	Vocal.	Vecdor	Yhanet Correa
10	Yenner De Jesus			Yenner Arrieta
11	Luis Fco Gonzalez Morelo	Edil	Edil	Luis Fco Gonzalez Morelo
12	Blanca Luz Baza	Edil	Edil	Blanca Baza
13	Sonia Vasquez Ramos	Edil	Martinica.	Sonia Vasquez
14	Rina Tobias	—	—	
15	Angelica Alvarez	Vicepresidenta JAC.	— —	
16	Luis A. Enamorado	JAC	JAC	
17	Jaime Negrette R.	pdte JAC	Santa paula	
18	Jose J. Mendez Hern	V. Vicepresidente	Veeduria	
19	Elkin Montalvo C.	V presidente	Veeduria	Elkin Montalvo
20	Ronald Cabrera	Martinica	— —	Ronald
21	Maria Eugenia C.	Martinica	-	Eluka Carabeza
22	Luis Navarro	Asopaccol Coordinador	Cgayo cocido	L. Navarro-P.
23	Alex Barrios G.	Prof. Social	C11196	
24	Alexander Bueno M.	Residente Interventoría	C11196	
25	Maria Espinel	Resid. Interv	C11196	Maria
26	Rita Esquivel C.	Apoyo a la Super	SIM - Alcaldía	Rita Esq.
27	Ray D. Iriarte P.	Prof. Calidad	C11196	

RESPONSABLE

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pág. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
FECHA:	9 - 06 - 23	DURACIÓN:	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE:	Alcaldía Montería – Interventoría Lucios 196		

DIVULGACION DE:	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCION ☐ CAPACITACION ☐ ENTRENAMIENTO ☑ REUNION ☐ ACTIVIDAD	Socialización Fase #2 del Contrato de obra Nº 1P - SPH - 015 - 2022

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Orlando Salgado	Presidente.	Vereda Pueblo	
2	Orlando Salgado	Tesorero	P Bujo	
3	ISMAEL SALGADO		PARCELA S	ISMAEL SALGADO
4	Miguel Angel Cogollo		Santapaula	
5	Jorge Luis Hernandez	Docente	I.e Leticia	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				

RESPONSABLE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/06/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 63
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización de Avance de obras del convenio No 1966 - 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida y presentación de los asistentes.
2. Socialización de los avances de obra a cargo del director de Interventoría.
3. Aclaraciones de los avances de obra por parte de la secretaria de Infraestructura.
4. Espacio para inquietudes y dar respuestas a la comunidad.
5. Conclusiones y compromisos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	19/06/2024 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 03:23 p.m. del día 19 de junio/2024 en las instalaciones de la institución Educativa del corregimiento de Leticia, se da inicio a la Socialización de Avance de obras del convenio No. 1966 - 2021, con la participaron de la secretaria de Infraestructura, -ing. Iris Spath-, el representante legal y el director del Consorcio Montajes Rural, el director del consorcio interventor invias 196 y su equipo de profesionales, el representante del Instituto Nacional de Vías – Territorial Córdoba, el personero municipal, el concejal Jader Garay, los miembros de la veeduría ciudadana, los integrantes del Comité de Participación Comunitaria, ediles y presidentes de Juntas de Acción Comunal pertenecientes a la Comuna Tres, líderes y representantes de asociaciones campesinas de las diferentes veredas y comunidad en general.

Luego del saludo de bienvenida a todos los presentes y leído el orden del día, inicia la presentación de la Socialización de avance de obras a cargo del Ingeniero Guillermo Gutierrez Peña - Director de Interventoría-, quien a través de una presentación proyectada pone en contexto a todos los presentes sobre todas las acciones ejecutadas a lo largo de la ejecución del contrato en todos los componentes que hacen parte de éste convenio. De manera clara y detallada fue dando a conocer todas las obras que se han ejecutado a lo largo del corredor, al igual que detalló el cronograma de actividades por ejecutar que incluyó las obras y fechas de entrega. La intervención del director de Interventoría fue clara y precisa, abordando todos los temas y ubicando al público presente en el escenario actual.

Finalizada la exposición, se da apertura a las inquietudes por parte de la comunidad.

De la comunidad de Palmito Picao, el señor Roberto Sibaja, pregunta: ¿por qué inicialmente eran 20 kilómetros a intervenir y ahora las obras llegarán solo hasta el kilómetro 12 y me aclara ¿qué tipo de profesionales están ejecutando la obra?

Seguidamente la Secretaría de Infraestructura explica a qué obedeció el recorte de intervención en pavimento y retroalimentó a todos los asistentes desde el momento en que se concibió el contrato y el tiempo que transcurrió hasta su ejecución final, describiendo los lapsos de tiempo trascurridos y lo que pudo afectar en la actualización de costos de materiales y otros ítems derivados de la revisión y ajustes al diseño inicial.

El director de Interventoría complementa la respuesta, haciendo referencia a los profesionales especializados que participaron por parte del contratista e interventoría, encargados de hacer la revisión y ajustes a los estudios y diseños, aclarando las dudas al respecto al señor Roberto Sibaja y todos los presentes.

El señor Álvaro Morales del corregimiento de Leticia pregunta: ¿Qué se va a ejecutar con los $3.700 millones del Convenio No incorporados al contrato? A esta pregunta, le responde la secretaria de Infraestructura que los $3.700 millones obedecen a un empréstito realizado por el municipio al Banco de Bogotá y el cual se tomará para ejecutar una de las dos alternativas presentadas por el contratista e interventoría al Municipio y socializadas ante los miembros de la Veeduría Ciudadana hace 15 días en las instalaciones de la alcaldía municipal. Ante esta respuesta, el señor Pedro Muñoz -delegado de la JAC de Palmito Picado- hace una referencia positiva de los trabajos realizados a la fecha, pero solicita una explicación detallada sobre qué obras específicas se van a hacer con los $3.700 millones. Simultáneamente, el señor Edwin Daza -edil de Martinica-, indaga por la fecha de terminación del contrato y ¿por qué se socializó inicialmente la intervención de 20 kilómetros y ahora se habla de la ejecución de solo 12 kilómetros?

Ante estas inquietudes citadas anteriormente, la ing. Iris Spath le solicita a la audiencia presente no confundir la socialización del proyecto inicial, con la socialización de obra. Exponiendo nuevamente las causas y consecuencias por la cual fue recortado el tramo a intervenir en asfalto, mas no el presupuesto o inversión que hace parte del contrato. Igualmente recordó el cronograma de actividades que está proyectado ejecutar el contratista y las fechas aproximadas de finalización de obras.

Se solicita moción de orden al público en general por parte del residente social de Interventoría, ya que todos querían participar al mismo tiempo y volvían a indagar por temas a los cuales ya se les había dado respuesta anteriormente, sin embargo, se recogieron tres inquietudes para darle respuesta inmediata y dar por finalizada la socialización.

El señor Oswaldo Carvajal -presidente de la JAC de Martinica-, pregunta: ¿Las obras van llegar o no al puente La Voragine?; El señor Jorge Hernández –Miembro del CPC- pregunta: ¿Los accesos al corregimiento de Martinica quedaran a esa altura actual como se ven?; El señor Javier Buriticá - miembro de la comunidad- pregunta: ¿Por qué se modificó el diseño inicial y si la vía contempla señalización?

Ante estos interrogantes, el señor Jorge Flórez -Director de Obra-, hace un recuento histórico desde el momento en que se concibió inicialmente el proyecto hasta lo que va corrido de la ejecución, con el fin de dejar claro el tema y despejar todas las dudas referentes a la revisión de los diseños y los ajustes que se tuvieron que hacer para que la obra fuera bien construida y duradera en el tiempo; esto anterior para poner en conocimiento de todo lo que ha originado al recorte de kilómetros intervenidos en mezcla asfáltica. Sin embargo, asegura que, con la alternativa planteada en reunión reciente realizada en el Centro verde, la intervención se realizará hasta el kilómetro 18 + 500 aproximadamente con los recursos del convenio que no se han incorporado al contrato. Con respecto a los accesos al corregimiento de Martinica, asegura que se van a perfilar y ajustar los niveles y los diseños contemplan garantizar la funcionalidad y correcto desempeño de las obras. Finalmente, el director de obra, terminó su intervención asegurando que la vía quedará totalmente señalizada como está descrito en el diseño y solicitó a toda la audiencia no mal interpretar las cosas cuando se refieren a las modificaciones que sufrió el diseño inicial frente a las obras que se están ejecutando.

El señor José Méndez -Vice presidente de la veeduría ciudadana-, manifiesta abiertamente que las comunidades se sentirían más satisfechas si con los recursos incorporados se extiende la mezcla asfáltica dos (2) kilómetros más como segunda alternativa, a que se llegue al puente La Voragine con material de afirmado. A raíz de esta afirmación se hicieron muchas conjeturas en el público de manera airada, lo que ocasionó un descontento parcial entre algunos de los asistentes.

Ante esta situación, la secretaria de Infraestructura afirmó que le estaría comunicando al alcalde los por menores de la reunión, con el objeto de estudiar y ejecutar la mejor alternativa y la más viable, para que el proyecto no se vea afectado.

Luego de los agradecimientos a toda la comunidad en general por la participación, se da por finalizada la socialización de avance de obras en los mejores términos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/06/2024 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
REUNION ENTRE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EL ALCALDE PARA DEFINIR LA INVERSION FINAL DE LOS $3.700 MILLONES	POR DEFINIR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - ALCALDE

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN NO APLICA (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SE ADJUNTA FORMATO CON FIRMAS			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	8 de 8 (Día / Mes / Año)

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alex Barros G	Prof. Social	C11196	
Rodrigo Escobar	Resp. Geol.	Consorcio Montes R.	
Jorge A. Flórez R	Dir. Obras	C.M-Local	
Luis González O.	Prof. Esp.	INVIAS	
Rita Esquivel C	Apoyo a la Sup	SIM-Alcaldía	
Roger Tordecilla	SM	Alcaldía de Montería	
Evelys Ramos M	SIM	Alcaldía Montería	
KATIA PEREZ MORA	EDL P.B.	JAL. POBLO BAJO	
Jorge Luis Hernandez	@Pe	Montería	
Indira Yanes Bruno	Persona delegada Int. Pob.	Resguardo	
Alexander Borgos N.	Residente Interventoría	C11196	
Joaquín Gutiérrez B	Prof. SST	C11196	
José Fernando Alvarez A	Inp. Ambiental	C11196	
Diego A. Sánchez R.	Aux Residente	C11196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	
☐ CAPACITACIÓN	Socialización de Avance.
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
2	Jesús Redondo G.	Delegado	Asocomunal	Jesús Redondo.
3	Gisilly Amaya	Comunidad	Leticia	Gisilly Amaya
4	Mirta Petro	EDIL	Martinica	Mirtha Petro
5	Edwin Ortega	EDIL	Martinica	[signature]
6	ALFREDO PEREZ.	ASOCAMAI	COCUELO	[signature]
7	JOSE DO NIEVES	JAL SANTA ROSA	Santa Paula	[signature]
8	Rosa Maria Contreras B.	JAC	Leticia	Rosa Contreras.
9	Martha Yanes Segura	Leticia		Rosa Martha Yanes
10	Leiba Paola Sierra	JAC cr.	Leticia	Leila Sierra
11	Roberto Mesa	JAS	Palmito P	[signature]
12	Pedro Muñoz Angel	Delegado	Palmito.	Pedro Muñoz Angel.
13	Jaime Negrete Ramos	pdte JAC	Stapaula	[signature]
14	Elkin Montalvo	Vereduria	Leticia	[signature]
15	Gustavo Vargas		Palmito	Gustavo Vargas
16	[illegible]	Tesorero	Tenerife	[signature]
17	Blanca Liz Baza E.	Edil		Blanca Baza
18	Jorge Luis Hernandez	CPC	Martinica	[signature]
19	Martha Muñoz H	CPC	Leticia	[signature]

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	
☐ CAPACITACIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCE
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Hipolito León	Edil	Los Aromos	
2	Luz Beatriz Tuirán	Comunidad	Leticia	
3	Juan A. Andrade	Comunidad	LETICIA	
4	Erlis Correa Hernandez	comunidad.	Tenerife.	Erlis Correa.
5	LUIS A ENAMORADO T.	Vicepresidente	SANTA PAULA	
6	Juan Sena	Comunidad	Tenerife	Juan Sena
7	Adelfo A Miranda M.	Leticia	Leticia	
8	Victor A Arroyo	Cdad		Victor Arroy.
9	Delfido Prieto	Cdad	Sta paula	
10	Santiago Zona B	Comunidad	Sta Paula	
11	Yenis Ayuso J	Comunidad	Sta Paula	Yenis Ayuso
12	Yeny Suares	Comunidad	nuevo reino	Yeny Suares
13	Rafael bravo	comunidad	El Tronco	R Bravo
14	Yolanda arcinia	Presidente	JAC	Yolanda Arcinia
15	LIBIA VILLARREAL	comunidad	tenerife	LIBIA VILLARREAL
16	Yuneisy Padilla Villarreal	Comunidad	Tenerife	Yuneisy Padilla.
17	Eduardo Padilla F.	Comunidad	Tenerife	Eduardo Padilla.
18	Felix misol	comunidad	Santa Paula	Felix misol
19				

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCE
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Miguel Gabrón Jiménez		Sta Paula	Miguel Gabrón Jiménez
2	Silvia Araya Hercabo		Sta Paula	Silvia Araya H.
3	[illegible]		El tronco	[illegible]
4	[illegible]	presidente	peeion	[illegible]
5	Andrea Alean Pacheco			Andrea Alean
6	Pedro Alean Muñoz			[illegible]
7	Milton Encarnacion			[illegible]
8	KATIA PEREZ HOYA	EDIL Cra. Pueblo bajo	EDIL	[illegible]
9	Leidis Pacheco			Leidis Pacheco
10	HECTOR NOVOA	SGF	Tenerife	Hector
11	oscar cantabal	comunidad		oscar cantabal
12	Maria C. Camacho	Comunidad	El tronco	Maria Camacho
13	Antonio Yanez.	comunidad	El tronco	Antonio Yanez
14	Hernio Muñoz polo	Comunidad	Sana Verde	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	WISTON HERNANDEZ			WISTON H H
17	ANA FELICIA BARROS			ANA Felicia
18	Ana Lorena Yanes A			Ana Yanes
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19/06/2024	19/06/2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCES
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Walter Goreo	Representante Aspropsi	Aspropsi	Walter Goreo
2	Gustavo Agus	Edil	Municipio	Gustavo Agus
3				
4	Velisa Molina Mestra			Velisa Molina
5	Hernando Moreno			Hernando
6	Martha Arroyo			Martha Arroyo
7	Miguel Arroyo			Miguel Arroyo
8	Saivo Fajardo	presidente		Saivo Fajardo
9	Ober Luis Sibaja			Ober Luis Sibaja
10	Martha Hernandez			Martha Hernandez
11	Henry - Hoyos			Henry - Hoyos
12	Leyiths Fernandez			Leyiths Fernandez
13	Isael Borja Ortiz.	Presidente Asopracol	Asopracol.	Isael Borja O.
14	Marcelo	Vocal	Asopracol.	Marcelo
15	Yliannet Correa Morales	Presidente	J A C.	Yliannet
16	Fidel Herrera			Fidel Herrera
17	Juan C. Ruiz	— —		Juan C. Ruiz
18	Carlos Durango	comunidad	leticia	
19	Jose J. Hernandez	vecdor	Lomaverde	
20				

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCE
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Emilio Bernal	Santa Paula		Emilio Bernal
2	Domingo Siboja	Fiscal JAC	palmitopio	Domingo Siboja
3	Oswaldo E. Carvajal S	Pta. JA Martinica	Martinica	
4	Celmira Prada.	Tesorera.	Dos de Febrero	Celmira Prada.
5	Nelfi Galarcia	Edad	Leticia	
6	ANA Julia ARMENDEZ	Comunidad	Leticia	Ana Julia
7	JOSE Francisco Arroyo	Comunidad	Cedro Cocido	Jose Arroyo
8	Sebastian Arroyave J.	Administrador	Finca Flor de María	Sebastian Arroyave J.
9	Gloria Graciela Jaramillo	comunidad	Leticia	Gloria Graciela J.
10	David Padilla	Presidente	Vereda.	David Padilla
11	VIRGINIA Echavarria			Virginia Ec
12	Betty Charrasquiel	Comunidad	Martinica	Betty. Charrasquiel.
13	Frady Florentperez	Comunidad	Martinica	Frady Florentp
14	Damaris Pastrana R	presidente	Joaquinal	Damaris Pastrana
15	Humberto Jose mendoza	Presidente	Tenerife	
16	Aura pastrana Lora	presidente	Leticia	Aura pastrana
17	Monica tirado	comunidad	Tenerife	Monica
18	Angelica Alvarez Morlano	JAC	Leticia	
19	Yuley Almanza Palacio	comunidad	Tenerife	Yuley Almanza

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	ROSINIS ESCOBAR	Prof. Social	CMR	
2	Maria C. Jaimes H	Prof. Social	CMR.	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

Powered by CamScanner

5) INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
ID del SECOP	CO1.SLCNTR.8624932
No. del Contrato	974 de 2022
Fecha de Suscripción	16 de mayo de 2021
Objeto	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5
Contratista	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Nit.	901.579,424-3
Integrantes	CEMOSA COLOMBIA, NIT: 900,549.062-9, (50%); ICOEM COLOMBIA S.A.S., NIT: 901.333.961-0, (50%)
Representante Legal	CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Valor del contrato	$ 3.793.330.846,00
Anticipo entregado (20%) del valor básico inicial	$ 414.622.400,00
Valor adición 1	$ 400,000,000.00
Valor adición 2	$ 290,694,231.00
Valor total con adición	$ 4,484,025,077.00
Fecha de inicio	01 de noviembre de 2022
Plazo inicial	Hasta el 31 de julio de 2024
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2024
Suspensión No. 1	30/12/2023
Reinicio No. 1	03/01/2024
Modificación Contractual No. 3	Se modifica la fecha de terminación de acuerdo al reinicio
Fecha de terminación acorde a suspensión 1	Hasta el 05 de agosto de 2024
Prórroga 1	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prórroga 2	Hasta El 30 de abril de 2025
Suspensión No. 2	30/04/2025 – 26/05/2025
Reinicio No. 2	27/05/2025
Fecha de terminación acorde a suspensión 2	27/05/2025
Prórroga 3	Hasta El 29 de julio de 2025
Prórroga 4	Hasta El 30 de agosto del 2025
Dirección y número de teléfono	Cr 17W # 18-53, Urbanización Vallejo, municipio de Montería, Tel: 301 360 4503

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 974 DE 2022
PRÓRROGA NÚMERO CUATRO (04) DE 2025

OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.
PLAZO:	30 DE AGOSTO DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 con NIT. 901.579.424-3 (Integrado por CEMOSA COLOMBIA con NIT. 900.549.062-9 con un porcentaje de participación del 50% y ICOEM COLOMBIA S.A.S con NIT. 901.333.961-0 con un porcentaje de participación del 50%).

Entre los suscritos, **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO,** identificado con cédula de ciudadanía número de 79.553.399, en calidad de **SUBDIRECTOR DE VÍAS REGIONALES** de la Planta Global de INVIAS, nombrado mediante Resolución No. 4526 del 26 septiembre de 2024 y Acta de Posesión No. 000343 del 1 de octubre de 2024, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de delegación de funciones No. 833 del 21 de marzo de 2025, expedida por el INVIAS, quien para los efectos este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER** identificada con cédula de ciudadanía número 46.451.944 de Duitama , obrando en nombre y representación del **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196,** quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, que ni ella ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR,** en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Interventoría No. 974 del 12 de mayo de 2022, hemos acordado suscribir la presente prorroga, adición y modificación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 12 de mayo de 2022 las partes suscribieron el Contrato de Interventoría No. 974 de 2022, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."**, se impartió orden de inicio mediante oficio SVR 67420 de 01 de noviembre de 2022.

2. Que en la Cláusula Sexta del Contrato de Interventoría No. 974 de 2022 se estableció un valor inicial por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($3.793.330.846) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

3. Que el Contrato de Interventoría No. 974 de 2022 ha sido objeto de las siguientes prórrogas, modificaciones, adiciones y suspensiones:

Modificación	Fecha de suscripción	Asunto
Modificación No. 01	27 de diciembre de 2022	MODIFICAR el Parágrafo Primero y Segundo de la Clausula Séptima del

		Contrato de Interventoría No. 974 de 2022.
Modificación No. 02	28 de diciembre 2024	MODIFICAR la Cláusula Primera de la Modificación No. 01 suscrita el 27 de diciembre de 2022, del Contrato de interventoría No. 974 del 2022
Suspensión No. 01	29 de diciembre 2023	Suspensión el contrato de interventoría No. 974 del 2022 con fecha de reanudación del 05 de enero de 2024
Reanudación No. 01	03 de enero de 2024	Acta de Reanudación del contrato de interventoría No. 974 del 2022 con fecha de reanudación 03 de enero de 2024
Prórroga No. 01 Adición No. 01	06 de junio de 2024	PRORROGAR el plazo del contrato de Interventoría No 974 de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024. ADICIONAR la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($400.000.000.00)
Prórroga No. 02	31 de diciembre 2024	PRORROGAR el plazo del Contrato de Interventoría No. 974 de 2022 hasta el 30 de abril 2025.
Suspensión No. 02	29 de abril de 2025	Suspensión al Contrato de Interventoría No. 974 de 2022 con fecha de reanudación del 27 de mayo de 2025.
Prórroga No. 03, Modificación No. 03 y Adición No. 02	27 de mayo de 2025	PRORROGAR el plazo del Contrato de Interventoría No. 974 de 2022, hasta el 29 de julio de 2025. ADICIONAR al valor del Contrato la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 290.694.231,00). INCLUIDO IVA**, aportados por el MUNICIPIO DE MONTERÍA para un valor acumulado de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL SETENTA Y SIETE PESOS ($4.484.025.077.00) M/CTE INCLUIDO IVA MODIFICAR la Cláusula Séptima APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del Contrato de Interventoría No. 974 de 2022, en el sentido de incluir el parágrafo tercero

4. Que, el Contrato de Interventoría objeto de la presente modificación no tiene en curso ningún Proceso Administrativo Sancionatorio.

5. Que mediante Oficio CII196-050-25 del 26 de junio de 2025, **LA INTERVENTORIA** solicita la Prórroga 4 al Contrato de Interventoría No. 974 de 2022, en los siguientes términos:

Debido a que el contratista de obra No. LP-SPM-015-2022 ha solicitado prórroga, oficio CMR-056-2025 del 17 de junio de 2025, al Municipio de Montería para continuar con la ejecución de las obras de mejoramiento y mantenimiento de la vía, las cuales superan el plazo actual de ejecución del contrato de interventoría. Y realizadas las correspondientes gestiones contratista-municipio-interventoría, con la trazabilidad de los comunicados del contratista de obra CMR-055-2025 con asunto: Estado de Ejecución de

actividades y avance de obras, y los comunicados de esta Interventoría del 17/06/2025 CII196-048-25 asunto "Concepto Acerca del comunicado CMR-055-2025 con asunto: Estado de Ejecución de actividades y avance de obras", del 26/06/2025 CII196-049-25 con asunto: "Respuesta a comunicado CMR-056-2025 con asunto: Solicitud tiempo adicional. AVAL para Prórroga.", se requiere prórroga del contrato de interventoría por un periodo de 32 días calendarios, tiempo contado a partir del 30 de julio del corriente hasta el 30 de agosto de 2025, tiempo que se garantiza la ejecución con la redistribución de recursos soportados por el RP No. 25001513 del 29 de mayo de 2025 por valor de $ 290,694,231 (Doscientos Noventa Millones Seiscientos Noventa Y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Un Pesos M/Cte). Esta solicitud se realiza con la finalidad de continuar con la supervisión de las obras para el mejoramiento y mantenimiento del proyecto a su cargo y poder realizar el proceso de recibo y liquidación del contrato de obra y liquidación del convenio interadministrativo.

6. Que la justificación técnica y financiera que fundamenta la solicitud se encuentra en el Formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga contrato de interventoría del 07 de julio de 2025 suscrito por el representante legal interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial, el Gestor Técnico del Proyecto, la Abogada de la Unidad Ejecutora y el Jefe de la Unidad Ejecutora.

7. Que, de conformidad con la información reportada por la Unidad Ejecutora, el Contrato de Interventoría cuenta con el siguiente estado:

AVANCE FISICO -FINANCIERO A PROGRAMADO %
98% PROGRAMADO FINANCIERO
EJECUTADO
96,69% EJECUTADO FINANCIERO

8. Que la Unidad Ejecutora presentó concepto ante la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos así:

La Subdirección de Vías Regionales, considera viable la prórroga No. 4 hasta el 30 de agosto de 2025, con el fin de realizar seguimiento y control al contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 derivado del convenio No. 1966/2021, suscrito en el Marco del Programa Colombia rural.

Lo anterior debido a la necesidad de continuar con el seguimiento y control a la ejecución del contrato de obra derivado del convenio, para lo cual se necesita mantener el personal y los equipos de interventoría activos para atender cada actividad requerida en campo.

Se deja constancia que la presente adición, modificación y prorroga no significa renuncia por parte del INVIAS al incumplimiento al cual haya lugar, ni tampoco conlleva novación de las obligaciones contractuales, ni condonación de la mora en que haya incurrido el contratista durante la ejecución del contrato.

9. Que con Memorando **2025I-VBOG-048228** del 09 de julio de 2025, la Subdirección de Vías Regionales solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga, del Contrato de Interventoría No. 974 de 2022.

10. Que las garantías de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas de SUSPENSION No. 2, PRORROGA No. 3, MODIFICACION No. 3 y ADICION No. 2 del 28 de mayo de 2025, fueron aprobadas por el INSTITUTO a través de la plataforma transaccional SECOP II, siendo la última del 24 de julio de 2025.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato de Interventoría No. 974 de 2022 y las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del Contrato de Interventoría No. 974 de 2022, hasta el 30 de agosto de 2025.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se suscribe por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición ni sobrecostos para **EL INSTITUTO**, por lo que **EL INTERVENTOR** efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Se deja constancia que la presente prórroga no significa renuncia por parte del INVIAS a ejercer su potestad sancionatoria, ni tampoco conlleva novación de las obligaciones contractuales, ni condonación de la mora presunta en que haya incurrido el contratista durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del **INSTITUTO**, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA – EL INTERVENTOR se obliga a modificar en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

Elaboró: Laura Naranjo Jaramillo -Abogada SGCPA
Revisó: Yudy Enith Sánchez - Abogada SGCPA
Reviso: Carolina Pabón Silva - Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Revisó: Angela Marcela Rozo muños- Abogada SVR
Aprobó: Oscar Rodolfo Acevedo – Subdirector de Vías Regionales

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

- Recorridos diarios por los frentes de trabajo activos.
- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
- Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
- Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
- Realizar la revisión y/o ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el Municipio al contratista de obra.
- Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N°140 al N°144
- Elaboración del informe mensual de interventoría N°33

Acciones A Seguir Por Parte De La Interventoría:

- Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se debe estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Informar al Municipio del estado de avance o atraso del contrato para que se inicien las medidas correspondientes.

- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario

5.3. Informes Especialistas y Profesionales

Para este periodo se presentan los siguientes informes:

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 01	Director de Interventoría	Noviembre de 2022
No. 02	Profesional SST	
No. 03	Topógrafo	
No. 04	Director de Interventoría	Diciembre de 2022
No. 05	Profesional SST	
No. 06	Topógrafo	
No. 07	Especialista Ambiental	
No. 08	Especialista en Estructuras	
No. 09	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 10	Especialistas de Pavimentos	
No. 11	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 12	Director de Interventoría	Enero de 2023
No. 13	Profesional SST	
No. 14	Topógrafo	
No. 15	Especialista Ambiental	
No. 16	Especialista en Estructuras	
No. 17	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 18	Especialistas de Pavimentos	
No. 19	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 20	Especialista en Geotecnia	
No. 21	Profesional Gestión de Calidad	
No. 22	Director de Interventoría	Febrero de 2023
No. 23	Profesional SST	
No. 24	Topógrafo	
No. 25	Especialista Ambiental	
No. 26	Especialista en Estructuras	
No. 27	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 28	Especialistas de Pavimentos	
No. 29	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 30	Especialista en Geotecnia	
No. 31	Profesional Gestión de Calidad	
No. 32	Profesional Social	
No. 33	Profesional Ambiental	
No. 34	Director de Interventoría	Marzo de 2023
No. 35	Profesional SST	
No. 36	Topógrafo	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 37	Especialista Ambiental	
No. 38	Especialista en Estructuras	
No. 39	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 40	Profesional Gestión de Calidad	
No. 41	Profesional Social	
No. 42	Especialista Ambiental	
No. 43	Director de Interventoría	Abril de 2023
No. 44	Especialista Ambiental	
No. 45	Profesional Social	
No. 46	Profesional SST	
No. 47	Topógrafo	
No. 48	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 49	Especialista en Estructuras	
No. 50	Especialista en Geotecnia	
No. 51	Director de Interventoría	Mayo de 2023
No. 52	Especialista en Estructuras	
No. 53	Especialista Ambiental	
No. 54	Profesional Social	
No. 55	Profesional SST	
No. 56	Topógrafo	
No. 57	Director de Interventoría	Junio de 2023
No. 58	Especialista Ambiental	
No. 59	Profesional Social	
No. 60	Profesional SST	
No. 61	Topógrafo	
No. 62	Director de Interventoría	Julio de 2023
No. 63	Especialista Ambiental	
No. 64	Profesional Social	
No. 65	Profesional SST	
No. 66	Topógrafo	
No. 67	Director de Interventoría	Agosto de 2023
No. 68	Profesional Social	
No. 69	Profesional SST	
No. 70	Topógrafo	
No. 71	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 72	Especialista en Geotecnia	
No. 73	Especialista Ambiental	
No. 74	Director de Interventoría	Septiembre de 2023
No. 75	Profesional Social	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 76	Profesional SST	
No. 77	Especialista Ambiental (Trimestral #1)	
No. 78	Especialista Ambiental (Trimestral #2)	
No. 79	Especialista Ambiental (Trimestral #3)	
No. 80	Comisión topográfica #1 – Informe 11	
No. 81	Comisión topográfica #2 – Informe 1	
No. 82	Director de Interventoría	Octubre de 2023
No. 83	Profesional Social	
No. 84	Profesional SST	
No. 85	Especialista Ambiental (Trimestral #4)	
No. 86	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 87	Comisión topográfica #1 – Informe 12	
No. 88	Comisión topográfica #2 – Informe 2	
No. 89	Director de Interventoría	Noviembre de 2023
No. 90	Profesional Social	
No. 91	Profesional SST	
No. 92	Especialista Ambiental	
No. 93	Comisión topográfica #1 – Informe 13	
No. 94	Comisión topográfica #2 – Informe 3	
No. 95	Director de Interventoría	Diciembre de 2023
No. 96	Profesional Social	
No. 97	Profesional SST	
No. 98	Especialista Ambiental	
No. 99	Comisión topográfica #1 – Informe 14	
No. 100	Comisión topográfica #2 – Informe 4	
No. 101	Director de Interventoría	Enero de 2024
No. 102	Profesional Social	
No. 103	Profesional SST	
No. 104	Especialista Ambiental	
No. 105	Comisión topográfica #1 – Informe 15	
No. 106	Comisión topográfica #2 – Informe 5	
No. 107	Director de Interventoría	Febrero de 2024
No. 108	Profesional Social	
No. 109	Profesional SST	
No. 110	Especialista Ambiental	
No. 111	Comisión topográfica #1 – Informe 16	
No. 112	Comisión topográfica #2 – Informe 6	
No. 113	Director de Interventoría	Marzo de 2024
No. 114	Profesional Social	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 115	Profesional SST	
No. 116	Comisión topográfica #1 – Informe 17	
No. 117	Comisión topográfica #2 – Informe 7	
No. 118	Especialista Ambiental	
No. 119	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 120	Director de Interventoría	Abril de 2024
No. 121	Profesional Social	
No. 122	Profesional SST	
No. 123	Comisión topográfica #1 – Informe 18	
No. 124	Comisión topográfica #2 – Informe 8	
No. 125	Especialista Ambiental	
No. 126	Especialista en Estructuras	
No. 127	Especialistas de Pavimentos	
No. 128	Director de Interventoría	Mayo de 2024
No. 129	Profesional Social	
No. 130	Profesional SST	
No. 131	Comisión topográfica #1 – Informe 19	
No. 132	Comisión topográfica #2 – Informe 9	
No. 133	Especialista Ambiental	
No. 134	Director de Interventoría	Junio de 2024
No. 135	Profesional Social	
No. 136	Profesional SST	
No. 137	Comisión topográfica #1 – Informe 20	
No. 138	Comisión topográfica #2 – Informe 10	
No. 139	Especialista Ambiental	
No. 140	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 141	Especialistas de Pavimentos	
No. 142	Director de Interventoría	Julio de 2024
No. 143	Profesional Social	
No. 144	Profesional SST	
No. 145	Comisión topográfica #1 – Informe 21	
No. 146	Comisión topográfica #2 – Informe 11	
No. 147	Especialista Ambiental	
No. 148	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 149	Especialistas de Pavimentos	
No. 150	Director de Interventoría	Agosto de 2024
No. 151	Profesional Social	
No. 152	Profesional SST	
No. 153	Comisión topográfica #1 – Informe 22	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 154	Comisión topográfica #2 – Informe 12	
No. 155	Especialista Ambiental	
No. 156	Director de Interventoría	Septiembre de 2024
No. 157	Profesional Social	
No. 158	Profesional SST	
No. 159	Comisión topográfica #1 – Informe 23	
No. 160	Comisión topográfica #2 – Informe 13	
No. 161	Especialista Ambiental	
No. 162	Director de Interventoría	Octubre de 2024
No. 163	Profesional Social	
No. 164	Profesional SST	
No. 165	Comisión topográfica #1 – Informe 24	
No. 166	Comisión topográfica #2 – Informe 14	
No. 167	Especialista Ambiental	
No. 168	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 169	Especialista de Pavimentos	
No. 170	Director de Interventoría	Noviembre de 2024
No. 171	Profesional Social	
No. 172	Profesional SST	
No. 173	Comisión topográfica – Informe 25	
No. 174	Especialista Ambiental	
No. 175	Director de Interventoría	Diciembre de 2024
No. 176	Profesional Social	
No. 177	Profesional SST	
No. 178	Comisión topográfica – Informe 26	
No. 179	Especialista Ambiental	
No. 180	Director de Interventoría	Enero de 2025
No. 181	Profesional Social	
No. 182	Profesional SST	
No. 183	Comisión topográfica – Informe 27	
No. 184	Especialista Ambiental	
No. 185	Director de Interventoría	Febrero de 2025
No. 186	Profesional Social	
No. 187	Profesional SST	
No. 188	Comisión topográfica – Informe 28	
No. 189	Especialista Ambiental	
No. 190	Director de Interventoría	Marzo de 2025
No. 191	Profesional Social	
No. 192	Profesional SST	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 193	Comisión topográfica – Informe 29	
No. 194	Especialista Ambiental	
No. 195	Director de Interventoría	Abril de 2025
No. 196	Profesional Social	
No. 197	Profesional SST	
No. 198	Comisión topográfica – Informe 30	
No. 199	Especialista Ambiental	
No. 200	Director de Interventoría	Mayo de 2025
No. 201	Profesional Social	
No. 202	Profesional SST	
No. 203	Comisión topográfica – Informe 31	
No. 204	Especialista Ambiental	
No. 205	Director de Interventoría	Junio de 2025
No. 206	Profesional Social	
No. 207	Profesional SST	
No. 208	Comisión topográfica – Informe 32	
No. 209	Especialista Ambiental	
No. 210	Especialista de Pavimentos	
No. 211	Director de Interventoría	Julio de 2025
No. 212	Profesional Social	
No. 213	Profesional SST	
No. 214	Comisión topográfica – Informe 33	
No. 215	Especialista Ambiental	
No. 216	Especialista de Pavimentos	

INFORMES ESPECIALISTAS/ PROFESIONALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Período: 1 al 30 de julio de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS N° 974 de 2022

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.".

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO No.	Convenio N° 1966-2021 – A los 12 días del mes de noviembre de 2021.		
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERÍA	NIT:	800.096.734-1
INTEGRANTES CONVENIO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - NIT. 800215807-2 MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA - NIT. 800.096.734-1		
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.**		
FECHA DE INICIO:	03 de diciembre de 2021.	Acta de Inicio	SVR 68438 03/12/2021
VALOR INICIAL:	$ 38,700,000,000.00		
VALOR ADICIONES:	$ 11,989,216,271.00		
ADICIÓN 1:	$ 11,989,216,271.00		
ADICIÓN 2:	$ 290,694,231.00		
VALOR ACTUAL:	$ 50,979,910,502.00		
VALOR COMPROMETIDO:	$ 50,979,910,502.00		
VALOR NO COMPROMETIDO:	$ 494,441.00		
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2022		
TOTAL, PRÓRROGAS:	23 meses y 28 días		
PRÓRROGA 1:	12 meses (suscrita el 27 de diciembre de 2023)		
PRÓRROGA 2:	12 meses (suscrita el 29 de diciembre de 2024)		
PRÓRROGA 3:	12 meses (suscrita el 31 de diciembre de 2025)		
SUSPENSIÓN 1:	N.A.		
REINICIO 1:	N.A.		
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	31 de diciembre de 2025		
SUPERVISOR INVIAS:	LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA		
SUPERVISOR MUNICIPIO:	IRIS MARGARITA SPATH CAMAÑO		
GESTOR INVIAS:	LUIS GUILLERMO TORRES APARICIO		

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO No.	LP-SPM-015-2022		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	A los 16 días del mes de septiembre de 2022		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT:	901.630.343 - 2
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	• NIO GRUPP S.A.S • ONZE ING SAS • 4L INGENIERÍA S.A.S. • LT BUILDINGS		
Dirección y número de teléfono.	Cl 54A # 13-20 Montería – Córdoba - Cel: 323 364 2998		
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021		

	ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). **ETAPA 2:** "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		
FECHA DE INICIO:	01 de noviembre de 2022.	Acta de Inicio	01/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 46,988,721,830.00		
VALOR ADICIONES:	$ 0,00		
ADICIÓN 1:	$ 3,700,000,000.00		
ADICIÓN NN:	$ 0,00		
VALOR ACTUAL:	$ 50.688.721.830,00		
ANTICIPO	$ 14,096,616,549.00 CUENTA AHORRO No. 220-682-19014-5 _ FIDUCIARIA POPULAR		
ANTICIPO OTORGADO:	$ 14,096,481,549.00		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 14,096,481,549.00		
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0.00		
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2022		
TOTAL, PRÓRROGAS:	25 meses y 22 días		
PRÓRROGA 1:	12 meses (suscrita el 27 de diciembre de 2022)		
PRÓRROGA 2:	6 meses + 28 días (suscrita el 3 de enero de 2022)		
PRÓRROGA 3:	3 meses (suscrita el 03 de julio de 2024)		
PRÓRROGA 4:	2 meses (suscrita el 31 de diciembre de 2024)		
PRÓRROGA 5:	3 meses + 10 días (suscrita el 20 de enero de 2025)		
PRÓRROGA 6:	1 meses + 24 días (suscrita el 4 de junio de 2025)		
PRÓRROGA 7:	1 mes + 1 día (suscrita el 28 de julio de 2025)		
SUSPENSIÓN 1:	29/12/2023 – 3/01/2024		
REINICIO 1:	03/01/2024		
SUSPENSIÓN 2:	26/12/2024 – 15/01/2025		
REINICIO 2:	15/01/2025		
SUSPENSIÓN 3:	23/04/2025 – 26/05/2025		
REINICIO 3:	27/05/2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de agosto de 2025		
SUPERVISOR MUNICIPIO:	IRIS MARGARITA SPATH CAMAÑO		
LINK DEL PROCESO EN SECOP II:	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.2972912%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse		

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Punto de referencia		COORDENADAS		Longitud
		Latitud	Longitud	M
CORREGIMIENTO DE JARAQUIEL, LETICIA Y MARTINICA	Inicio	08°43'04.57" N	75°56'43.92" O	21.658,00
	Fin	08°37'59.63" N	76°4'36.83" O	

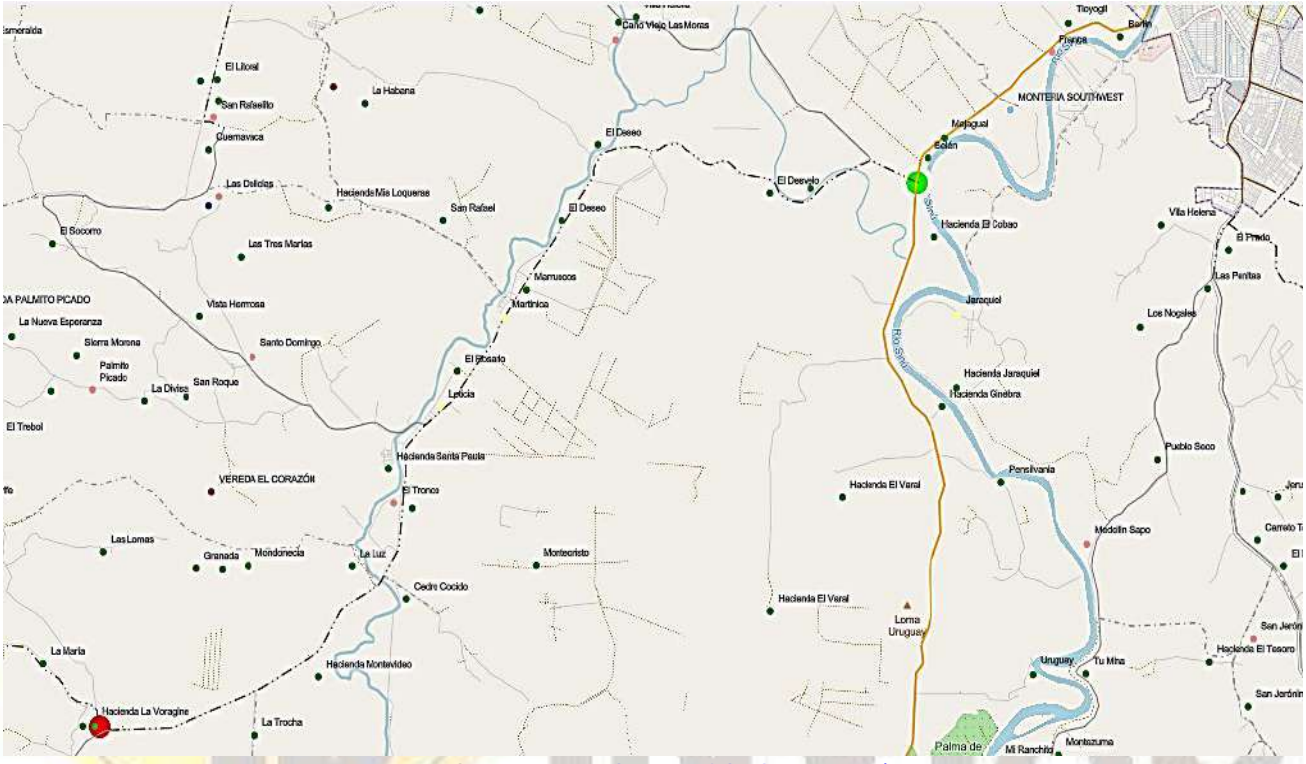
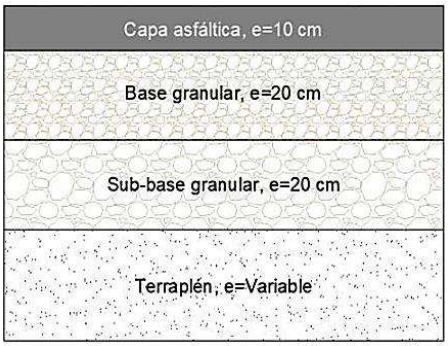


Imagen www.hermes2.invias.gov.co/

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRAS

En la ejecución de esta obra se intervendrán 12 Km de vía en pavimento asfaltico con sección transversal ancho de corona de calzada: 6.00 metros. Estructura conformada acorde a la gráfica:



Acorde con el contrato adicional No. 1 el proyecto ejecutará la intervención de 5 km en material de terraplén tipo afirmado para garantizar el acceso a las obras de drenaje a construir en dicho tramo y mejorar el drenaje superficial hacia estas obras entre el K 12+000 y el K 17+000.

OBRAS HIDRÁULICAS TIPO BOX CULVERT DEFINIDAS

N°	ABSCISA INICIAL	ABSCISA DEFINITIVA	EXISTENTE/ PROYECTADA	TIPO ESTRUCTURA EXISTENTE	SECCIÓN DEFINIDA	ESTADO ACTUAL
1	K0+837	K0+837	Existente	Alcantarilla doble (60cms)	Anular	Se retiró tubería
2	K0+880	K0+880	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
3	K0+935	K0+935	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminada
4	K0+981	K0+981	Existente	Alcantarilla + Box Culvert	Box Sec. 3.00 x 1.50	Terminada
5	K1+390	K1+389	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
6	K1+700	K1+708	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
7	K2+000	K2+000	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
8	K2+300	K2+298	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
9	K2+650	K2+635	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
10	K2+950	K2+944	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
11	K3+264	K3+266	Existente	Box Sec. 6.00x2.00	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminada
	K3+268		Existente	Box Sec. 4.00x2.00		
12	K3+825	K3+807	Existente	Box Sec. 3.00x2.00	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminada
13	K4+130	K4+131	Existente	Box Sec. 3.00x2.00	Box Sec. 3.00 x 3.00	Terminada
14	K4+180	K4+180	Existente	Box Sec. 2.00x2.00 (Doble)	Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple)	Terminada
	K4+200		Existente	Box Sec. 3.00x3.00 (Triple)		
15	K4+280	K4+280	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
16	K4+600	K4+616	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
17	K5+290	K5+300	Existente	Box Sec. 2.00x2.00 (Doble)	Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple)	Terminada
	K5+320		Existente	Box Sec. 3.00x2.00 (Triple)		
18	K5+540	K5+526	Existente	Box Sec. 3.00x2.00 (Triple)	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminada
19	K5+850	K5+830	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
20	*K6+350*	K6+359	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
21	*K6+550*	K6+549	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
22	*K6+850*	K6+861	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
23	K7+350	K7+395	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
24	K7+700	K7+690	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
25	K8+050	K8+072	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
26	K8+400	K8+411	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
27	K8+668	K8+649	Existente	Box 1.00 x 0.60	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
	K8+670		Existente	Alcantarilla simple (90cms)		
28	K8+730	K8+806	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
29	K8+925	K8+905	Existente	Box Sec. 1.00 x 0.60	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
30	K9+010	K8+991	Existente	Box Sec. 1.00 x 0.60	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
31	K9+250	K9+261	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
32	K9+640	K9+687	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
33	K10+050	K10+030	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
34	K10+068	K10+058	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
35	K10+990	K10+991	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
36	K11+210	K11+207	Existente	Box Sec. 1.50 x 1.50	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminada
37	K11+580	K11+524	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
38	K11+950	K11+931	Existente	Box Sec. 1.00x1.00	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
39	K12+140	K12+140	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
40	K12+200	K12+200	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada

N°	ABSCISA INICIAL	ABSCISA DEFINITIVA	EXISTENTE/ PROYECTADA	TIPO ESTRUCTURA EXISTENTE	SECCIÓN DEFINIDA	ESTADO ACTUAL
41	K12+350	K12+340	Existente	Box Sec. 1.00 x 1.00	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
42	K12+461	K12+455	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
43	K12+983	K12+983	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.50 x 1.00	Terminada
44	K13+310	K13+310	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
45	K13+420	K13+420	Existente	Pontón / ancho 3.60 Mts	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
	K13+430		Existente	Alcantarilla doble (90cms)		
46	K14+164	K14+164	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminada
47	K16+949	K16+949	Existente	Box Sec. 2.00 x 1.50	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminada

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATO DE OBRA

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN
1,00		**EXPLANACIONES**
1.01	201.70	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS
1.02	201.15	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS
1.03	210,2,2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES
1.04	220,1 P	TERRAPLENES
NP 01	201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE
NP 02	221.1 P	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE
NP 03	231.1 P	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL
NP 08	800.1 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA
NP 09	800.2 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO
NP 10	800.1 P1	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA
NP 11	800.2 P1	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO
NP 14	811.2 P	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN
NP 18	810.2 P	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL
2,00		**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**
2,01	320,2	SUB-BASE GRANULAR CLASE B
2,02	330,2	BASE GRANULAR CLASE B
3,00		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**
3,01	420,8	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1
3,02	450,2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19
4,00		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
4.01	600,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR
4.02	610.20	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.
4.03	630.60	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)
4.04	630.40	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)
4.05	630.70	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLÓPEO)
4.06	640.10	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA
7.03	630.30	CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)
7.10	663,1 P	DRENES 4"
7.11	632,1 P	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR
7.12	673,1,1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO
7.13	610.50	RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE
NP 04	642.2.1 P	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT – CINTA
5,00		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**
5,01	700,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.
5,02	701,1	TACHA REFLECTIVA
5,03	710,1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM
5,04	710,2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20 X 0.40 M)
5,05	720,1	POSTE DE REFERENCIA.
NP 07	710.2.3 P	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25 m X 0,45 m) DOBLE LÁMINA

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN
6,00		**TRANSPORTE**
6,01	900,2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).
NP		**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**
NP 05	671.1	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO
NP 06	671.2 P	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO
NP 12	802.1 P	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I
NP 13	802.5 P	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL
NP 15	802	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)
NP 16	203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)
NP 17	203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL
NP 19	300.1 P	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE

RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS.

- **Localización y Replanteo:**
  Se realiza trabajo de la comisión topográfica en la ubicación de los ejes, estacas de chaflan y niveles a las diferentes capas en la vía para ejecutar las actividades de obra de acuerdo al diseño.
- **Construcción de terraplén:**
  K 0+000 – K 1+390 (capa cimiento, cuerpo y corona); K 1+390 a K 2+944 (capa única - corona); K 2+944 – K 12+000 (capa cimiento, cuerpo y corona); K 12+000 – K 17+000 (capa cimiento + corona). Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Construcción de Pedraplén:**
  (franja de ampliación izquierda): K 0+000 – K 1+390; K 2+400 - K 2+800; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+330; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890
  (franja de ampliación derecha): K 0+020 – K 1+390; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+020; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890; K 10+360 – K 10+400.
  (A todo ancho de vía): K 1+390 – K 2+944; K 4+596 – K 4+636; K 5+960 – K 6+060. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Excavaciones de mejoramiento de subrasante:**
  (franja de ampliación izquierda): K 0+000 – K 1+390; K 1+390 – K 1+700; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+330; K 6+860 – K 8+900; K 9+000 – K 9+400; K 8+900 – K 9+890, K 11+360 a K 11+720; K 11+940 a K 12+000 (MI)
  (franja de ampliación derecha): K 0+020 – K 1+390; K 2+940 – K 4+100; K 4+180 – K 4+220; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+020; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890; K 8+990 - K 10+360; K 10+360 – K 11+347; K 11+347 – K 11+700
  (A todo ancho de vía): K 1+708 – K 3+000; K 4+596 – K 4+636; K 5+960 – K 6+060. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Conformación de calzada existente:**
  K 12+000 - K 19+000: se realiza conformación de calzada existente a la subrasante actual. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Construcción de subbase:**

K 0+000 – K 12+000: Todos los tramos recibidos por topografía.

- **Construcción de base:**
  K 0+000 – K 12+000: Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Instalación de geomembrana en talud**
  Margen Derecho: K 4+050.00 - K 4+129.50; K 4+132.50 - K 4+167.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 5+532.50 - K 6+230.00; K 11+330.00 - K 11+523.00
  Margen Izquierdo: K 3+272.00 - K 3+805.50; K 3+808.50 - K 3+830.00; K 4+120.00 - K 4+129.50; K 4+132.50 - K 4+167.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 5+280.00 - K 5+285.00; K 5+315.00 - K 5+519.50; K 5+532.50 - K 5+900.00; K 6+074.00 - K 6+891.00; K 10+145.00 - K 10+250.00: Excavaciones y conformación para instalación de geomembrana en talud. Instalación de geomembrana en talud.
- **Protección de talud con material de excavaciones**
  Margen Derecho: K 3+180.00 - K 3+260.00; K 3+272.00 - K 3+475.00; K 3+475.00 – K 4+193.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 4+281.00 - K 5+280.00; K 4+617.00 - K 5+275.00; K 5+275.00 - K 5+300.00; K 5+300.00 - K 5+500.00; K 6+230.00 - K 11+330.00; K 6+891.00 - K 10+145.00; K 11+660.00 - K 12+000.00.
  Margen Izquierdo: K 0+000.00 - K 1+300.00; K 2+900.00 - K 3+260.00; K 3+180.00 - K 3+260.00; K 3+272.00 - K 3+475.00; K 3+475.00 – K 4+193.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 4+281.00 - K 5+280.00; K 4+617.00 - K 5+275.00; K 5+275.00 - K 5+285.00; K 5+280.00 - K 5+285.00; K 6+230.00 - K 11+330.00; K 6+891.00 - K 10+145.00; K 11+660.00 - K 12+000.00; K 10+250.00 - K 12+000.00
- **Imprimación con emulsión, instalación, extendido y compactación de mezcla densa en caliente MDC-19.**
  K 0+000 – K 12+000 calzada completa en primera capa. Todos los tramos recibidos por topografía.
  K 6+800 – K 12+000 calzada completa en segunda capa.
  Se realizaron reparaciones sobre la primera capa de asfalto durante todo el mes, sello de fisuras, grietas y parcheo en tramos con hundimientos.
- **Barandas Metálicas sobre Guardarruedas Box Culvert:** K 5+300, K 5+526, K 4+180 y K 3+266

- **Estado de las Obras de Drenaje Tipo Box Culvert:**

ABSCISA	SECCIÓN HIDRÁULICA DEFINIDA	ESTADO
K 0+880	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 0+935	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminado
K 0+981	Box Sec. 3.00 x 1.50	Terminado
K 1+389	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 1+708	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+000	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+298	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+635	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+944	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 3+266	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminado
K 3+807	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminado
K 4+131	Box Sec. 3.00 x 3.00	Terminado
K 4+180	Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple)	Terminado
K 4+280	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado

ABSCISA	SECCIÓN HIDRÁULICA DEFINIDA	ESTADO
K 4+616	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 5+300	Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple)	Terminado
K 5+526	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminado
K 5+830	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+359	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+549	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+861	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 7+395	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 7+690	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+072	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+411	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 8+649	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 8+806	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+905	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+991	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 9+261	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 9+687	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+030	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+058	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+991	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 11+207	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminado
K 11+524	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 11+931	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminado
K 12+100	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+200	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+340	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+461	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+983	Box Sec. 1.50 x 1.00	Terminado
K 13+310	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 13+420	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 14+164	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 16+949	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminado

Resumen Estado de Obras entre el K 0 al K 17

ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

El Balance de obra No. 11 y la programación No. 11 (reprogramación) vigente hasta el 29 de julio de 2025, son los documentos actuales que rigen el seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos. Se solicitó al contratista presentar programación actualizada a la nueva fecha de terminación del contrato, sin embargo, no se ha recibido al corte del presente.

Las actividades de obra se han ejecutado entre el 01 de noviembre de 2022 al 30 de julio de 2025. Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva ejecutado los siguientes datos:

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE (+) ATRASO (-)
	PESOS	%	PESOS	%	%
Ejecución de Obra $ 50,807,575,510.00	$ 50,607,575,510.00	100.00%	$ 48,738,262,552.00	96.31%	-3.69%
Otras Inversiones Ejecutadas (Estudios y Diseños, Gestión Predial, Ambiental, Social, entre otros) $ 81,146,320.00	$ 81,146,320.00	100.00%	$ 60,842,320.00	74.98%	-25.02%
Total $ 50,688,721,830.00	**$ 50,688,721,830.00**	**100.00%**	**$ 48,799,104,872.00**	**96.27%**	**-3.73%**

Control de los valores discriminados para la ejecución del contrato

OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"				
DESCRIPCIÓN	**VALOR ACTUALIZADO**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR**	**VALOR EJECUTADO EN JULIO 2025**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
EXPLANACIONES	$ 11.491.411.346,00	$ 11.491.411.346,00	$ 0,00	$ 11.491.411.346,00	**$ 0,00**
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 7.905.407.400,00	$ 7.905.407.400,00	$ 0,00	$ 7.905.407.400,00	**$ 0,00**
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 7.674.991.100,00	$ 6.027.081.816,00	$ 0,00	$ 6.027.081.816,00	**$ 1.647.909.284,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 5.442.952.298,00	$ 5.442.952.298,00	$ 0,00	$ 5.442.952.298,00	**$ 0,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 221.403.301,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 221.403.301,00**
TRANSPORTE	$ 16.574.218.925,00	$ 16.574.218.925,00	$ 0,00	$ 16.574.218.925,00	**$ 0,00**
APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS	$ 1.297.190.767,00	$ 1.297.190.767,00	$ 0,00	$ 1.297.190.767,00	**$ 0,00**
SUBTOTAL OBRAS	**$ 50.607.575.510,00**	**$ 48.738.262.552,00**	**$ 0,00**	**$ 48.738.262.552,00**	**$ 1.869.312.958,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
CARACTERIZACIÓN VIAL (NO MODIFICAR)	**$ 20.304.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 20.304.000,00**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 51.128.000,00	$ 51.128.000,00	$ 0,00	$ 51.128.000,00	**$ 0,00**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.714.320,00	$ 9.714.320,00	$ 0,00	$ 9.714.320,00	**$ 0,00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 60.842.320,00**	**$ 60.842.320,00**	**$ 0,00**	**$ 60.842.320,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	**$ 50.688.721.830,00**	**$ 48.799.104.872,00**	**$ 0,00**	**$ 48.799.104.872,00**	**$ 1.889.616.958,00**
PORCENTAJE	**100,00%**	**96,27%**	**0,00%**	**96,27%**	**3,73%**

A la fecha de corte del presente informe se manifiesta que se reporta un atraso en la ejecución del 3.73% relacionado a la actividad de instalación de mezcla en la segunda capa, producto del bajo rendimiento presentado entre en las dos primeras semanas de junio y gran parte del mes de julio atraso por causa de las lluvias sobre el corredor vial, la zona de la planta de asfalto y la zona de extracción de materiales pétreos en el río Sinú en Tierra Alta, conforme a lo registrado en el cuadro de control de lluvias, no permitiendo tener las cantidades de mezcla adecuadas para mantener el avance acorde a lo programado. Esto conllevó a que se le otorgara un plazo adicional de un mes al contratista para terminar las actividades faltantes, plazo que se concedió el día 28 de julio del corriente mediante la prórroga No. 7 hasta el 30 de agosto del 2025. Se solicitó el día 29 de julio al contratista entregar la programación ajustada al nuevo plazo de ejecución y se entregue semana a semana a partir del 1 de agosto hasta el 30 de agosto de 2025.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
1			**EXPLANACIONES**				
1.01	201		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	580.70	$ 189,070.00	$ 109,792,949.00
1.02	201		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	164.00	$ 71,320.00	$ 11,696,480.00
1.03	210		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	43756.20	$ 11,524.00	$ 504,246,449.00
1.04	220	PART.	TERRAPLENES	M3	136053.50	$ 28,109.00	$ 3,824,327,832.00
NP 01	201		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	M	24000.00	$ 2,651.00	$ 63,624,000.00
NP 02	220	PART.	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	45687.40	$ 107,987.00	$ 4,933,645,264.00
NP 03	230	PART.	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2	75606.40	$ 8,687.00	$ 656,792,797.00
NP 08	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	M	7137.50	$ 30,654.00	$ 218,792,925.00
NP 09	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	M	2116.90	$ 36,508.00	$ 77,283,785.00
NP 10	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	M	2257.50	$ 30,579.00	$ 69,032,093.00
NP 11	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	M	3237.50	$ 36,433.00	$ 117,951,838.00
NP 14	810	PART.	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	M2	15057.00	$ 32,116.00	$ 483,570,612.00
NP 18	810	PART	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	M2	20448.90	$ 20,571.00	$ 420,654,322.00
Subtotal							**$ 11,491,411,346.00**
2			**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**				
2.01	320		SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3	18730.00	$ 209,201.00	$ 3,918,334,730.00
2.02	330		BASE GRANULAR CLASE B	M3	17770.00	$ 224,371.00	$ 3,987,072,670.00
Subtotal							**$ 7,905,407,400.00**
3			**PAVIMENTOS ASFALTICOS**				
3.01	420		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	84000.00	$ 3,906.00	$ 328,104,000.00
3.02	450	PART.	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	5216.40	$ 1,002,988.00	$ 5,231,986,603.00
Subtotal							**$ 5,560,090,603.00**
4			**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**				

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
4.01	600		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	6594.70	$ 36,620.00	$ 241,497,914.00
4.02	610		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	3000.20	$ 94,907.00	$ 284,739,981.00
4.03	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	191.70	$ 486,666.00	$ 93,293,872.00
4.04	630		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	0.00	$ 874,566.00	$ 0.00
4.05	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLÓPEO)	M3	0.00	$ 384,420.00	$ 0.00
4.06	640		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	259951.70	$ 8,006.00	$ 2,081,173,310.00
7.03	630		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 ©	M3	1880.60	$ 1,269,784.00	$ 2,387,955,790.00
7.1	663	PART.	DRENES 4"	M	985.40	$ 47,124.00	$ 46,435,990.00
7.11	632	PART.	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	M	0.00	$ 731,831.00	$ 0.00
7.12	673		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	4026.00	$ 8,711.00	$ 35,070,486.00
7.13	610		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3	375.00	$ 142,649.00	$ 53,493,375.00
NP 04	640	PART.	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT – CINTA	M	801.80	$ 123,628.00	$ 99,124,930.00
Subtotal							**$ 5,322,785,648.00**
5			**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				
5.01	700		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M	0	$ 2,022.00	$ 0.00
5.02	701		TACHA REFLECTIVA	UND.	0	$ 9,249.00	$ 0.00
5.03	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	UND.	0	$ 544,948.00	$ 0.00
5.04	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	UND.	0	$ 603,582.00	$ 0.00
5.05	720		POSTE DE REFERENCIA.	UND.	0	$ 232,479.00	$ 0.00
NP 07	710	PART.	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	UND.	0	$ 1,034,817.00	$ 0.00
Subtotal							**$ 0.00**
6			**TRANSPORTE**				
6.01	900		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	9900967.10	$ 1,674.00	$ 16,574,218,925.00
Subtotal							**$ 16,574,218,925.00**
8			**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**				
NP 05	670		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	0.00	$ 632,017.00	$ 0.00
NP 06	670	PART.	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	0.00	$ 415,773.00	$ 0.00
NP 12	802	PART.	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	UND.	500.00	$ 703,358.00	$ 351,679,000.00
NP 13	802	PART.	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA – APROVECHAMIENTO FORESTAL	UND.	49.00	$ 958,066.00	$ 46,945,234.00
NP 15	802	PART.	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UND.	990.00	$ 673,329.00	$ 666,595,710.00
NP 16	802	PART.	SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m – 1,5 m)	UND	200.00	$ 118,346.00	$ 23,669,200.00
NP 17	802	PART.	230.3.1 – MANTENIMIENTO SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m – 1,5 m) – 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	0.00	$ 11,548,250.00	$ 0.00
NP 19	300	PART.	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	119617.50	$ 1,259.00	$ 150,598,433.00
Subtotal							**$ 1,239,487,577.00**
			AJUSTE AL PESO				$ 0.00

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	***CONSORCIO INTERVENTOR INVÍAS 196*** Contrato de Interventoría N° 974 DE 2022 **INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**	ICOEM S.A.S cemosa CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
Subtotal Obras							**$ 48,093,401,499.00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS							**$ 0.00**
Estudios Y diseños							**$ 60,842,320.00**
MONTO EJECUTADO ACUMULADO							**$ 48,154,243,819.00**
VALOR TOTAL INICIAL							$ 46,988,721,830.00
% EJECUTADO ACUMULADO RECIBIDO RESPECTO AL VALOR INICIAL							**102.48%**
VALOR TOTAL INICIAL + ADICIÓN							**$ 50,688,721,830.00**
% EJECUTADO ACUMULADO RECIBIDO RESPECTO AL VALOR INICIAL + ADICIÓN							**95.00%**

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	**$ 46,988,721,830.00**		
Anticipo		$ 14,096,616,549,00	6/02/2023 **23000063**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 1		$ 10,279,688,779.00	31/10/2023 **23005445** **23005446**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 2		$ 4,681,100,666.00	4/12/2023 **23001243**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 3		$ 1,865,568,330.00	17/12/2023 **23006882**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 4		$ 3,179,669,984.00	07/05/2024 **24000411**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 5		$ 1,514,392,688.00	5/07/2024 **24000731**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 6		$ 2,073,156,157.80	26/08/2024 **24001014**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 7		$ 1,874,372,844.40	23/09/2024 **24001130**
ADICIÓN No. 1	**$ 3,700,000,000.00**		
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 8		$1,642,431,060.20	10/12/2024 **24007047**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 9		$ 2,078,515,683.40	06/02/2025 **25000003** **25000004**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 01 ENTREGA ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 42,589,624.00	**20/03/2025** **25000224**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 10		$ 1,917,907,053.20	**25/03/2025** **25000232**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 11		$ 373,838,553.00	**28/04/2025** **25000416**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 12		$ 2,534,395,847.00	**05/06/2025** **25002588** **25002589** **25002590**
Saldo por ejecutar		$ 2,534,478,011.00	
BALANCE	**$ 50,688,721,830.00**	**$ 50,688,721,830.00**	

A la fecha del presente informe está pago por parte del Municipio todas las actas parciales presentadas con un acumulado del 95%. El 5% restante se paga contra acta de recibo definitivo de obra.

ESTADO PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22002687	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.2	8	RECURSO DEL CRÉDITO	LP-SPM-015-2022	$ 8,288,721,830.00	
					LP-SPM-015-2022		
2022	22002686	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.3	64-9	OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR CONVENIO 1966	LP-SPM-015-2022	$ 38,700,000,000.00	
					LP-SPM-015-2022		
2023	22002687R	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (RECURSO CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ) R-2.3.2.02.20.005-24.2	1.3.3.11.05	R.B. RECURSO DE CRÉDITO INTERNO	LP-SPM-015-2022	$ 8,288,721,830.00	
					LP-SPM-015-2022		
2023	22002686R	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN R-2.3.2.02.20.005-24.3	1.3.3.5.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	LP-SPM-015-2022	$ 24,603,383,451.00	
					LP-SPM-015-2022		
2024	24002411	RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	2.3.706.02.06	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	LP-SPM-015-2022	$ 1,742,052,834.00	$ 0.00
					LP-SPM-015-2022		
2024	24001349	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.7.06.02.06	1.3.3.11.07	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	LP-SPM-015-2022	$ 14,394,928,486.00	$ 2,534,478,011.00
					LP-SPM-015-2022		
2025	25000602	1.3.3.11.05 – R.B. RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	R-2.3.2.01.01.001.03.01		LP-SPM-015-2022	$ 3,090,000,000.00	$ 0.00
	25000601	1.3.3.2.00 – RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	R-2.3.2.01.01.001.03.01		LP-SPM-015-2022	$ 610,000,000.00	$ 0.00
TOTAL						**$ 50,688,721,830.00**	**$ 2,534,478,011.00**

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Otorgado	$ 14.096.616.549,00
Amortizado	$ 14.096.616.549,00
Saldo	$ 0,00

Del valor total de los recursos girados por anticipo del 30%, finalmente restó un saldo por valor $ 1,219,497.00, que de acuerdo con el informe presentado por Fidupopular fueron reintegrados a la Cuenta Corriente Número 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES

VARIAS, por lo cual el valor total de los recursos de anticipo utilizados fue de $ 14,095,397,052.00 correspondiente al 29.997% del valor del contrato de obra.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CONVENIO Y CUENTA FIDUCIA

CUENTA CORRIENTE CONVENIO

El Municipio de Montería a través de la oficina de Tesorería en conjunto con la Interventoría a través de comunicados dirigidos al banco de Bogotá autorizan realizar la devolución de los rendimientos financieros generados en cada periodo mediante una transferencia por la plataforma SEBRA a favor de la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT 899999090 en la cuenta con los siguientes datos:

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de Transacción SEBRA: 137

A continuación, se reportan los rendimientos devueltos a la fecha

PERIODO	OFICIO	VALOR RENDIMIENTO
Diciembre /2021 A Febrero /2023	TGM-121-2023	$ 132,074,518.00
Marzo /2023 A Abril /2023	TGM-227-2023	$ 12,251,931.00
Mayo /2023 A Junio /2023	TGM-337-2023	$12,378,614.00
Julio /2023	TGM-491-2023	$ 6,087,210.00
Agosto /2023	TGM-557-2023	$ 6,289,729.00
Septiembre /2023	TGM-597-2023	$ 6,290,117.00
Octubre /2023	TGM-691-2023	$ 6,087,597.00
Noviembre /2023	TGM-796-2023	$ 6,290,013.00
Diciembre /2023 A Enero /2024	TGM-071-2024	$ 8,805,502.00
Febrero /2024 A Marzo /2024	TGM-152-2024	$ 7,104,090.00
Abril /2024	TGM-378-2024	$ 3,669,923.00
Mayo /2024	TGM-348-2024	$ 3,551,278.00
Junio-2024	TGM-1403-2024	$ 3,042,378.00
Julio-2024	TGM-1473-2024	$ 2,767,740.00
Agosto 2024	TGM-1591-2024	$ 2,572,762.00
Septiembre 2024	TGM-1772-2024	$ 2,387,616.00
Octubre 2024	TGM-1836-2024	$ 1,773,905.00
Noviembre 2024	TGM-1912-2024	$ 1,466,762.00
Diciembre 2024	TGM-0013-2025	$ 1,419,098.00
Enero 2025	TGM-0089-2025	$ 1,466,413.00
Febrero 2025	TGM-0119-2025	$ 1,466,608.00
Marzo 2025	TGM-0238-2025	$ 966,906.00
Abril 2025	TGM-2313-2025	$ 958,543.00

PERIODO	OFICIO	VALOR RENDIMIENTO
Mayo 2025	TGM-2461-2025	$ 920,606.00
Junio 2025	TGM-2617-2025	$ 951,184.00
ACUMULADO A 30 DE JUNIO 2025		**$ 232,074,137.00**

Los rendimientos financieros generados durante el mes de julio de 2025 se hará su reintegro a la dirección nacional del tesoro durante el mes de agosto de 2025 una vez el Municipio reciba los extractos bancarios y se realice la gestión correspondiente.

CUENTA DE AHORRO ANTICIPO

En cuanto a los rendimientos generados por los recursos en la CUENTA DE AHORRO ANTICIPO FIDUCIARIO, la devolución se realizó conforme a lo indicado por la Cláusula 6 del contrato, transfiriéndose a corte de 30 de diciembre de 2023 el valor acumulado de $ 132,858,503.81. Estos se transfirieron mediante la aplicación Sebra a la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT 899.999.090 en la cuenta con los siguientes datos:

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de Transacción SEBRA: 137

ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS

Acta de fijación No. 1 – Fecha: 15/03/2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	$ 2,651.00
221.1 P	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	m3	$ 107,987.00
231.1 P	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	m2	$ 8,687.00
642.2.1 P	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT – CINTA	m	$ 123,628.00
671.1 P	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	$ 632,017.00
671.2 P	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	$ 415,773.00
710.2.3 P	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	unidad	$ 1,034,817.00
800.1 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	$ 30,654.00
800.2 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	m	$ 36,508.00
800.1 P	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	m	$ 30,579.00
800.2 P	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	m	$ 36,433.00
802.1 P	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	unidad	$ 703,358.00
802.5 P	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA – APROVECHAMIENTO FORESTAL	unidad	$ 958,066.00
811.2 P	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	m2	$ 32,116.00

Acta de fijación No. 2 – Fecha: 15/09/2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
802 P	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UNIDAD	$ 673,329.00

Acta de fijación No. 3 – Fecha: 30/01/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m – 1,5 m)	UNIDAD	$ 118,346.00
203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m – 1,5 m) – 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	$ 11,548,250.00

Acta de fijación No. 4 – Fecha: 23/07/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
810.2 P	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	M²	$ 20,571.00

Acta de fijación No. 5 – Fecha: 23/10/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
NP 19	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M²	$ 1,259.00

ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: Prórroga 6

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 17/06/2025
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: APROBADAS
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: 17/06/2025*
PÓLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO *

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 5.068.872.183,00	400043591 – 20	27/05/2025	29/01/2026
Buen Manejo Anticipo	$ 14.096.616.549,00	400043591 – 20	27/05/2025	29/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10.137.744.366,00	400043591 – 20	27/05/2025	29/07/2028
Estabilidad de la Obra	$15.206.616.549,00	400043591 – 20	29/07/2025	29/07/2030
Calidad	$18.795.488,73	400043591 – 20	29/07/2025	29/07/2030

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	$ 2.534.436.091,50	400043590-16	23/04/2025	29/07/2025

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ID del SECOP	**CO1.SLCNTR.8624932**		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	974 de 2022		
Fecha de Suscripción	16 de mayo de 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT:	901.579,424-3
INTEGRANTES (CONSORCIO):	• CEMOSA COLOMBIA • ICOEM COLOMBIA S.A.S		
Dirección y número de teléfono	Cr 17W # 18-53, Urbanización Vallejo, Municipio De Montería, Tel: 301 360 4503		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 5		
FECHA DE INICIO:	1 de noviembre de 2022	No. De Oficio SVR 67420	SIGLA UNIDAD EJECUTORA SVR
VALOR INICIAL:	$ 3,793,330,846.00		
VALOR ADICIONES:	$ 0,00		
ADICIÓN 1:	$ 400,000,000.00		
ADICIÓN 2:	$ 290,694,231.00		
VALOR ACTUAL:	$ 4,484,025,077.00		
ANTICIPO	$ 414.622.400,00 CUENTA AHORROS 221-85283-3 Banco de Occidente		
ANTICIPO OTORGADO:	$ 414.622.400,00		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	$ 414.622.400,00		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 414.622.400,00		
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0,00		
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2024		
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2024		
Suspensión No. 1	30/12/2023		
Reinicio No. 1	03/01/2024		
Modificación Contractual No. 3	Se Modifica La Fecha De Terminación De Acuerdo Al Reinicio		
Fecha de terminación acorde a suspensión 1 y reinicio 1	Hasta El 05 De agosto De 2024		
Suspensión No. 2	29/04/2025 Contrato suspendido		
Reinicio No. 2	27/04/2025		
TOTAL, PRÓRROGAS:	3.		
PRÓRROGA 1:	Hasta el 31 de diciembre de 2024		
PRÓRROGA 2:	Hasta el 30 de abril de 2025		
PRÓRROGA 3:	Hasta el 29 de julio de 2025		
PRÓRROGA 4:	Hasta el 30 de agosto de 2025		
Fecha de terminación final	30 de agosto de 2025		
SUPERVISOR INVIAS	LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA		
LINK DEL PROCESO EN SECOP II:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		

INFORME FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

En correspondencia al cumplimiento del contrato, al corte del presente informe se radicó el acta No. 33 a corte del 30 de julio de 2025 ante el supervisor territorial para su revisión y trámite ante la SVR. A continuación, se muestran el cuadro de seguimiento financiero:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. Y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37,813,750.00	$ 7,184,613.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 205,001,637.00	$ 4,148,332,483.00	140939 de 21/12/2022	Pagada
2	dic-22	$ 56,513,000.00	$ 10,737,470.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 137,751,167.00	$ 4,081,082,013.00	145551 de 30/12/2022	adición $ 205.000.000 al RP 986922 el día 27/12/2022, valor actualizado $ 250.000.000. – Pagada
3	ene-23	$ 90,100,829.00	$ 17,119,158.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 30,531,180.00	$ 3,973,862,026.00	43992 de 04/05/2023	GLOSA 951: ACTA 3 CTO 974 – 2022 – 70563 de 21/07/2023 – Pagada
4	feb-23	$ 108,083,904.00	$ 20,535,942.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022 y 139823 de 10/02/2023	$ 1,461,911,334.00	$ 3,845,242,180.00	50811 del 23/05/2023	Pagada
	mar-23					$ 414,622,400.00		139823 de 10/02/2023	$ 1,047,288,934.00	$ 3,845,242,180.00		Anticipo 20%
5	mar-23	$ 114,373,953.00	$ 21,731,051.00	$ 136,105,004.00	$ 22,874,791.00	$ 113,230,213.00	$ 391,747,609.00	139823 de 10/02/2023	$ 934,058,721.00	$ 3,709,137,176.00	50847 del 23/05/2023	Pagada
6	abr-23	$ 119,910,686.00	$ 22,783,030.00	$ 142,693,716.00	$ 23,982,137.00	$ 118,711,579.00	$ 367,765,472.00	139823 de 10/02/2023	$ 815,347,142.00	$ 3,566,443,460.00	70482 de 21/07/2023	Pagada
7	may-23	$ 115,762,886.00	$ 21,994,948.00	$ 137,757,834.00	$ 23,152,577.00	$ 114,605,257.00	$ 344,612,895.00	139823 de 10/02/2023	$ 700,741,885.00	$ 3,428,685,626.00	70527 de 21/07/2023	Pagada
8	jun-23	$ 121,981,500.00	$ 23,176,485.00	$ 145,157,985.00	$ 24,396,300.00	$ 120,761,685.00	$ 320,216,595.00	139823 de 10/02/2023	$ 579,980,200.00	$ 3,283,527,641.00	70540 de 21/07/2023	Pagada
9	jul-23	$ 121,650,500.00	$ 23,113,595.00	$ 144,764,095.00	$ 24,330,100.00	$ 120,433,995.00	$ 295,886,495.00	139823 de 10/02/2023	$ 459,546,205.00	$ 3,138,763,546.00	85468 de 22/11/2023	Pagada
10	ago-23	$ 124,151,524.00	$ 23,588,790.00	$ 147,740,314.00	$ 62,075,762.00	$ 85,664,552.00	$ 233,810,733.00	139823 de 10/02/2023	$ 373,881,653.00	$ 2,991,023,232.00	83427 de 23/10/2023	Pagada
11	sep-23	$ 124,606,100.00	$ 23,675,159.00	$ 148,281,259.00	$ 62,303,050.00	$ 85,978,209.00	$ 171,507,683.00	139823 de 10/02/2023	$ 287,903,444.00	$ 2,842,741,973.00	85465 de 22/11/2023	Pagada
12	oct-23	$ 69,483,898.00	$ 13,201,941.00	$ 82,685,839.00	$ 13,896,780.00	$ 68,789,059.00	$ 157,610,903.00	139823 de 10/02/2023	$ 219,114,385.00	$ 2,760,056,134.00	85477 de 22/11/2023	Pagada
13	nov-23	$ 94,374,300.00	$ 17,931,117.00	$ 112,305,417.00	$ 18,874,860.00	$ 93,430,557.00	$ 138,736,043.00	139823 de 10/02/2023	$ 125,683,828.00	$ 2,647,750,717.00	88271 de 13/12/2023	Pagada
14	dic-23	$ 104,913,800.00	$ 19,933,622.00	$ 124,847,422.00	$ 20,982,760.00	$ 103,864,662.00	$ 117,753,283.00	139823 de 10/02/2023	$ 21,819,166.00	$ 2,522,903,295.00	88267 de 13/12/2023	Pagada
15	ene-24	$ 151,081,420.00	$ 28,705,470.00	$ 179,786,890.00	$ 30,216,284.00	$ 149,570,606.00	$ 87,536,999.00	139823 de 10/02/2023 209324 de 14/03/2024	$ 1,855,579,406.00	$ 2,343,116,405.00	3772 de 07/05/2024	Pagada
16	feb-24	$ 139,188,169.00	$ 26,445,752.00	$ 165,633,921.00	$ 27,837,634.00	$ 137,796,287.00	$ 59,699,365.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,717,783,119.00	$ 2,177,482,484.00	3773 de 07/05/2024	Pagada
17	mar-24	$ 141,581,468.00	$ 26,900,479.00	$ 168,481,947.00	$ 28,316,294.00	$ 140,165,653.00	$ 31,383,071.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,577,617,466.00	$ 2,009,000,537.00	3775 de 07/05/2024	Pagada
18	abr-24	$ 141,732,894.00	$ 26,929,250.00	$ 168,662,144.00	$ 31,383,071.00	$ 137,279,073.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,440,338,393.00	$ 1,840,338,393.00	7094 de 11/07/2024	Pagada
19	may-24	$ 133,181,058.00	$ 25,304,401.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,281,852,934.00	$ 1,681,852,934.00	7151 de 12/07/2024	Pagada
20	jun-24	$ 160,994,655.00	$ 30,588,984.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,490,269,295.00	$ 1,490,269,295.00	15551 de 15/11/2024	Pagada
21	jul-24	$ 150,995,935.00	$ 28,689,228.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,310,584,132.00	$ 1,310,584,132.00	15554 de 15/11/2024	Pagada
22	ago-24	$ 141,576,972.00	$ 26,899,625.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,142,107,535.00	$ 1,142,107,535.00	15558 de 15/11/2024	Pagada
23	sep-24	$ 148,287,460.00	$ 28,174,617.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 965,645,458.00	$ 965,645,458.00	15560 de 15/11/2024	Pagada
24	oct-24	$ 152,311,368.00	$ 28,939,160.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 784,394,930.00	$ 784,394,930.00	18821 de 16/12/2024	Pagada
25	nov-24	$ 133,852,100.00	$ 25,431,899.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 625,110,931.00	$ 625,110,931.00	18938 de 16/12/2024	Pagada
26	Dic-24	$ 108.848.900,00	$ 20.681.291,00	$ 129.530.191,00	$ 0.00	$ 129.530.191,00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 495.580.740,00	$ 495.580.740,00	18932 de 16/12/2024	Pagada
27	Ene-25	$ 71,357,788.00	$ 13,557,980.00	$ 84,915,768.00	$ 0.00	$ 84,915,768.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 410,664,972.00	$ 410,664,972.00	5490 de 13/06/2025	Pagada
28	feb-25	$ 104,216,512.00	$ 19,801,137.00	$ 124,017,649.00	$ 0.00	$ 124,017,649.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024 y 575524 de 27/06/2024	$ 286,589,727.00	$ 286,589,727.00	5495 de 13/06/2025	Pagada
29	Mar-25	$ 130,003,527.00	$ 24,700,670.00	$ 154,704,197.00	$ 0.00	$ 154,704,197.00	$ 0.00	575524 de 27/06/2024	$ 138,681,858.00	$ 138,681,858.00	5491 de 13/06/2025	CX Pago
30	Abr-25	**$ 109,309,942.00**	**$ 20,768,889.00**	**$ 130,078,831.00**	**$ 0.00**	**$ 130,078,831.00**	**$ 0.00**	575524 de 27/06/2024	**$ 8,603,027.00**	**$ 8,603,027.00**	5492 de 13/06/2025	CX Pago
31	may-25 RP INVIAS	$ 13,183,718.00	$ 2,504,906.00	$ 15,688,624.00	$ 0.00	$ 15,688,624.00	$ 0.00	575524 de 27/06/2024	$ 0.00	$ 290,694,231.00	7712 de 28/07/2025	CX Pago
31A	may-25 RP MUNICIPIO	$ 2,850,760.00	$ 541,644.00	$ 3,392,404.00	$ 0.00	$ 3,392,404.00	$ 0.00	25001513 de 28/05/2025	$ 287,301,827.00	$ 287,301,827.00	7713 de 28/07/2025	CX Pago
32	jun-25	$ 113,396,773.00	$ 21,545,387.00	$ 134,942,160.00	$ 0.00	$ 134,942,160.00	$ 0.00	25001513 de 28/05/2025	$ 152,359,667.00	$ 152,359,667.00	7714 de 28/07/2025	CX Pago
33	**jul-25**	**$ 102,496,468.00**	**$ 19,474,329.00**	**$ 121,970,797.00**	**$ 0.00**	**$ 121,970,797.00**	**$ 0.00**	25001513 de 28/05/2025	$ 30,388,870.00	$ 30,388,870.00		
TOTALES		**$ 3,742,551,433.00**	**$ 711,084,774.00**	**$ 4,453,636,207.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 4,453,636,207.00**	**$ 0.00**		**$ 30,388,870.00**	**$ 30,388,870.00**		

Al corte del presente informe las actas de costos y las facturas correspondientes a la vigencia 2025 se encuentran por pagar las actas de marzo, abril, mayo y junio.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2,781,025,988.00	$ 528,394,940.00	$ 3,309,420,928.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 961,525,444.00	$ 182,689,834.00	$ 1,144,215,278.00
*			
VALOR TOTAL	**$ 3,742,551,432.00**	**$ 711,084,774.00**	**$ 4,453,636,206.00**

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	986922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 250,000,000.00	$ 0.00
2023	139823	C-2402-0600-12	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,560,000,000.00	$ 0.00
2024	209324	C-2402-0600-12	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,983,330,846.00	$ 0.00
2024	575524	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	11	NACIÓN	ADICIÓN 1	$ 400,000,000.00	**$ 0.00**
2025	25001513	2.3.2.02.02.008.70 1.2.1.0.00		MUNICIPIO - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	ADICIÓN 2	$ 290,694,231.00	**$ 152,359,667.00**
TOTAL						**$ 4,484,025,077.00**	**$ 152,359,667.00**

ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

El manejo del Anticipo del Contrato de Interventoría esta direccionado por el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado en su versión 4 del 15 de agosto de 2023:

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 0.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00		$ 7,800,000.00	1.88%
TOTAL		**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

Se tramitaron 4 giros de desembolso así:
Desembolso No. 1 y 2 – 24/04/2023 por valor de **$ 216.403.661**, Saldo $1 98.218.739.
Desembolso No. 3 – 13/06/2023 por valor de **$ 138,111,446.00,** saldo $ 60,107,293.00
Desembolso No. 4 – 15/08/2023 por valor de **$ 60,107,293.00,** saldo $ 0.00

Los rendimientos financieros generados desde la cuenta de ahorros destinada para tal fin son:

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 feb 2023 a abril 2023	$ 238,943.06	$ 0.00	feb - abril	29/05/2023	$ 238,943.06
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mayo 2023 a julio 2023	$ 357,185.50		May - Julio	11/08/2023	$ 596,128.56
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 ago 2023 a febrero 2024	$ 68,602.55		Ago23 - Feb24	5/03/2024	$ 664,731.11
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mar 2024 a diciembre 2024	$ 27,441.02		Mar24 - Dic24	7/01/2025	$ 692,172.13

A la fecha aún no se ha cerrado la cuenta, una vez se tengan todos los soportes correspondientes se solicitará el cierre de la cuenta de ahorros para tal fin.

ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-0	12/5/2022	31/1/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-0	12/5/2022	31/1/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-0	12/5/2022	31/7/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-0	31/7/2024	31/7/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-2	12/5/2022	4/6/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-2	12/5/2022	4/6/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-2	12/5/2022	2/12/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-2	31/7/2024	31/7/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-3	1/11/2022	31/1/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-3	1/11/2022	31/1/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-3	1/11/2022	31/7/2025
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-3	31/7/2024	31/7/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-5	1/11/2022	5/2/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-5	1/11/2022	5/2/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-5	1/11/2022	5/8/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-5	5/8/2024	5/8/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-6	1/11/2022	1/7/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-6	1/11/2022	1/7/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-6	1/11/2022	31/12/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-6	31/12/2024	31/12/2029
Cumplimiento	$ 419.333.084,60	400043264-7	1/11/2022	1/7/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-7	1/11/2022	1/7/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 838.666.169,20	400043264-7	1/11/2022	31/12/2027
Calidad del Servicio	$1.257.999.253,80	400043264-7	31/12/2024	31/12/2029
Cumplimiento	$ 419.333.084,60	400043264-8	1/11/2022	31/10/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-8	1/11/2022	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 838.666.169,20	400043264-8	1/11/2022	30/04/2028
Calidad del Servicio	$1.257.999.253,80	400043264-8	31/12/2024	30/04/2030
Cumplimiento	$ 419.333.084,60	400043264-9	1/11/2022	29/11/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-9	1/11/2022	29/11/2025

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 838.666.169,20	400043264-9	1/11/2022	29/05/2028
Calidad del Servicio	$1.257.999.253,80	400043264-9	31/12/2024	29/05/2030
Cumplimiento	$ 448.402.507,70	400043264-10	1/11/2022	29/01/2026
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-10	1/11/2022	29/01/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 896.805.015,40	400043264-10	1/11/2022	29/07/2028
Calidad del Servicio	$1.345.207.523,10	400043264-10	31/12/2024	29/07/2030

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: ADICIÓN 2 Y PRÓRROGA 3
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 28/05/2025
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: 28/07/2025
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: 16/07/2025
PÓLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONCLUSIONES.

1.1. ASPECTOS TÉCNICOS.

- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
- Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 141 – N° 144
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 33
- La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
- Se realizará un comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
- El contratista debe garantizar que la Carpeta asfáltica cumpla los 10 cm de espesor de diseño.
- se corrigen fallas superficiales, no estructurales en tramos puntuales del pavimento primera capa de MDC-19 para evitar deterioro progresivo.

ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	META FÍSICA EJECUTADA	META FÍSICA FALTANTE
Conformación de Calzada Existente	7000 m	7000 m	0 m
Excavación En Material Común De La Explanación Y Canales	17000 m	17000 m	0 m
Terraplenes	17000 m	15500 m	0 m
Pedraplén Compacto Para Mejoramiento De La Subrasante	6000 m	6000 m	0 m
Separación De Suelos De Subrasante Y Capas Granulares Con Geotextil	12000 m	12000 m	0 m
Protección De Taludes Con Geomembrana Para Control De Erosión E Impermeabilización	9000 m	9000 m	0 m
Sub-Base Granular Clase B	12000 m	12000 m	0 m
Base Granular Clase B	12000 m	12000 m	0 m
Mezcla Densa En Caliente Tipo MDC-19 (Primera Capa)	12000 m	12000 m	0 m
Mezcla Densa En Caliente Tipo MDC-19 (Segunda Capa)	12000 m	5200 m	6800 m
Box Culvert	46 un	46 un	0 un

1.2. ASPECTOS JURÍDICOS.

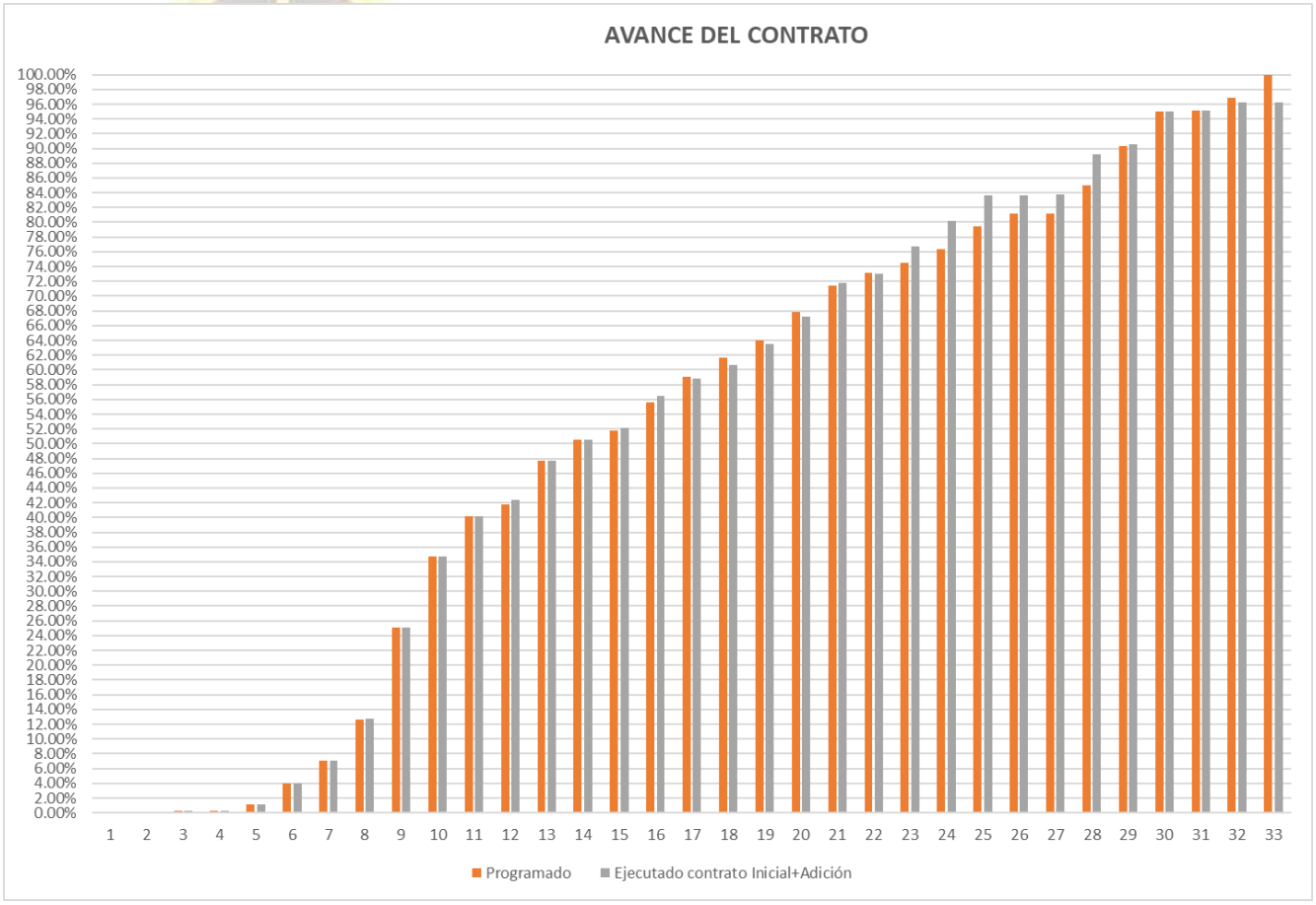
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- El contrato de interventoría No. 974-2022 fue prorrogado hasta el 30 de agosto de 2025
- El contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 fue prorrogado hasta el 30 de agosto de 2025.
- Se solicitó al contratista por medio del comunicado CII196-059-25 la actualización del cronograma de obra acorde con la prórroga No. 7
- Se indicó al contratista que no ejecutar las actividades de obra conforme a la programación de obra y programa de inversiones actualizado día a día, se procederá con los incumplimientos por atraso de obra.

1.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.

- El Municipio de Montería el día 28/07/2025 suscribió prórroga No 7 por medio del cual amplió el plazo contractual hasta el 30 de agosto de 2025
- El INVIAS el día 28/07/2025 suscribió prórroga No 4 por medio del cual amplió el plazo contractual hasta el 30 de agosto de 2025
- Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
- Control en el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- El contrato presenta un atraso de ejecución de obra del -3.73% correspondiente a la NO ejecución de las cantidades y actividades de la programación de obra vigente a 29 de julio de 2025. Se solicitó ajustar la programación e implementar plan de contingencia para ejecutar el 100% de las metas físicas.
- Al corte del presente informe se tiene un avance financiero del 95% del valor contractual.
- Trámite del acta de costos de interventoría No. 33 mes de julio de 2025
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.

	VIGENCIA	2022		2023		2024		2025		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	RESERVA			$ 24.603.383.451,00	$ 8.288.721.830,00	$ 14.323.694.672,00	$ 1.742.052.834,00	$ 5.682.102.997,80	$ 3.799.621.773,80		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38.700.000.000,00	$ 8.288.721.830,00				$ 3.700.000.000,00				$ 50.688.721.830,00
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14.096.616.549,00	$ 0,00	$ 10.279.688.779,00	$ 6.546.668.996,00	$ 8.641.591.674,20	$ 1.642.431.060,20	$ 3,792,486,039.80	$ 3.799.621.773,80	$ 0,00	$ 48,799,104,872.00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24.603.383.451,00	$ 8.288.721.830,00	$ 14.323.694.672,00	$ 1.742.052.834,00	$ 5.682.102.997,80	$ 3.799.621.773,80	$ 1,889,616,958.00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1,889,616,958.00
	A RESERVA Y/O VIG EXPIRADA	$ 24.603.383.451,00	$ 8.288.721.830,00	$ 14.323.694.672,00	$ 1.742.052.834,00	$ 5.682.102.997,80	$ 3.799.621.773,80				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 50,688,721,830.00	100.00%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48,799,104,872.00	96.27%
ADELANTO / ATRASO	**-$ 1,889,616,958.00**	**-3.73%**
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 12):	**$ 48,154,243,819.00**	95.00%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 12):	**$ 48,154,243,819.00**	95.00%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 12):	$ 0.00	**0.00%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 644,861,053.00**	**1.27%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 0.00	**0.00%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14,095,397,052.00**	99.997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1,219,497.00	0.003%



1.4. ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES, SST, CALIDAD Y DE SOSTENIBILIDAD

- Seguimiento a la siembra de árboles de la compensación forestal correspondiente a la Resolución No. 269 de 2022 (permiso de aprovechamiento forestal) en área de influencia del proyecto.
- Se reitera al área SST del contratista mantener el PMT en función pasiva y activa, acorde al manual de señalización vial 2015 para el corredor en general.
- Reunión con participación de la Veeduría Ciudadana, contratista CMR, interventoría CII196, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Contraloría y la Alcaldía Municipal.
- Se realiza comité de obra No. 46 Participantes: contratista CMR, interventoría CII196, supervisor (INVIAS), la Alcaldía Municipal.
- Se realizó revisión técnica del corredor vial con participación del supervisor de INVIAS, el contratista y la interventoría.
- Cierre acta de vecindad predios colindantes con la vía entre el k 12 y el k 14.
- Se realizó articulación con un miembro del Comité de Participación Comunitaria, con el fin de indagar sobre la atención brindada en las oficinas del contratista ubicadas en el corregimiento de Leticia.
- Cierre de buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica.

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 974 DE 2022

PERIODO:
JULIO 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

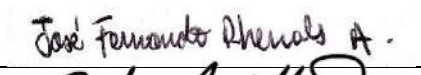
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Inspector ambiental		V1
REVISÓ	Especialista ambiental		
APROBÓ	Director de interventoría		
FECHA	**31/07/2025**		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

2.2 Objetivos específicos

3 GESTIÓN AMBIENTAL

3.2 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales

3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

4 CORRESPONDENCIA

4.1 Correspondencia enviada

4.2 Correspondencia recibida

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Durante julio de 2025, la interventoría del proyecto “Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba”, ejecutado bajo el Programa Colombia Rural – Nacional y el Convenio N.º 1966-2021, mantuvo su compromiso con el seguimiento ambiental, en consecuencia, las acciones reportadas corresponden únicamente a las actividades ejecutadas en el mes de julio de 2025.

Durante este periodo, desde el componente ambiental de la interventoría se realizaron las siguientes gestiones del área ambiental:

- Seguimiento al cierre de formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 – POC y MASPS-MN1-IN-2-FR-2 -PAF.
- Solicitud de gestión adecuada de Residuos de Construcción y demolición RCD en obra.
- Solicitud de envío de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTALA LA TERMINACIÓN CTO OBRA y anexos

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Describir cada una de las actividades de seguimiento a la gestión ambiental desarrolladas por el área ambiental de la interventoría durante el mes de julio de 2025 en la ejecución del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No 1966-2021".

2.2 Objetivos específicos

- Ejecutar un diagnóstico del estado de los medios ambientales (biótico y abiótico) y de los aspectos potencialmente a impactar durante la ejecución del proyecto.
- Realizar la descripción de las actividades de seguimiento ambiental que se han venido adelantando por la interventoría.
- Verificar el estado de las solicitudes de los permisos, autorizaciones y requerimientos ambientales del proyecto.
- Verificar y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable en el proyecto.

3. GESTIÓN AMBIENTAL

En el transcurso del mes de julio de 2025, la interventoría ha realizado un seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, abordando de manera proactiva las actividades inherentes a la ejecución del proyecto en cuestión.

A continuación, se presenta un desglose de la supervisión llevada a cabo en los subprogramas del PAGA.

3.1 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales

Durante julio de 2025, la interventoría continuó con el seguimiento a los requerimientos establecidos en el Auto No. 146 del 14 de noviembre de 2024 emitido por la CVS, relacionados con el cumplimiento del permiso de aprovechamiento forestal según la Resolución No. 269 de 2022. Como parte de esta labor, se seguimiento a la siembra de árboles de compensación (672 árboles sembrados) e instalación de cerca en Finca Las Mercedes.

Así mismo, se realiza solicitud mediante oficio CII196-052-25, en el cual se hace reiteración de requerimiento de cumplimiento de obligaciones – Permiso de Ocupación de Cauce Resolución No. 3-0516 de 2023 el 09/07/2025. De acuerdo con lo dispuesto en la resolución mencionada, se requiere el cumplimiento y la entrega formal de los soportes de las obligaciones dispuestos en el acto administrativo.

Estas acciones forman parte del acompañamiento permanente que realiza la interventoría para garantizar la correcta implementación de los compromisos adquiridos ante la autoridad ambiental, y para fortalecer el desempeño ambiental del proyecto en sus distintas fases.

3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

Las actividades constructivas del proyecto vial en el periodo se han ejecutado con las siguientes fuentes de suministro de materiales:



Terraplén



Asfalto

A continuación, se relaciona la documentación ambiental de las Canteras:

Cantera Chicoral: Esta cantera se encuentra ubicada en la Vereda Las Pulgas perteneciente al Corregimiento El Cerrito del municipio de Montería, Córdoba:

- Licencia ambiental Resolución No. 1-5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Genem Bechara.

Cantera Villa Carmen: Esta cantera se encuentra ubicada en el Km 8 en la vía Montería a Planeta Rica.

- Licencia Ambiental Resolución No. 2-5154 del 24/09/2018 expedida por la CVS a Carmen Martínez Garces.

Tabla 1. Cantidades de materiales

Terraplén (m^3)	Asfalto (m^3)
4.024	722.8

Fuente: Interventoría

La información relacionada a número de recibo, volumen suelto y compacto, PR final de disposición, etc., se encuentra detallada en el informe mensual de interventoría No. 33.

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Correspondencia enviada

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría realizó envío de correspondencia.

OFICIO	FECHA ENVÍO	RECEPTOR	ASUNTO
CII196-051-25	09/07/2025	CMR	Solicitud de gestión adecuada de RCD en obra
CII196-052-25	09/07/2025	CMR	Reiteración de requerimiento de cumplimiento de obligaciones – Permiso de Ocupación de Cauce Resolución No. 3-0516 de 2023
CII196-056-25	23/07/2025	CMR	Solicitud de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTALA LA TERMINACIÓN CTO OBRA y anexos

4.2 Correspondencia recibida

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría recibió la siguiente correspondencia por parte del contratista de obra.

Tabla 2. Correspondencia recibida

OFICIO	FECHA RECIBO	EMISOR	ASUNTO
CMR-069-2025	28/07/2025	CMR	Entrega de soportes y formatos de informe ambiental del período del 21 de junio al 20 de julio de 2025

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de julio de 2025, la gestión ambiental del proyecto se centró en la ejecución de dos actividades específicas. La interventoría realizó solicitud de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTALA LA TERMINACIÓN CTO OBRA y anexos, seguimiento al cierre de formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 – POC y MASPS-MN1-IN-2-FR-2 -PAF y solicitud de gestión adecuada de Residuos de Construcción y demolición RCD en obra con el fin de concretar el cierre ambiental del proyecto de acuerdo a los formatos y anexos correspondientes.

Estas acciones permitieron mantener el control sobre compromisos ambientales puntuales. Se recomienda continuar con el seguimiento integral a la ejecución de las actividades técnicas y documentales de los subprogramas del PAGA, haciendo énfasis en la verificación del cumplimiento de las obligaciones normativas pendientes, la consolidación de soportes y la articulación oportuna con el contratista, con el fin de garantizar la adecuada implementación de las medidas ambientales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

TIPO DE INFORME	PARCIAL	**BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No.** (Informe No.)	**33**	**TIPO DE PROYECTO**	No licenciado	FECHA	29 JULIO 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	**DEL**	26 JUNIO 2025 (Día / Mes / Año)	**AL**	29 JULIO 2025 (Día / Mes / Año)	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	**LP-SPM-015-2022**	**No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO**	**974-2022**
UNIDAD EJECUTORA	**Subdirección de Vías Regionales**			**OBJETO DEL PROYECTO**	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.**			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	**MONTERIA - CORDOBA**						

2. TRAZABILIDAD DE LA GESTIÓN SOCIAL

		Aprobación Interventoría oficio entrada No.	Fecha (Día / Mes / Año)	No objeción INVIAS oficio salida No.	Fecha (Día / Mes / Año)	Observaciones
2.1.	Programa de Gestión Social del PAGA	CII196-141-23	14 JUNIO 2023	SS47721	15 AGOSTO 2023	
	Modificación No. 1 Programa de Gestión Social del PAGA:					
2.2.	Plan de Inversión Social	CII196-230-23	6 OCTUBRE 2023	2023S-VBOG-015465	26 OCTUBRE 2023	
	Modificación No. 1. Plan de Inversión Social					

3. REPORTE DE AVANCE DE PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIAL

3.1. Atención a la Comunidad

3.1.1. Tipo de petición	No. Recibidas		No. Abiertas		No. Cerradas		3.1.2. Asunto de las peticiones	Periodo	Acumulado	3.1.3. Canal de recepción peticiones	Periodo	Acumulado
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado						
Denuncia							Ambiental			Buzón satelite		
Petición		5				5	Laboral			Electrónico		
Queja		1				1	Predial			Presencial escrito		5
Reclamo							Social		5	Presencial verbal		1
Solicitud información							Técnica (obra)		1	Telefónico		
Sugerencia							Otro:			Otro:		
TOTAL		**6**				**6**	**TOTAL**		**6**	**TOTAL**		**6**

3.1.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Atención a la Comunidad (máximo 200 palabras)

Para el presente periodo, se reporta la atención de siete (7) llamadas vía telefónica, donde solicitaban información a cerca de los trabajos que se vienen desarrollando en la vía e igualmente solicitaron información sobre material sobrante disponible de las mejoras que se están ejecutando en la vía, para que dicho material pueda ser donado a las comunidades. Para el presente informe se realiza el pasado 25 de julio una (1) apertura del buzón de sugerencias, ubicado en el corregimiento de Martinica. Interventoría destaca la donación de tuberia de 24" Novafort, que se realiza al presidente de la JAC del barrio Nuevo Reino del corregimiento de Leticia. Igualmente el contratista dona tuberia de 24" Novafort a la edil Blanca Baza, en representación de la comunidad del barrio Tuchin del corregimiento de Martinica. Por otra parte, CMR realiza un reforzamiento en sacos con material seleccionado al predio Restaurante Novoa del corregimiento de leticia y entregó en donación material de terraplén a la Fica Belén. Las anteriores acciones a las comunidades que impactan positivamente se derivan de solicitudes realizadas de manera verbal al contratista, por parte de las personas involucradas.

3.2. Información y Divulgación

3.2.1. Estrategias de información

Estrategias de información	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
Reuniones de inicio		2		77		
Reuniones de avance		1		110		
Reuniones extraordinarias		1		8		
Otra:	2	85	4	360	2	6
TOTAL	**2**	**89**	**4**	**555**		

3.2.2. Medios de divulgación

Medios de Divulgación	No. piezas		No. personas informadas		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
Volante		29		869		
Cuña radial		1		700		
Perifoneo		2		300		
Otro:				20		
TOTAL		**32**		**1889**		

3.2.3 Acciones afirmativas en las actividades de Información y Divulgación

Para este periodo del mes de Julio, se realizaron dos (2) relacionamientos con públicos claves pertenecientes a las comunidades del corregimiento de Leticia (1) y Martinica (1). Este espacio sirvió para poner en conocimiento de todas las actividades que se ejecutan desde el componente social y el avance que llevan las obras constructivas a la fecha. Como estrategia de divulgación de la información la gestora social del consorcio establece relacionamiento directo con entidades y comunidad en general buscando informar sobre las actividades desarrolladas en el contrato y dar a conocer los alcances, beneficios, y duración, entre otros aspectos de interés general.

3.2.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Información y Divulgación (máximo 200 palabras)

Interventoría Aprueba la gestión realizada por la residente de gestión social del Consorcio Montajes Rural. En este periodo, se resalta la visita a uno de los miembros del grupo "Mujeres Emprendedoras del corregimiento de Martinica" quien se ha destacado al interior no solo de su comunidad, sino también en las comunidades aledañas al corregimiento de Martinica, socializando los programas de emprendimiento a los cuales pueden acceder a través del SENA y ejecutarlos con el fin de generar recursos económicos a las madres cabezas de hogar que hoy en día no cuentan con un empleo fijo. Por otra parte, se destaca el relacionamiento realizado al Sr. Miguel Padilla del corregimiento de Martinica, un líder natural de la zona que fue apoyado por el contratista con donación de material utilizado para reforzar un predio a borde de vía ubicado en el KM12+100 y de esta manera impedir que el ganado salga a pastar a la vía y de alguna manera contribuya a evitar accidentes a los usuarios del corredor vial. Cabe mencionar, que desde la interventoría se realiza visitas los presidentes de juntas comunales, ediles y líderes representativos de las comunidades, apoyando la labor que viene realizando el consorcio Montajes Rural y la alcaldía municipal de Monteria.

3.3. Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos

3.3.1. No. de predios aledaños a las actividades de obra	**114**
3.3.2. No. de predios aledaños a instalaciones temporales	**1**

3.3.3. Tipo de soporte levantado	Periodo (No.)		Acumulado (No.)		No. Anexos	No. Folios
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas		
Actas de vecindad - inicio			114	114		
Acta de compromiso - inicio			39	39		
Actas de vecindad - cierre	14	14	48	48	1	34
Actas de vecindad - seguimiento			20	20		
TOTAL	**14**	**14**	**221**	**221**		

3.4. Recuperación del Derecho de Vía

		No. Actividades	No. Anexos	No. Folios
No. Actividades económicas en derecho de vía				
Actividades de información y sensibilización con la comunidad involucrada				
Actividades interinstitucionales de recuperación del derecho de vía				

3.4.1. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Recuperación del Derecho de Vía (máximo 200 palabras)

Aprueba / No aprueba (Justificación) NO APLICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	33	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	29 JULIO 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL 26 JUNIO 2025 (Día / Mes / Año)	AL 29 JULIO 2025 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	LP-SPM-015-2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	974-2022
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MONTERIA - CORDOBA					

3.3.4. Medidas de acompañamiento social para el levantamiento y cierre de actas de vecindad

Para este periodo reportado Residente Social del Contratista e Interventoría reportan el levantamiento de 14 actas de vecindad de cierre del corredor vial donde ya se hizo el mejoramiento de la vía y extendido de la capa de asfalto; se continua con las visitas informativas para garantizar el cumplimiento de la actividad de cierre de actas de vecindad y la relación de accesos y cercas pendientes por organizar a predios ubicados a borde de vía. Para este periodo no fue necesario realizar actas temporales. Dentro de las acciones relevantes tenemos: **1)** Entrega de cercas a los predios Finca Canaan, Finca Villa Fátima y Finca Rancho el Sueño. **2)** Solicitud de Permiso para poda de arboles a los señores: Gladis Villalba, Emerson Villalba y Gloria Urueta, residentes en la vereda El Tronco.

3.3.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos (máximo 200 palabras).

Interventoría aprueba todas las acciones realizadas en esta ficha, toda vez que participó en las actividades descritas por el contratista, brindando apoyo y garantizando a los propietarios de predios toda la información diligenciada en los formatos utilizados para realizar dichos cierres. Igualmente, realizó acompañamiento e intervino en las visitas que se realizaron a los propietarios de predios ubicados en la vereda El Tronco, cuyo fin era informar acerca de los trabajos que se realizaran a futuro en este tramo de la vía y probablemente se necesitaba hacer una poda parcial de algunos de los árboles ubicados a borde de vía. Toda esta información se encuentra consignada en las actas incluidas en los anexos del presente informe.

3.5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

3.5.1. Mecanismos de participación

				No. Anexos	No. Folios
Comité de Participación Comunitaria	Se conformó Comité	Sí ☑ No ☐			
	Acta de conformación	No.	30 MARZO 2023 (Día / Mes / Año)		
			(Día / Mes / Año)		
Veeduría Ciudadana	Se conformó o existe	Sí ☑ No ☐		No. Anexos	No. Folios
	Acta de conformación	No.	28 MARZO 2023 (Día / Mes / Año)		
	Entidad que realizó el registro	Personeria Municipal			
	Objeto de la Veeduría Ciudadana	Ejercer control social y ciudadano en la ejecución de la obra terciaria via Monteria-Leticia-Martinica al sector rural La Voragine, en desarrollar el contrato No. LP-SPM-015-2022			
	Acta reunión de cierre del proyecto	No.	(Día / Mes / Año)		

3.5.2. Actividades con participación comunitaria TALLERES PEDAGÓGICOS

Detalle de las actividades	Tema	Cantidad Periodo	Cantidad Acumulado	No. asistentes Periodo	No. asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
			14		345		
TOTAL			14		345		

3.5.3. Actividades con participación comunitaria COMITÉS Y VEEDURÍAS

Detalle de las actividades	Cantidad de informes / actividades Periodo	Cantidad de informes / actividades Acumulado	No. personas informadas / asistentes Periodo	No. personas informadas / asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
Reunión de inicio veeduría o comité		1		11		
Reunión comité		13		107		
Reunión veeduría	1	28	11	339	1	4
TOTAL	1	42	11	457		

3.5.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Cultura Vial y Participación Comunitaria (máximo 200 palabras para cada tema)

Talleres pedagógicos: Para este periodo reportado no se realizan talleres pedagogicos sobre seguridad y educación vial en el corredor. Todos los esfuerzos de la residente social del contratista se concentran en garantizar la seguridad vial a lo largo del corredor vial, apoyando los controladores viales al momento que los frentes de obras realizan labores de extendido de mezcla asfáltica.

Comités de participación comunitaria y veedurías ciudadanas: Para este periodo reportado no se realizó la reunión de seguimiento con el comité de participación comunitaria; desde la interventoría se sugiere programar con anticipación la fecha para la clausura de este comité en el mes de agosto.

Veeduría Ciudadana: Para este periodo se realzó la reunión de seguimiento con los miembros de la veeduria ciudadana, como compromiso a la Convocatoria de la Contraloría al Dialogo Social Participativo con la participación de los directores de Obra e Interventoría, representantes de la alcaldía municipal de Monteria, supervisor técnico de INVIAS Territorial Córdoba, y los miembros de la veeduría ciudadana Martinica - Leticia Avanza. El escenario sirvió para socializar los avances y ejecución de las obras a la fecha tanto técnica como financieramente. Se despejaron dudas sobre la culminación de la segunda capa de asfalto y otras actividades. Igualmente quedó como compromiso informar la fecha de la socialización de cierre.

3.6 Contratación y Sensibilización del Personal de Obra

3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia

Tipo de mano de obra y procedencia	Contrato de obra No. Periodo	Contrato de obra No. Acumulado	Contrato de obra % Periodo	Contrato de obra % Acumulado	Contrato de interventoría No. Periodo	Contrato de interventoría No. Acumulado	Contrato de interventoría % Periodo	Contrato de interventoría % Acumulado
MONC* del AIP*	3	3	43%	43%			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MONC foránea	4	4	57%	57%			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL MONC	**7**	**7**	**100%**	**100%**			**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
MOC* del AIP	6	6	46%	46%		13	#¡DIV/0!	93%
MOC foránea	7	7	54%	54%		1	#¡DIV/0!	7%
TOTAL MOC	**13**	**13**	**100%**	**100%**		**14**	**#¡DIV/0!**	**100%**

Nota: AIP: Área de Influencia del Proyecto. MONC: Mano de obra no calificada. MOC: Mano de obra calificada

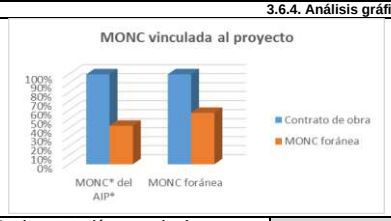
3.6.2. Sujetos de protección constitucional vinculados al proyecto

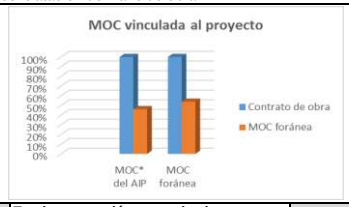
Tipo de población	Contrato de obra MONC No. Periodo	Contrato de obra MONC No. Acumulado	Contrato de obra MOC No. Periodo	Contrato de obra MOC No. Acumulado	Contrato de interventoría MONC No. Periodo	Contrato de interventoría MONC No. Acumulado	Contrato de interventoría MOC No. Periodo	Contrato de interventoría MOC No. Acumulado
Madres cabeza de hogar			1	1				
Comunidades étnicas	NA	NA	NA	NA				
Talento jóven 18-28	NA	NA	NA	NA				
ARN	NA	NA	NA	NA				
Otro:	7	7	12	12				14

3.6.3. Actividades de sensibilización a trabajadores

Detalle de las actividades	Tema	Cantidad Periodo	Cantidad Acumulado	No. asistentes Periodo	No. asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
			31		786		
TOTAL			31		786		

3.6.4. Análisis gráfico de la contratación de mano de obra.





Total contratación mano de obra DIRECTA en el proyecto	20	Total contratación mano de obra INDIRECTA en el proyecto	3

3.6.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Contratación de Mano de Obra (máximo 200 palabras)

Interventoria aprueba las acciones para este programa, ya que el Contratista de Obra continua dando cumplimiento a los términos de referencia solicitados en el anexo técnico, en el cual solicitan que la mano de obra contratada en su mayoría sea de la región tanto para los cargos de mano de obra no calificada creados, con el fin de facilitar los procesos constructivos. Para el presente mes se mantiene el indicador en el personal que labora en el contratista e interventoría muy a pesar que el contrato tiene como fecha final el 31 de julio del presente año; sin embargo en reciente reunión con todos los representantes del presente convenio se suscitó una prórroga de 30 dias correspondientes al mes de agosto.

3.7. Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamientos Públicos

3.7.1. Monto asignado en el Plan de Inversión Social

Proyectos productivos	$	Obras con participación comunitaria y/o Restitución de equipamientos públicos	$

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	33	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	29 JULIO 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL 26 JUNIO 2025 (Día / Mes / Año)	AL 29 JULIO 2025 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	LP-SPM-015-2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	974-2022

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MONTERIA - CORDOBA		

3.7.2. Seguimiento

3.7.2.1. Proyectos Productivos -PP-

Fase	Seguimiento	Cantidad	No. Anexos	No. Folios
a. Formulación	Ideas de negocio			
	Iniciativas con estudio de pre factibilidad			
	Planes de negocios			
	Proyectos seleccionados			
b. Ejecución	Proyectos en fase de ejecución			

3.7.2.2. Obras con Participación Comunitaria -OPC-

Fase	Seguimiento	Cantidad	No. Anexos	No. Folios
a. Formulación	Iniciativas			
	Proyectos de obra formulados			
	Proyectos de obra con componentes viabilizados			
	Obras seleccionadas			
b. Ejecución	Obras en fase de ejecución			

3.7.3. Beneficio a la comunidad

Nombre PP	Unidades sociales beneficiadas	Personas beneficiadas	Valor inversión ($)	Nombre OPC	Unidades sociales beneficiadas	Personas beneficiadas	Valor inversión ($)

3.7.4. Actividades complementarias

Detalle de las actividades PP	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios	Detalle de las actividades OPC	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado				Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
TOTAL							TOTAL						

3.7.5. Concepto de la interventoría acerca de los Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamento Público (máximo 200 palabras)

Aprueba / No aprueba (Justificación)

3.8. Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación

3.8.1. Seguimiento a procesos de consulta previa

Origen de la CP	Grupo Étnico	Comunidad	Etapa del proceso	Fecha de protocolización de acuerdos (Día / Mes / Año)	No. de Acuerdos Protocoli.	No. de Acuerdos Cumplidos	Inversión Proyectada ($)	Inversión Ejecutada ($) Periodo	Inversión Ejecutada ($) Acumulado	Fecha de cierre de la consulta previa (Día / Mes / Año)	No. Anexos	No. Folios
							$ -	$ -	$ -			
							$ -	$ -	$ -			
							$ -	$ -	$ -			

3.8.2. Protección al patrimonio arqueológico

De acuerdo a la normatividad vigente el Contratista debe:

- ☑ Implementar un "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico".
- ☐ Luego de la verificación de antecedentes, ejecutar las medidas de manejo derivadas de un Plan de Manejo Arqueológico, previamente suscrito ante el ICANH, en una etapa constructiva precedente.
- ☐ Adelantar la ejecución de un Programa de Arqueología Preventiva.

3.8.3. Descripción de actividades reguladas por el ICANH, para la protección del patrimonio arqueológico

Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para el Programa de Arqueología Preventiva (sí aplica).

3.8.4. Hallazgo fortuito de patrimonio arqueológico

Hallazgo Fortuito	Sí ☐ No ☐	(Día / Mes / Año)	Reporto hallazgo fortuito al ICANH	Sí ☐ No ☐	Inicio protocólo de hallazgo	Sí ☐ No ☐	No. Anexos	No. Folios

3.8.5. Caracterización de los hallazgos arqueológicos

Bienes patrimonio arqueológico	No. Piezas	Material predominante	Cultura	Periodo	Estado
Lote 1					
Lote 2					
Lote 3					
Lote 4					
Lote 5					

3.8.6. Actividades de arqueología pública

Medios de divulgación de resultados	Cantidad de documentos / actividades		No. personas informadas / asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
TOTAL						

3.8.7. Descripción de actividades para la protección del patrimonio cultural

Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para la protección del patrimonio cultural (sí aplica).

3.8.8. Hallazgo fortuito de patrimonio geológico y/o paleontológico

Hallazgo Fortuito	Sí No	(Día / Mes / Año)	Reporto hallazgo fortuito al SGC	Sí ☐ No ☐	Inicio protocólo de hallazgo	Sí ☐ No ☐	No. Anexos	No. Folios

3.8.9. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural (máximo 200 palabras para cada tema)

Consulta previa: Aprueba / No aprueba (Justificación)

Patrimonio: Aprueba / No aprueba (Justificación)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	33	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	29 JULIO 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL 26 JUNIO 2025 (Día / Mes / Año)	AL 29 JULIO 2025 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	LP-SPM-015-2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	974-2022
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MONTERIA - CORDOBA					

3.9. Gestión Sociopredial

3.9.1. Actividades de la gestión Sociopredial

¿El proyecto tiene un diseño definitivo?	Sí ☑ No ☐	¿Hay sabana predial?	Sí ☐ No ☑	¿Hay diagnóstico sociopredial?	Sí ☐ No ☑	No. Anexos	No. Folios

No. Resolución vigente gestión sociopredial		(Día / Mes / Año)	Fichas prediales		Mejoratarios		El proyecto requiere el reconocimiento de Factores de Compensación Social	Sí ☐ No ☐

3.9.3. Relación de Factores de Compensación Social (FCS)

Factor de Compensación Social	No. Proyectados	No. Reconocidos		Valor total reconocimientos $	No. Faltan por reconocer	No. Anexos	No. Folios
		Periodo	Acumulado				
				$ -			
				$ -			
				$ -			
TOTAL				$ -			

3.9.2. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Gestión Sociopredial (máximo 200 palabras)

Aprueba / No aprueba (Justificación)

3.10. Reporte de avance otras fichas PMA y/o PAGA

NOMBRE FICHA PMA Y/O PAGA	ACTIVIDADES REALIZADAS	
	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

4. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL

	CONCLUSIONES		ACCIONES DE MEJORA
1	Desde el componenete de Gestión Social de la intervnentoría CII196, no se objeta ninguno de los programas	1	Se recomienda consolidar todas las actividades de cada una de las fichas que hacen parte del componente social inmersas
2	desarrollados durante la ejecución del contrato para el presente periodo, ya que fueron desarrollados de manera	2	en el PAGA, toda vez que el contrato tiene fecha prevista de finalización el próximo 30 de agosto en caso de que se legalice
3	satisfactoria todas las fichas contenidas en el documento PAGA de Mejoramiento y Mantenimiento.	3	una inminente prórroga al contrato. Igualmente se recomienda organizar toda la información de manera digital, ya que se
4	De igual forma, inteventoría participa y hace seguimiento a todas las acciones emprendidas desde el área, con el fin de	4	debe entregar dicha información a esta Interventoría para proceder a realizar una revisión detallada de todas las carpetas y
5	garantizar el cumplimiento a todos los objetivos propuestos y contenidos en el PAGA.	5	su contenido, con el fin de radicar dentro de los tiempos contractuales ante la subdirección de sostenibilidad.
6		6	Se le recuerda al contratista que la información de Gestión Social debe radicarse con los formatos requeridos para el cierre
7		7	con toda la información inmersa en un disco duro de 1 Tera, acopañado del Formato de Testigo de Medios magnéticos Invias
8		8	
9		9	
10		10	

5. ACCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN MATERIA SOCIAL

AUTORIDAD	INTERVENTORÍA

6. ACTIVIDADES PENDIENTES A LA TERMINACION DEL CONTRATO

ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN	ARTÍCULO / NUMERAL / CÓDIGO FICHA PMA Y/O PAGA	OBLIGACIÓN	ITEM ACTIVIDAD	META	UNIDAD	CANTIDAD EJECU.	CANTIDAD POR EJECUTAR	COSTO ESTIMADO DE LA ACTIVIDAD NO EJECUTADA	JUSTIFICACIÓN DE LA NO EJECUCIÓN	IMPUTABILIDAD AL CONTRATISTA	CONCEPTO INTERVENTORÍA ACTIVIDADES SIN EJECUTAR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	33	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	29 JULIO 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL 26 JUNIO 2025 (Día / Mes / Año)	AL 29 JULIO 2025 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	LP-SPM-015-2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	974-2022
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MONTERIA - CORDOBA					

7. ANEXOS SOCIALES

ANEXOS	CONTENIDO	No. de folios
Anexo No. 1	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos	
Anexo No. 2	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales	
Anexo No. 3	Formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad	
Anexo No. 4	Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas	
Anexo No. 5	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social y soportes	
Anexo No. 6	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto y soportes	
Anexo No. 7	Copia de formatos y soportes en uso del Instructivo para la Gestión Socioprediał MASPS-MN1-IN-4.	
Anexo No. 8	Copia de formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto entregado mensualmente por el Contratista y formatos de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) presentados semestralmente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para el componente social.	
Anexo No. 9	Anexos por ficha o proyecto no incluidos antes	
Anexo No. 10	Copia de actos administrativos generados durante la ejecución del proyecto	
Anexo No. 11	Oficios sociales generados por el Contratista y la Interventoría	
Anexo No. 12	Copia de formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social.	
Anexo No. 13	Otros	

8. FIRMAS

Firma:
Nombre:RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional No.:08202094900 ATL

Firma:
Nombre: MARIA CARLOTA JAIMES TORRES
PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.: TP: 114895015

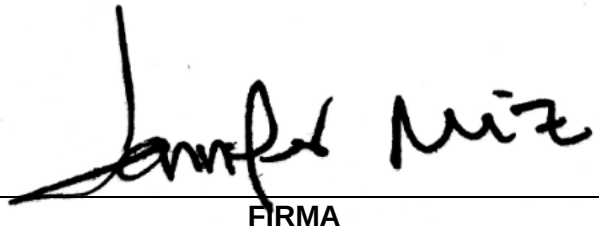
Firma:
Nombre: GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma:
Nombre: ALEX BARRIOS GONZALEZ
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 73237010

Nota: En los numerales 2 a 6 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	
ELABORÓ	**REVISÓ**
Inspector SST Interventoría	Director de Interventoría
Jennifer Andrea Ruiz Gómez	Guillermo José Gutiérrez Peña
	
FIRMA	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**
Julio de 2025	Julio de 2025

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato de "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE

1. INFORME REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENTORÍA
2. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA
3. GESTIÓN DOCUMENTAL
3.1. EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL COMPONENTE SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO MONTAJES RURAL
3.1.1. Inducciones
3.1.2. Conceptos Médicos
3.1.3. Entrega De EPI Y Dotación
3.1.4. Accidentalidad
3.1.5. Inspecciones
3.1.6. Charlas Y/O Capacitaciones
3.1.7. Matriz Legal
3.1.8. Matriz De Riesgos
3.1.9. Acciones Correctivas Y Preventivas
3.1.10. Registro fotográfico
3.2. EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL COMPONENTE SST INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
3.2.1. Inducciones
3.2.2. Conceptos Médicos
3.2.3. Entrega De EPP Y Dotación
3.2.4. Accidentalidad
3.2.5. Inspecciones
3.2.6. Charlas Y/O Capacitaciones
3.2.7. Evaluación De La Gestión
3.3. SEGURIDAD SOCIAL
3.3.1. Seguridad Social Del Contratista
3.3.2. Seguridad Social De La Interventoría
3.3.3. Plan de manejo de tránsito.
4. VEHÍCULOS, MAQUINARIA, VOLQUETAS Y EQUIPOS
4.1. Vehículos, maquinaria y equipos contrato de obra CMR
4.2. Vehículos contrato de interventoría CII196

1. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENTORÍA

INFORME N. 33 ACTIVIDADES SST JULIO 2025

Contrato Interventoría: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Contrato de Interventoría No. 974 de 2022.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

Contratista: CONSORCIO MONTAJES RURAL contrato de obra N° LP-SPM-015-2022

Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

Dirección: Montería - Córdoba

INFORME No. 33 JULIO 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."		
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	**CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL	
INGENIERO SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA		
INSPECTOR SST DE INTERVENTORÍA: JENNIFER ANDREA RUIZ GÓMEZ	**PERIODO:** Del 1 al 31 de julio de 2025	**INFORME No:** 33

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Para el mes correspondiente al informe N. 33 de actividades SST julio de 2025 se logró establecer en base al cumplimiento del SG-SST por parte de la interventoría,

- **RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA N°2 CONSTRUCTIVA DE OBRA REALIZADAS POR PARTE DEL CONSORCIO MONTAJES RURAL.**
- **SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EXTENSIÓN Y CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES.**
- **CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL PMT DE OBRA Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DISTINTOS FRENTES DE OBRA.**
- **REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SST CONSORCIO MONTAJES RURAL JUNIO 2025.**
- **REVISIÓN Y AJUSTE DE LA GESTIÓN SST CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 MARZO 2025.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEGUIMIENTO MES DE ABRIL 2025 INTERVENTORÍA CII196

	
Verificación del uso adecuado de elementos y señalización para esquemas activos del PMT	Verificación del uso adecuado de elementos y señalización para esquemas activos del PMT

- **INDUCCIONES Y EVALUACIONES DE EFICACIA**

  A la fecha de este informe se realizaron **20 EVALUACIONES DE EFICIENCIA, 20 PROGRAMAS DE INDUCCIÓN** correspondientes al entorno de trabajo al personal existente al periodo NOVIEMBRE 2022 al mes de JULIO 2025.

- **CAPACITACIONES CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE JULIO 2025**
  A la entrega de este informe, no se realizaron reuniones intergrupales de interventoría para el desarrollo de capacitaciones al personal de CII196.

  ENTREGA DE EPI y/o DOTACIONES

  No se realizó la entrega de los siguientes EPI y/o DOTACIÓN (**NO SE ENTREGARON**).

- **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS TRABAJADORES.**

  El perfil socio demográfico se encuentra actualizado al mes de julio 2025, el cual da cumplimiento en obtener la información requerida por parte de todo el personal de interventoría contratado al momento.

- **CONTROL DE INGRESO DE VISITANTES**

  Para el mes de JULIO no se registró visita de externos pertenecientes al contratista de obra, o personales especialistas, u otros de interés contractual.

- **INSPECCIONES**

  No se realizaron inspecciones propias del equipo para el periodo julio 2025, Inspecciones tales como; **PREOPERACIONALES DE VEHÍCULOS, INSP EPP'S, INSPECCIONES DE COMPORTAMIENTO, INSPECCIÓN A EXTINTORES, RECORRIDO DE VEHÍCULOS, INSPECCIÓN BOTIQUÍN Y CAMILLA,** ligados a los cumplimientos del SGI-SG-SST CII196.

- **ACCIDENTALIDAD**

- No se presentaron eventos relacionados con accidentalidad que involucraran al personal de interventoría para el periodo JULIO 2025.

- **COMITÉS COPASST, CCL Y PESV**

  A corte del periodo JULIO 2025, ya se encuentran conformados los comités CCL, COPASST y PESV en el equipo de trabajo, los cuales están destinados a evaluar MENSUAL Y TRIMESTRALMENTE, las novedades que llegaran a presentarse buscando en sí, oportunidades de mejora en el entorno de la convivencia, la seguridad laboral y estrategias de prevención vial.

2. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA

2.1 PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRA por parte del CONSORCIO MONTAJES RURAL

A continuación, se describen las actividades realizadas durante este periodo, el cual va desde el día **01 al 31 de JULIO DE 2025**. **Se deja constancia únicamente de las actividades ejecutadas durante el mes de julio, las cuales se relacionan en esta nota con sus respectivos registros fotográficos.** Con las actividades realizadas buscamos identificar, valorar e intervenir los factores de riesgo y su causalidad asociada a la labor de los trabajadores y con ello, establecer acciones preventivas dirigidas a evitar afectaciones a la salud, provenientes de los factores de riesgo presentes en su ámbito laboral. Dentro de estas actividades están las charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, inspecciones a EPP's y uso de estos, inspecciones pre preoperacionales a vehículos y maquinaria, herramientas menores, verificación de señalización y demarcación de zonas y/o frentes de trabajo donde se realicen actividades tanto administrativas, como de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO POR ACTIVIDAD

Registro fotográfico semanas reportadas por el contratista de obra, correspondiente del 01 al 31 de JULIO DE 2025.







Configuración de esquemas propios del PMT de obra







Inspección generales preoperacionales a vehículos

INDUCCIONES – CAPACITACIONES – CHARLAS SST

Lugar: Jaraquiel, Martinica, Leticia.

Lograr cambios en el comportamiento del empleado con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la empresa, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias y seguras.

Entrega de Elementos de Protección Personal

Con el objetivo de que proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad de cada uno de los empleados.

Entrega Total: 25 elementos registrados como varios a diferentes personas

INDUCCIÓN – CAPACITACIÓN- CHARLAS SST PERIODO JULIO 2025			
NOMBRES DE LOS RESIDENTES SST CONSORCIO MONTAJES RURALES: LUÍS SALGADO PADILLA-YACIRA LIONS			
INDUCCIÓN	**CAPACITACIÓN**	**CHARLAS**	**OTRAS ACTIVIDADES**
		Para el mes de JULIO 2025 No se registró charla de mejoramiento y mantenimiento de vías con relación a sst.	

PERSONAL	
Se hace la relación del personal administrativo y operativo en la participación de actividades mencionadas	
Capacitación- otras actividades: 0 **Evaluaciones de entendimiento: 0**	**TOTAL, ENTRENADO EN (TAR) MAYO 2025: 0 PERSONAS**

PERSONAL TOTAL CMR JULIO 2025: 5 PERSONAS

ACCIDENTES LABORALES

Para este periodo cumplido del 1 hasta 31 de JULIO 2025, se presentaron un (**0)** accidentes laborales.

Mes	Nombre	Cedula	Diagnostico CIE 10	Fecha inicio	Fecha Terminación	Días de incapacidad	Prorroga	Total, días perdidos
julio 2025								

Mes	Frente de obra	Administrativos	Operativos	N° Total de trabajadores	Accidente laboral	AT	EC	IL	EL	TASA
julio 2025	Jaraquiel, Martinica, Leticia	2	3	5	0	0	0	0	0	0%

AT: Accidente de trabajo**, EC**: Enfermedad común, **IL**: Incidente laboral, **EL**: Enfermedad laboral
TASA de **0%** de **5** trabajadores a cierre del periodo mes de junio 2025

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD LABORAL

Para este periodo cumplido del 1 hasta 31 de JULIO del 2025, no hubo, se cuenta con **UNA (1)** incapacidad por enfermedades comunes y accidentes laborales en general, presentada desde hace 15 meses.

Mes	Nombre	Cedula	Diagnostico CIE 10	Fecha inicio	Fecha Terminación	Días de incapacidad	Prorroga	Total, días perdidos
Jul 2024	Sonia María Vargas Lora	1067898453	AT-EL	17/01/2024	30/05/2025	30	SI	+500

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES.
Se realizó verificación de planillas PSI (plan de seguridad integral) seguridad social correspondiente al mes de JUNIO 2025 a fecha de entrega de este informe, las correspondientes a los JULIO 2025, NO están certificadas como validación del pago por parte de esta interventoría.

CONCEPTOS DE APTITUD LABORAL

CONSORCIO MONTAJES RURAL, para el periodo JULIO 2025, NO presentó documentación correspondiente exámenes médicos ocupacionales de aptitud para ingreso personas vinculadas al contrato, NOVIEMBRE 2022- JULIO 2025.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes, para la seguridad y salud de los trabajadores del **CONSORCIO MONTAJES RURAL**.

Mes	Frente de obra	Actividades de obra	Grupo Factor de Riesgo	Medidas de intervención	Fuente y Factor de riesgo o peligro
JULIO 2025	Jaraquiel-Martinica-Leticia	Rocería– Limpieza de Obras y Cunetas – procesos constructivos de obras hidráulicas, estructura de pavimento asfaltico.	Biomecánico- posturas prolongadas	Charlas y capacitación, pausas activas, descansos programados	(manipulación de cargas, posiciones prolongadas)
			Químico- material particulado- manipulación de productos químicos	Uso de EPP protección respiratoria Uso de camisa manga larga	(polvos orgánicos e inorgánicos)
			Biológico, bioseguridad- mordeduras-picaduras	Vacunación Covid 19-Tétano - Fiebre Amarilla * Suministro de dotación adecuada: - Casco - Guantes - Camisa Manga Larga - Pantalón en Jeans - Botas de Seguridad	(picadura de insectos, vectores, animales ponzoñosos)
			Publico- de seguridad- viales	Charlas y Capacitación	(accidentes de tránsito)
			Mecánico	Capacitación de uso adecuado de elementos de protección personal. Capacitación en manejo y transporte de materiales.	Procesos de mantenimiento y manipulación de equipos y herramientas (Concreteras), Llenos, preparación de mezclas de concreto, limpieza de áreas de trabajo etc.
			Tarea de Alto riesgo	Capacitación en técnicas de excavación, trabajo seguro en alturas y plan de emergencias.	Para excavaciones profundas realizar entibados, proteger taludes, excavaciones en V, uso de equipos de protección individual para TSA

3. GESTIÓN DOCUMENTAL CONSORCIO MONTAJES RURAL

3.1 EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL COMPONENTE SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO MONTAJES RURAL

3.1.1 Inducciones

Durante el periodo de tiempo **NOVIEMBRE 2022** al mes de **JULIO 2025** Ingresaron un total de **170** personas para diferentes actividades (administrativas, topografía, laboratorio de suelos, personal operativo, mano de obra calificada y no calificada), el contratista ha presentado la documentación correspondiente que evidencia ejecución del programa de inducción al personal vinculado al contrato al cierre del abril 2025.

3.1.2 Conceptos Médicos

Se han presentado **56** conceptos médicos de personal durante el periodo correspondiente **NOVIEMBRE de 2022** al mes de **JULIO 2025**, Sin presentar aun los **4** faltantes sin programación para completar el total de **170 total** de personas ingresadas a labores varias entre el periodo en mención.

3.1.3 Entrega De EPI Y Dotación

El contratista NO ha evidenciado la documentación correspondiente a la entrega de dotación (ropa de trabajo) EPP´s y EPI (elementos de protección personal e individuales) de **0 ELEMENTOS** a las personas vinculadas al contrato de obra para distinto propósitos a cierre del periodo MAYO 2025.

3.1.4 Accidentalidad

Se presentaron **(0)** accidentes de trabajo por parte de CONSORCIO MONTAJES RURAL durante el mes de MAYO 2025.

3.1.5 Inspecciones

Se presentaron **0 evidencias de archivo** de inspecciones de seguridad, así como también se ejecutó un cronograma para la realización de inspecciones para el periodo MAYO 2025.

3.1.6 Charlas Y/O Capacitaciones

El contratista, NO evidenció documentación de charlas y/o capacitaciones, de manera inicial para contextualizar al personal en temas SST y otros concernientes a notificaciones de riesgos inherentes en las zonas y áreas de trabajo del contrato de obra para el periodo JULIO 2025, **(Se deberá mantener con premura a las inducciones, capacitaciones, notificaciones de riesgo y evaluaciones de eficiencia, toda vez que se requiera ingreso de nuevo personal. Como también, garantizar los exámenes de actitud laboral para ingresos.)**

3.1.7 Matriz Legal

NO se ha evidenciado el documento correspondiente que evidencie los compromisos legales en materia de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)** y afines que acompañen los procesos como

HIGIENE INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL(PMA), PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT), ENTRE OTROS, correspondiente al periodo JULIO 2025.

3.1.8 Matriz De Riesgos

Se ha verificado la documentación y ejecución de implementación de la matriz de identificación de peligros, valoración, evaluación y determinación de medidas de control de los riesgos, panorama de riesgos JARAQUIEL-MARTINICA- LETICIA a JULIO 2025.

3.1.9 Acciones Correctivas Y Preventivas.

No hay motivos de acciones correctivas

3.1.10 Registro fotográfico

A cierre del periodo JUNIO 2025**, se entregó registro fotográfico del mes de julio** por parte del componente (SST) del contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL por grupos o frentes de trabajo de la gestión realizada.

3.2 GESTIÓN DOCUMENTAL INTERVENTORÍA CII196

3.2.1 Inducciones

- **INDUCCIONES Y EVALUACIONES DE EFICACIA**

A la fecha de este informe se realizaron **21** programas de inducción con sus respectivas evaluaciones de eficiencia, notificaciones de riesgo al personal contratado en el periodo NOVIEMBRE 2022 al mes de JULIO 2025.

En el mes de JULIO 2025 se realizaron (**0**) inducciones (**0**) reinducción del sistema de gestión integrado de gestión.

3.2.2 Conceptos Médicos

Se generaron **20** conceptos por recomendaciones médicas para el personal contratado al periodo a periodo NOVIEMBRE 2022- JULIO 2025.

3.2.3 Entrega De EPP Y Dotación

No se realizaron entregas.

3.2.4 Accidentalidad

No se presentaron accidentes donde se estuviera involucrado, ni afectado ningún trabajador del equipo de interventoría CII196 durante el mes JULIO 2025.

3.2.5 Inspecciones

NO se realizaron inspecciones en el periodo comprendido del 1 al 31 del mes de JULIO 2025.

3.2.6 Charlas y/o Capacitaciones

En el mes de JULIO 2025 no se realizaron capacitaciones y/o charlas específicas. Para los comités COPASST, CCL Y PESV, se realizarán en los periodos correspondientes mensual y trimestrales en sus fechas programadas, como también generales en plan estratégico de seguridad vial y brigadas plan preparación prevención y respuestas ante emergencias.

3.2.7 Evaluación de La gestión realizada por el contratista de obra

Se verificó el cumplimiento del PMT ESQUEMAS APROBADOS para puntos críticos por inactividad en las obras, se evidencia aseguramiento por mantener en normativa los compromisos solicitados por la interventoría, lo cual evidencia una gestión favorable al componente SST en la implementación del PMT de obra, por la puesta al día de los cumplimientos contractuales desde el componente SST-CONSORCIO MONTAJES RURAL.

3.3 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

3.3.1 Seguridad Social Y Parafiscales Del Contratista

“Se adjunta documentación en medio magnético “

Contratista, NO cumple con el compromiso contractual por presentar a tiempo los documentos correspondientes a los pagos de PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL del personal que labora en el consorcio montajes rural para el periodo JULIO 2025, a la fecha de entrega de este informe han sido presentadas las planillas correspondientes al periodo, más, sin embargo, se verifican afiliaciones con la planilla inmediatamente anterior.

3.3.2 Seguridad Social Y Parafiscales De La Interventoría

“Se adjunta documentación en medio magnético”

Se anexa de forma digital y físicas las planillas de seguridad social y las afiliaciones del personal que labora en el periodo JULIO 2025 a realizar las actividades de interventoría.

3.3.3 **Seguridad y salud en el trabajo, plan de manejo de tránsito** “Se adjunta documentación en medio magnético”

Se anexa de forma digital y físico el PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) V2 realizado y actualizado por CONSORCIO MONTAJES RURAL, revisado y aprobado por el componente SST de interventoría

4. VEHÍCULOS, MAQUINARIA, VOLQUETA Y EQUIPOS.

4.1 CONTRATO DE OBRA CONSORCIO MONTAJES RURAL

A la fecha de entrega de este informe, se evidencia la relación de la maquinaria en campo para el periodo **JUNIO 2025** fueron; **02** maquinaria amarilla, **06** volquetas, **0** tracto camión, **01** carrotanque, **0** buses, **01** camioneta ,**00** cama baja, **01** camión **00** equipo de soldadura, **00** equipo de iluminación, **00** camión grúa, a saber:

RELACIÓN MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS MAYO 2025	
1. Camioneta Luv D Max (**VEHÍCULO ACTIVO- JUNIO 2025**) 	Modelo 2012 Placa: RNZ062 N. chasis: 8LBETF3E3C0136621 N. motor: 174737
2. Motoniveladora Caterpillar CAT 120K (**MAQUINA ACTIVA- JUNIO 2025**) 	Modelo 2012 - *CAT0120KASZN01436* N. chasis: KHX46893 N. motor: DMJ007625 
3. Vibro compactador GHILICH C100 BITELLI (MAQUINA **ACTIVA** – JUNIO **2025**) 	Modelo 2004 N. chasis: 115041667 N. motor: NA 

4.2 VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CII196

A la fecha de entrega de este informe, se evidencia la relación de vehículos en campo para el periodo ABRIL 2025 fueron; **01** camionetas tipo suburbana **01** motocicletas, a saber:

1. Vehículo Renault DUSTER 4X4 (ACTIVO ABRIL 2025) 	Modelo 2017 Placa: IZP 103 N. chasis: 9FBHSR5B3HM294084 N. motor: E410C021725
2. Vehículo YAMAHA FZ16 DR 152CC (ACTIVO FEBRERO 2025) 	Modelo 2022 Placa: ASL 32G N. chasis: LC6J6K4P7N0008515 N. motor: 157FMJ-3*G2U25879*

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Bogotá D.C., julio 08 de 2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No 1966-2021.

ASUNTO: Observaciones al Plano de Señalización y. Archivo Excel – Revisión Técnica

Cordial saludo, por medio de la presente esta interventoría desde el área de Tránsito y Transporte, con base en la revisión técnica realizada, se evidencian inconsistencias entre la información presentada a la documentación del asunto en el plano de señalización y los archivos en formato Excel.

A continuación, se relacionan las observaciones pertinentes para su análisis y ajuste:

1. La cantidad y clasificación de señales verticales (reglamentarias, preventivas e informativas) no coinciden entre el plano y el archivo Excel, por lo que se solicita su revisión integral

1. El archivo Excel no incluye las señales preventivas tipo “delineador horizontal”, localizadas en: K 0+900, K 1+720, K 3+200, K 3+860, K 4+180, K 5+280, K 5+740, K 6+580, K 7+160, K 13+000 y K 14+760 Estas deben identificarse en el plano con la nomenclatura SP-75 de acuerdo con su tipología

2. En caso de que estas señales no hayan sido consideradas dentro del alcance contractual, pero están implementadas en sitio se deberá ajustar la acción asignada y registrarlas como parte del inventario.

3. Las señales reglamentarias tipo SR-26 reportadas en el archivo Excel en el punto K 6+414.43 presentan discrepancias en su localización frente al plano, por lo que se requiere verificación y corrección

4. Se evidencia que la señal informativa ubicada en el plano en el punto K 8+660 no se encuentra registrada en el archivo Excel

5. Igualmente, la señal preventiva ubicada en el plano en el punto K 3+900 no figura en la matriz Excel adjunta.

6. Se solicita confirmar si las señales implementadas cuentan con un código de identificación, dado que esto es fundamental para su trazabilidad en actividades como: mantenimiento, retiro o eventual reemplazo.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

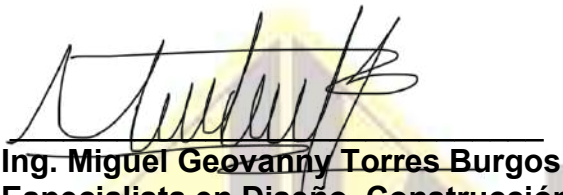
7. Los planos deben incluir los dispositivos de control horizontal existentes y/o implementados, ya que no se encuentran representados actualmente.

8. Se recomienda acotar los anchos de calzada en puntos específicos, con el fin de comprender claramente la sección vial del corredor asignado.

Por último, de acuerdo con la inspección en campo realizada el pasado 26 de junio de 2025 en el proyecto, esta interventoría, recomienda al contratista de suministrar una alternativa de reducción de velocidad, toda vez que en el momento del recorrido se evidencia, una alta velocidad de los usuarios, tanto en moto, como vehículos de carga y de tráfico liviano.

Estaremos atentos a cualquier duda o inquietud.

Sin otro particular al respecto. Cordialmente,



Ing. Miguel Geovanny Torres Burgos
Especialista en Diseño, Construcción y Conservación de Vías
CEMOSA.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Bogotá D.C., julio 08 de 2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No 1966-2021.

ASUNTO: Informe de pavimentos recorrido 26/06/2025

Cordial saludo, por medio de la presente esta interventoría desde el área de Pavimentos, presenta a continuación una serie de observaciones con respecto a las actividades de primera y segunda capa de la cota rasante, observaciones evidenciadas en dicho recorrido:

- Se solicita en el K 0+000 ampliar el área de cobertura de pavimento de acceso a la vía, toda vez lo evidenciado en campo, puede generar desprendimiento y afectación sobre las áreas ya intervenidas con asfalto, en el momento que ingresan con el radio de giro, en particular los vehículos de carga pesada.
- Presencia de piel de cocodrilo en algunas áreas instaladas de la primera capa de asfalto entre las abscisas K 0+080 – K 0+100, a causa posiblemente de presencia de humedad a nivel de la base granular.
- Se evidencian actividades de mejora sobre áreas del punto anterior, sin embargo, se observa un deficiente proceso constructivo en cuanto a la generación de los cortes longitudinales y transversales, se recomienda usar simbra y ejecutar de una mejor manera el cajeo de estas reparaciones.
- El lavado y limpieza de la superficie de la primera capa de asfalto ya instalada, es deficiente, se observan áreas con un nivel de contaminación alto, lo que puede conllevar a que la liga no actúe de manera adecuada sobre el área a intervenir en segunda y última capa de asfalto. Se recomienda, usar compresor.
- El riego de liga que se desarrolló sobre la primera capa no es el adecuado, toda vez que se evidencian áreas sin cubrir con este material, para lo que esta interventoría recomienda y solicita al contratista en sitio, que se genere de manera uniforme y pareja esta actividad.
- Se recomienda hacer seguimiento a las maquinas implementadas en la jornada de extensión y compactación de la mezcla, momentos previos a esta actividad, toda vez que se evidencio que la Finisher marcaba una línea longitudinal que se le solicito en su momento ajustar al operador, entre las abscisas K 11+000 – K 12+000 esto puede generar un mal acabado en esta última capa.

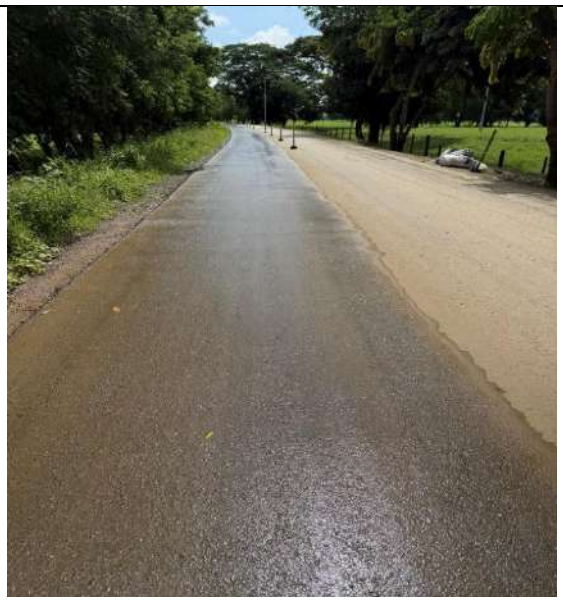
De igual forma se le recomienda al contratista, subsanar todas y cada una de las observaciones citadas anteriormente, toda vez que se debe dar cumplimiento estricto a la

especificación INVIAS 2013 y garantizar los acabados de la última capa de asfalto en óptimas condiciones para su operatividad a los usuarios, recordando que cualquier anomalía o patología presentada sobre esta última capa, será responsabilidad del contratista de obra para su mejora.

Las observaciones anteriormente citadas, quedan soportadas en registro fotográfico anexas a la presente comunicación.

<table>
<tr>
<td>
K 0+000 Afectación tráfico pesado</td>
<td>
K 0+000 Afectación tráfico pesado</td>
</tr>
<tr>
<td>
K 0+080 – K 0+100 Presencia de piel de cocodrilo en primera capa</td>
<td>
K 0+080 – K 0+100 Presencia de piel de cocodrilo en primera capa</td>
</tr>
</table>

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

 Cortes en parcheo deficiente	 Limpieza de primera capa
 Riego de liga deficiente	 Extensión de mezcla con marca de finisher.

Sin otro particular al respecto.

Cordialmente,

Ing. Miguel Geovanny Torres Burgos
Especialista en Diseño, Construcción y Conservación de Vías.
CEMOSA.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Bogotá D.C., julio 29 de 2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No 1966-2021.

Asunto: Observaciones al Plano de Señalización y. Archivo Excel – Revisión Técnica

Atención de observaciones oficio CMR-067-2025

Cordial saludo, por medio de la presente esta interventoría desde el área de Pavimentos y con base en la revisión técnica realizada y a las respuestas dadas en a las observaciones emitidas del oficio mencionado, aun se evidencian inconsistencias entre la información presentada en el plano de señalización y los archivos en formato Excel. Lo anterior en cuanto al área de Tránsito.

A continuación, se relacionan las observaciones pertinentes para su análisis y ajuste:

1. La cantidad y clasificación de señales verticales (reglamentarias, preventivas e informativas) no coinciden entre el plano y el archivo Excel, por lo que se **solicita su revisión integral. Observación no atendida. Aun se evidencia que no hay congruencia en algunas señales reportadas en el formato con relación al plano. A manera de ejemplo la señal localizada en el K3+290 no es consistente con la diligenciada**

1. **El archivo Excel no incluye las señales preventivas tipo "delineador horizontal"**, localizadas en: K0+900, K1+720, K3+200, K3+860, K4+180, K5+280, K5+740, K6+580, K7+160, K13+000 y K14+760 **Estas deben identificarse en el plano con la nomenclatura SP-75 de acuerdo con su tipología, no corresponde con la registrada. Observación no atendida. ¿No es clara la acción del bloque de señal en el plano, es nueva o estaba implementada?**

2. En caso que estas señales no hayan sido consideradas dentro **del alcance contractual,** pero están implementadas en sitio se deberá **ajustar la acción asignada y registrarlas como parte del inventario. Observación no atendida, Las señales deben incluir en el plano su acción correspondiente, aún se muestran como nuevas y asi se comprende**

3. Las **señales reglamentarias tipo SR-26** reportadas en el archivo Excel en el punto K6+414.43 presentan discrepancias en su localización frente al plano, por lo que se requiere verificación y corrección, **Observación atendida**

4. Se evidencia que la **señal informativa** ubicada en el plano en el punto **K8+660** no se encuentra registrada en el archivo Excel **Observación atendida**

5. Igualmente, la **señal preventiva** ubicada en el plano en el **punto K3+900** no figura en la matriz Excel adjunta. **Observación atendida**

6. **Se solicita confirmar si las señales implementadas cuentan con un código de identificación,** dado que esto es fundamental **para su trazabilidad en actividades como: mantenimiento, retiro o eventual reemplazo. Observación atendida**

7. **Los planos deben incluir los dispositivos de control horizontal existentes y/o implementados,** ya que **no se encuentran representados actualmente. Observación atendida**

8. **Se recomienda acotar los anchos de calzada en puntos específicos**, con el fin de **comprender claramente la sección vial del corredor asignado. Observación no atendida.**

En cuanto al área de pavimentos y sus correspondientes observaciones, esta interventoría notifica que se atendieron cada una de ellas por parte del contratista de obra, sin embargo, se continua a la espera de la entrega del esquema de pavimentos a implementar en el acceso del proyecto K0+000, tal y como lo señala en su comunicación: "(…) *Se realizará ampliación del Radio de Giro saliendo del corredor en intervención para tomar la vía hacia el corregimiento de Jaraquiel, hasta donde los paramentos lo permitan (Postes, Cercas etc.), se presentará esquema de intervención previo al desarrollo de esta actividad*."

Se solicita al contratista amablemente dar respuesta a cada una de las observaciones que no ha sido subsanadas citadas en el presente documento.
Sin otro particular al respecto.
Cordialmente,

Ing. Miguel Geovanny Torres Burgos
Especialista en Diseño, Construcción y Conservación de Vías.
CEMOSA.

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
1	K0+000	X		SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
2	k0+020		X	SR-01	SR-01	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
3	K0+050		X	SP-14	SP-14	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
4	k0+100	X		SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
5	K0+620		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
6	K0+770	X		SR-30	SR-30 VELOCIDAD DE (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
7	0846,57	X		SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
8	k0+846,57		X	SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
9	K0+876,57	X		SP-08	SP-08	MATRIZ: 64CMX64CM MÓDULO: 1,2x1,2 CM		*OK*
10	K0+988	X		SR-01	SR-01	DIMENSIÓN: 60 CM X 60 CM		*Señal de pare de Nuevo Paraiso hacia menores en vía principal del K0+900 al K0+000*
11	k1+000		X	SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
12	k1+070		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD DE (40 KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
13	K1+161,01		X	SP-10	SP-07	MATRIZ: 64CMX64CM MÓDULO: 1,2x1,2 CM		*OK*
14	K1+191,01	X		SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
15	K1+191,01		X	SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
16	K1+389,5	X		SP-04	SP-04	DIMENSIÓN: 60 CM X 60 CM		*OK*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
17	K1+505,3		X	SP-03	SP-03	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
18	K1+580	X		SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
19	K1+621,42	X		SP-03	SP-03	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
20	K1+743,37		X	SP-04	SP-04	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
21	K1+817,71	X		SP-03	SP-03	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
22	K1+979,54		X	SP-04	SP-04	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
23	K2+000	X		SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
24	K2+060	X		SR-26	SR-26	DIMENSIÓN: 60CM		*OK*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
25	K2+060		X	SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
26	k2+236,07	X		SP-04	SP-04	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
27	K2+550,43		X	SP-03	SP-03	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
28	K2+579,37	X		SP-04	SP-04	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
29	K2+848,42	X		SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
30	K2+848,42		X	SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
31	K2+878,42	X		SP-10	SP-10	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
32	K2+905,49		X	SP-03	SP-03	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
33	K3+000		X	SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
34	K3+050	X		SP-49	CRUCE DE GANADO	60 X 60		*OK*
35	K3+251,49		X	SP-10	SP-10	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
36	K3+260	X		SR-30	SR-30 VELOCIDAD 40KM/H	DIAMETRO: 60CM		*OK*
37	K3+280		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD 40KM/H	DIAMETRO: 60CM		*OK*
38	K3+290		X	SP-49	CRUCE DE GANADO	60 X 60		*OK*
39	k3+317,01	X		SP-03	SP-03	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
40	K3+458,44		X	SP-04	SP-04	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
41	K3+620	X		SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
42	K3+620		X	SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
43	K3+730	X		SR-30	SR-30 VELOCIDAD 40KM/H	DIAMETRO: 60CM		*OK*
44	k3+820,9	X		SP-08	SP-08	MATRIZ: 64CMX64CM MÓDULO: 1,2x1,2 CM		*Aplica para curvas del K3+800, K4+200 y K4+600.* ***OK***
45	K3+940		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD 40KM/H	DIAMETRO: 60CM		*OK*
46	K4+000		X	SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
47	K4+040	X		SR-30	SR-30 VELOCIDAD 40KM/H	DIAMETRO: 60CM		*OK*
48	K4+320		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD 40KM/H	DIAMETRO: 60CM		*OK*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
49	K4+670,22		X	SP-07	SP-07	MATRIZ: 64CMX64CM MÓDULO: 1,2x1,2 CM		*Aplica para curvas del K3+800, K4+200 y K4+600, vista de mayores a menores costado izquierdo.* **OK**
50	K4+800	X		SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
51	K5+000		X	SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
52	K5+090		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
53	K5+100	X		SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
54	K5+100		X	SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
55	K5+160	X		SR-30	SR-30 VELOCIDAD 40KM/H	DIAMETRO: 60CM		*OK*
56	k5+167,28	x		SP-03	SP-03	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
57	K5+350		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD 40KM/H	DIAMETRO: 60CM		*Señal para reducir velocidad por curva cerrada*
58	K5+418,15		X	SP-04	SP-04	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
59	K5+652,39	X		SP-04	SP-04	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
60	k5+771,58		X	SP-03	SP-03	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
61	K5+790	X		SR-30	SR-30 VELOCIDAD 30KM/H	DIAMETRO: 60CM		*Señal para reducir velocidad por curva cerrada*
62	K5+900	X		SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
63	K5+900		X	SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
64	K5+790		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD 40KM/H	DIAMETRO: 60CM		*Señal para reducir velocidad por curva cerrada*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
65	K6+000	X		SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
66	k6+001,34	X		SP-03	SP-03	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
67	K6+138,05		X	SP-04	SP-04	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
68	K6+220		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
69	K6+340		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD 30KM/H	DIAMETRO: 60CM		*Señal para reducir velocidad por curva cerrada*
70	K6+414,43	X		SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
71	K6+414,43		X	SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
72	K6+444,43	X		SP-9	SP-9	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*Aplica para tramo del K6+400 al K7+2085, vista de menores a mayores lado derecho.* **OK**

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
73	K7+000		X	SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
74	K7+285,88		X	SP-9	SP-9	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*Aplica para tramo del K6+400 al K7+2085, vista de mayoes a menores lado derecho. OK*
75	K7+315,88	X		SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
76	K7+315,88		X	SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
77	K7+576	X		SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
78	K8+000	X		SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
79	K8+050	X		SP-49	CRUCE DE GANADO	60 X 60		*OK*
80	K8+050		X	SP-49	CRUCE DE GANADO	60 X 60		*OK*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
81	K8+360		X	SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
82	K8+660	X		SR-01	SR-01	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*Señal de pare de Martinica para salir hacia la vía principal*
83	K9+000		X	SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
84	K9+540	x		SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*
85	K9+680	X		SP-46	SP-46	60 X 60 CMS		*OK*
86	K9+720		X	SP-46	SP-46	60 X 60 CMS		*OK*
87	K10+000	X		SI-04	SI-04 2 DÍGITOS	100 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
88	K10+680	x		SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA (40KM/H)	DIAMETRO: 60CM		*OK*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
89	K11+000		X	SI-04	SI-04 2 DÍGITOS	100 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*
90	K11+300	X		SP-49	CRUCE DE GANADO	60 X 60		*OK*
91	K11+560		X	SP-49	CRUCE DE GANADO	60 X 60		*OK*
92	K11+646,9	X		SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
93	K11+646,9		X	SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		*OK*
94	K11+676,9		X	SP-04	SP-04	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
95	k11+917,2	X		SP-03	SP-03	DIMENSIÓN : 60 CM X 60 CM		*OK*
96	K12+000	X		SI-04	SI-04 2 DÍGITOS	100 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		*OK*

DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL

K0+000 A K12+000

VELOCIDAD DE DISEÑO 40 KM/H

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

REVISIÓN 22 DE JULIO DE 2025 (AJR)

No.	ABSCISA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO	COSTADO		ID	SEÑAL	DIMENSIONES		OBSERVACIONES
		DERECHO	IZQUIERDO					
97	K11+980	X		SP-57	SP-57	60 X 60		*OK*
98	K15+300	X		SP-28	SP-28	60 X 60		*OK*
99	K15+400		X	SP-28	SP-28	60 X 60		*OK*
74	DCH (DELINIADORES DE CURVA HORIZONTAL)			SP-75	SP-75	DIMENSIÓN : 45 CM X 30 CM		74
	TACHAS			UNIDAD	3000			

CANTIDADES DE SEÑALIZACIÓN PARA OBRA DESDE EL K0 HASTA EL K18
VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370
VELOCIDAD 40KM/H

ID	SEÑAL	DIMENSIONES		CANTIDAD A DISPONER SEGÚN PLANO	CANTIDAD REQUERIDA TOTAL POR INSTALAR
SP-14	SP-14	DIMENSIÓN: 60 CM X 60 CM			1
SI-04	SI-04 1 DÍGITO	80 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		10	10
SI-04	SI-04 2 DÍGITOS	100 X 45 CMS + 25 X 45 CMS		3	3
SR-01	SR-01	DIMENSIÓN: 60 CM X 60 CM		2	3
SR-30	SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA **(40KM/H)**	DIAMETRO: 60CM		19	23
SR-26	SR-26	DIAMETRO: 60CM		20	20
SP-08	SP-08	DIMENSIÓN: 60 CM X 60 CM		1	1
SP-07	SP-07	DIMENSIÓN: 60 CM X 60 CM		1	1
SP-04	SP-04	DIMENSIÓN: 60 CM X 60 CM		10	10

CANTIDADES DE SEÑALIZACIÓN PARA OBRA DESDE EL K0 HASTA EL K18
VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370
VELOCIDAD 40KM/H

ID	SEÑAL	DIMENSIONES		CANTIDAD A DISPONER SEGÚN PLANO	CANTIDAD REQUERIDA TOTAL POR INSTALAR
SP-03	SP-03	DIMENSIÓN: 60 CM X 60 CM		10	10
SP-10	SP-10	DIMENSIÓN: 60 CM X 60 CM		3	3
SP-09	SP-09	DIMENSIÓN: 60 CM X 60 CM		3	3
SP-46	SP-46	60 X 60 CMS		1	2
SP-49	SP-49	60 X 60 CMS			6
SP-28	SP-28	60 X 60 CMS			2
SP-57	SP-57	60 X 60 CMS			1

CANTIDADES DE SEÑALIZACIÓN PARA OBRA DESDE EL K0 HASTA EL K18

VIA MARTINICA LETICIA - RUTA 65370

VELOCIDAD 40KM/H

ID	SEÑAL	DIMENSIONES		CANTIDAD A DISPONER SEGÚN PLANO	CANTIDAD REQUERIDA TOTAL POR INSTALAR
SP-75	SP-75	30 X 45 CM		74	74
			TOTAL	157	173

TABLA 5-2 Espaciamiento maximo entre delineadores de curva horizontal		
RADIO DE CURVATURA (m)	ESPACIAMIENTO (M)	
	Vias Urbanas	Vias Rurales
50	10	19
75	12	23
100	15	27
150	20	33
200	22	38
250	24	42
300	27	46



SP-75

TRAMOS CON DELINEADORES SEGÚN PLANO	ABCISA INICIAL	ABCISA FINAL	LONG DE LA CURVA	RADIO DE CURVATURA	ESPACIAMENTO MAXIMO	CANTIDAD DELINEADORES	CANTIDAD EN PLANO	VERIFICACIÓN	Observaciones
1	K1+641.50	K1+723.38	81.88 m	258.0	46.0	3.0	3.0	0.0	AL VERIFICAR INDICA 2 DCH PERO LA NORMA INDICA MINIMO DEBEN SER 3 VISIBLES PARA EL CONDUCTOR
2	K3+162.26	K3+231.50	69.24 m	84.6	27.0	3.0	3.0	0.0	OK
3	K3+840.90	K3+892.88	51.98 m	62.4	23.0	3.0	3.0	0.0	OK
4	K4+069.90	K4+332.15	262.25 m	236.0	42.0	7.0	7.0	0.0	OK
5	K5+187.27	K5+398.15	210.88 m	207.0	42.0	6.0	6.0	0.0	OK
6	K5+672.40	K5+751.60	79.20 m	107.8	33.0	0.0	0.0	0.0	OK
7	K6+464.50	K7+094.00	629.50 m	443.0	46.0	12.0	12.0	0.0	OK
8	K7+094	K7+266	171.90 m	286.1	46.0	3.0	3.0	0.0	OK
			TOTAL			**37.0**	**37.0**	**0.0**	**TOTAL A INSTALAR 46 PARES DE UNIDADES**
						74.0	74.0		







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME DE TOPOGRAFÍA MENSUAL DE INTERVENTORÍA COMISIÓN 1. N° 33

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 974 DE 2022

PERIODO:
1 –31 DE JULIO DE 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

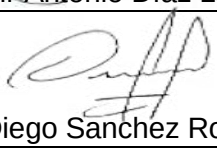
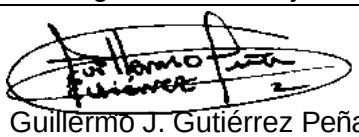
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Topógrafo	 Samir Antonio Díaz Lagares	V1
REVISÓ	Aux. ingeniero	 Diego Sanchez Rojas	
APROBÓ	Director de Interventoría	 Guillermo J. Gutiérrez Peña	
FECHA	**junio 31 de 2025**		

TABLA DE CONTENIDO

1.0 INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

1.1 Localización del proyecto.

1.2 Alcance de los trabajos.

1.2.1 Procedimientos utilizados.

1.2.1 Red primaria de GPS.

1.3 Levantamiento de la zona de estudio.

1.3.1 Errores lineales, angulares y de nivelación.

1.4 Equipos.

1.4.1 Relación de equipos.

1.4.2 Certificados de calibración de equipos.

2.0 Actividades ejecutadas y Registro Fotográfico.

3.0 Anexos.

1. INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente documento comprende la realización del Estudio Topográfico para el mejoramiento de la vía que une los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba. El tramo en estudio presenta una longitud de 22 km. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia.

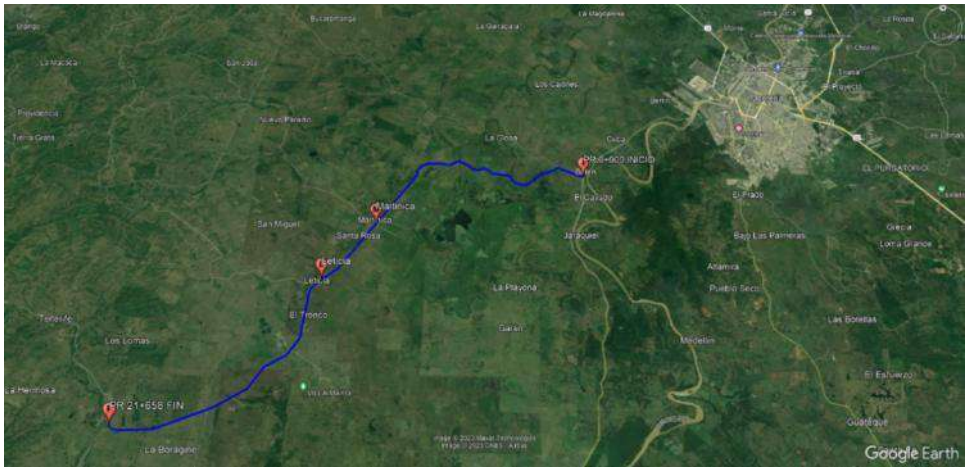


Figura 1. Localización del proyecto

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de bajo espesor con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos, la cual en temporada de lluvias se vuelve intransitable.

1.2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

1.2.1. Procedimientos utilizados

Para realizar el levantamiento topográfico de la vía que une los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba, se utilizaron equipos electrónicos de alta precisión tanto para la geo-referenciación de los puntos de amarre para el traslado de las coordenadas con base en el sistema de coordenadas del IGAC (Marco Geocéntrico Nacional de Referencia Magna-Sirgas), y de ahí para el levantamiento de detallado de la zona de estudio.

Antes de iniciar los trabajos en campo se realizó un reconocimiento de la zona determinando la mejor ubicación de los puntos a materializar teniendo en cuenta los puntos de control del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, GPS-CR-T-06), de igual forma se ubicó la zona donde se proyectarán los componentes nuevos y/o a optimizar del corredor vial.

En la vía se realizó una Red Primaria de GPS para la georeferenciación de los puntos materializados (GPS#1) realizando triangulaciones con puntos conocidos del IGAC y estaciones permanentes para realizar un chequeo en coordenadas (Latitud, Longitud y Altura). En la parte del levantamiento de detalles se utilizó una estación total TOPCON modelo GTS-225 y mediante el método de radiación simple con ceros atrás se tomaron los detalles necesarios para elaboración de la base cartográfica de los puntos base del proyecto.

1.2.2. Red Primaria de GPS

El posicionamiento horizontal y vertical por ESTACIÓN TOTAL se realizó con la ubicación de los vértices de la Red Magna Sirgas del país, (IGAC). Se determinó la ubicación de dichos puntos al igual que de las estaciones permanentes del IGAC.

El procedimiento en campo inicia con la instalación del equipo sobre el punto programado verificando: el estado de la batería y almacenamiento correcto de los datos; que serán verificados posteriormente en el post proceso.

1.3. LEVANTAMIENTO DE LA ZONA DE ESTUDIO

Antes de iniciar cualquier trabajo de campo lo primero a realizar es una calibración del equipo con el cual se van a realizar los trabajos, para esta calibración se ajustan los valores tanto en temperatura como en presión atmosférica, ajustando la distancia que este leyendo el equipo con respecto a la distancia calculada en las sesiones del equipo.

Aunque hay que destacar que esta calibración se realiza para corregir el grado de curvatura de la tierra, cuando estamos trabajando con distancias muy larga y es necesario realizar este tipo de correcciones.

1.3.1. Errores lineales, angulares y de nivelación

El procedimiento utilizado para el levantamiento topográfico, se llevó a cabo una poligonal abierta por lo tanto solo se calcula el azimut entre los dos puntos de arranque materializados, las proyecciones y el cálculo de coordenadas de los vértices. Por lo anterior, a comparación de las poligonales cerradas o las poligonales abiertas con control, no se hacen ajustes lineales ni angulares; sin embargo, al instalar la estación sobre uno de los puntos de ESTACIÓN TOTAL y tomando los ceros atrás se está efectuando un chequeo de distancia y altura.

Este procedimiento se realiza en cada uno de los puntos de armada (deltas o estaciones); es decir, si se instala un delta 2 (Δ2) desde el GPS#2, al armar el equipo en Δ2 y tomar la línea atrás en el punto de GPS#1 mencionado se están verificando las
distancias y azimut al mismo. De igual forma se está dando elevación a los puntos visados, ya que trigonométricamente es posible determinar este valor.

1.4. EQUIPOS

1.4.1. Relación de Equipos

En la tabla 1, se relaciona el equipo principal, empleado en las labores.

EQUIPO	SERIAL
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168
Nivel	Marca GEOMAX - Serial:740232211167

Tabla 1. Relación de Equipos

1.4.2. Certificados de calibración de equipos

Se presentan los certificados de calibración de los equipos en los documentos topográficos del proyecto en la sección anexos.

1.5. CARTERAS TOPOGRÁFICAS.

CUADRO DE LA POLIGONAL CON RTK.
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
PROYECTO VÍA MARTINICA-LETICIA-LA VORAGINE
TABLA GENERAL DE RESULTADOS DEL POSPROCESO DE VÉRTICES DE APOYO

Name	Grid Northing (m)	Grid Easting (m)	Elevation (m)	Code	Std Dev n (m)	Std Dev e (m)	Std Dev u (m)	Std Dev Hz (m)
MOJON GPS 01	2522774,315	4676018,750	16,701	MOJON	0.003	0.004	0.010	0.004
MOJON GPS 02	2522589,498	4675983,611	17,922	MOJON	0.003	0.004	0.009	0.005
MOJON GPS 03	2523031,421	4675095,398	16,158	MOJON	0.001	0.008	0.003	0.008
MOJON GPS 04	2522414,303	4674068,739	17,812	MOJON	0.003	0.004	0.007	0.005
MOJON GPS 05	2522554,055	4673339,502	17,223	MOJON	0.003	0.003	0.007	0.004
MOJON GPS 06	2522995,821	4672373,726	17,403	MOJON	0.002	0.003	0.007	0.004
MOJON GPS 07	2523276,560	4671531,310	17,725	MOJON	0.002	0.003	0.006	0.004
MOJON GPS 08	2523245,713	4670602,943	17,283	MOJON	0.004	0.006	0.013	0.007
MOJON GPS 09	2522696,024	4669846,123	17,382	MOJON	0.003	0.005	0.009	0.006
MOJON GPS 10	2521769,461	4669213,784	17,660	MOJON	0.003	0.003	0.007	0.004
MOJON GPS 11	2520943,460	4668630,796	17,607	MOJON	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJON GPS 12	2519973,372	4667963,368	18,824	MOJON	0.001	0.001	0.001	0.001
MOJON GPS 13	2518929,100	4667253,431	18,836	MOJON	0.000	0.000	0.000	0.000
MOJON GPS 14	2518241,645	4666451,244	19,063	MOJON	0.001	0.001	0.003	0.002
MOJON GPS 15	2517051,744	4666218,802	18,820	MOJON	0.002	0.003	0.005	0.004
MOJON GPS 16	2515935,796	4665910,327	19,891	MOJON	0.003	0.005	0.010	0.006
MOJON GPS 17	2515265,736	4665030,667	23,937	MOJON	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJON GPS 18	2514395,477	4664263,128	25,914	MOJON	0.001	0.002	0.004	0.002
MOJON GPS 19	2513852,255	4663157,845	34,903	MOJON	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJON GPS 20	2513404,310	4662036,535	35,758	MOJON	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJON GPS 21	2513311,296	4661382,436	38,573	MOJON	0.004	0.004	0.008	0.006
MOJON GPS 22	2513367,593	4660518,764	43,567	MOJON	0.003	0.002	0.007	0.003

Tabla 2. Coordenadas GPS

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO DE JUNIO.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>K12+000 – K12+480 Verificación de niveles de cereo de capa de terraplen por parte de comision topografica.</td>
<td>K12+000 – K12+480 Verificación de niveles de cereo de capa de terraplen por parte de comision topografica.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>K12+000 – K12+480 Verificación de niveles de cereo de capa de terraplen por parte de comision topografica.</td>
<td>K12+440 – K13+800 Verificacion de niveles de capa de terraplen por parte de comision topografica de contratista con acompañamiento de interventoria.</td>
</tr>
</table>

3.0 ANEXOS

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 2**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2023**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 **N° 0970**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W **No: 280785**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Nivel circular y tubular		X		X
Movimiento Horizontal	X	X		X
Movimiento Vertical	X	X		X
Freno Horizontal	X	X		X
Freno Vertical	X	X		X
Display		X		X
Ajuste plomado		X		X
Revisión Batería		X		X
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		X
Base de Retículo		X		X
Retículo		X		X
Objetivo				X
Verticalidad		X		X
Operación				X
Revisión de Teclado		X		X
Programación de Parámetros		X		X
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0970

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 2
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 01-01-2023
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0970

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL Y VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:120663):***

	A HORIZONTAL		A VERTICAL
P1	0°00'00"	P1	269°56'40"
P2	180°00'00"	P2	90°03'19"
ERROR	00°00'00"	ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDO POR EL FABRICANTE ES DE 5 SEGUNDOS

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION DEL EQUIPO	°	'	''
Posición 1 (Vertical D)	90	58	03
Posición 1 (Horizontal D)	0	00	00
Posición 1 (Vertical I)	269	01	54
Posición 1 (Horizontal I)	199	59	50
Error Observado V	0	00	03
Error Observado H	0	00	10

ERROR CORREGIDO Y CALIBRADO EL EQUIPO	°	'	''
Posición 2 (Vertical D)	90	58	32
Posición 2 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 2 (Vertical I)	269	01	29
Posición 2 (Horizontal I)	180	00	00
Error Observado V	0	00	1
Error Observado H	0	00	00

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE (DISTANCIOMETRO) COND. 25° P. ATM 763MMHG CON. PRISMA -30					
ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION			ERROR CORREGIDO Y CALIBRACO EL EQUIPO		
DISTANCIA	MEDIDO	ERROR	DISTANCIA	MEDIDO	ERROR
5 MTRS	4.998	2MM	5 MTRS	5.000	------
10 MTRS	9.998	2MM	10 MTRS	10.000	------
100 MTRS	99.998	2MM	100 MTRS	99.999	1MM

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W NO: **280785**

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. NIT. 901.342.575-9
Firma Autorizada
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. NIT. 901.342.575-9
Firma Autorizada
LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD — SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0970

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 **Nº 0971**

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No** ***740232211168***

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION:

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Giro del Instrumento	X	X		X
Movimiento Lento	X	X		X
Retículo		X		X
Compensador				X
Enfoque de Perilla	X	x		X
Lente Objetivo		X		X
Lente interno		X		X
Nivel circular		X		X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.** Correcto

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. Nit 901342575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD
SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO No.
0971

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
	DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0971

La Verificación se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD RETICULO HORIZONTAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

	A
P1	6.235
	6.235
ERROR	0.000mm

TEST DE EXACTITUD RETICULO VERTICAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

P1	8.789
P2	8.789
ERROR	0.000mm

ERROR DETECTADO 5 MM CORREGIDO A 1 MM

PARÁMETRO O COMPONENTE	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
Sensibilidad nivel circular (/2mm)	8'	X	
Precisión a 30m/100ft(mm/in)	2,5	X	
Precisión del nivel automático	0.3"	X	
Rango de Compensación	(+-) 15'	X	
Campo de Visualización	1º 30'	X	
Mínimo Enfoque (m / ft.)	0.5 / 1.6	X	

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No: 740232211168**

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S.
NIT. 901342575-9
Firma Autorizada
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S.
NIT. 901342575-9
Firma Autorizada
LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0971

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Acorde al flujo de caja vigente correspondiente a la programación de obra N° 11, se tiene:

CONCEPTO	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23
INGRESOS						
CAPITAL DE TRABAJO	*$ 60,842,320.00*			*$ 53,230,485.00*		
ANTICIPO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00			$ 4,354,696,409.00
PAGOS MENSUALES		$ 0.00				$ 0.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)			*$ 0.00*		*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 0.00	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 60,842,320.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 53,230,485.00**	**$ 0.00**	**$ 4,354,696,409.00**
EGRESOS						
INVERSIÓN MENSUAL		$ 15,210,580.00	$ 45,631,740.00	$ 53,230,485.00	$ 0.00	$ 462,807,254.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL						
TOTAL EGRESOS		**$ 15,210,580.00**	**$ 45,631,740.00**	**$ 53,230,485.00**	**$ 0.00**	**$ 462,807,254.00**
FLUJO DE CAJA	**$ 60,842,320.00**	**-$ 15,210,580.00**	**-$ 45,631,740.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 3,891,889,155.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 60,842,320.00**	**$ 45,631,740.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 3,891,889,155.00**

CONCEPTO	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23
INGRESOS						
CAPITAL DE TRABAJO			*$ 3,000,000,000.00*	*$ 3,460,000,000.00*	*$ 3,300,000,000.00*	*$ 1,450,000,000.00*
ANTICIPO	$ 4,770,731,333.00	$ 4,743,991,252.00	$ 227,197,555.00			
PAGOS MENSUALES			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 4,770,731,333.00**	**$ 4,743,991,252.00**	**$ 3,227,197,555.00**	**$ 3,460,000,000.00**	**$ 3,300,000,000.00**	**$ 1,450,000,000.00**
EGRESOS						
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1,425,434,037.00	$ 1,565,611,029.00	$ 2,853,780,952.00	$ 6,292,184,547.00	$ 4,879,921,062.00	$ 2,781,222,607.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL						
TOTAL EGRESOS	**$ 1,425,434,037.00**	**$ 1,565,611,029.00**	**$ 2,853,780,952.00**	**$ 6,292,184,547.00**	**$ 4,879,921,062.00**	**$ 2,781,222,607.00**
FLUJO DE CAJA	**$ 3,345,297,296.00**	**$ 3,178,380,223.00**	**$ 373,416,603.00**	**-$ 2,832,184,547.00**	**-$ 1,579,921,062.00**	**-$ 1,331,222,607.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 7,237,186,451.00**	**$ 10,415,566,674.00**	**$ 10,788,983,277.00**	**$ 7,956,798,730.00**	**$ 6,376,877,668.00**	**$ 5,045,655,061.00**

CONCEPTO	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24
INGRESOS						
CAPITAL DE TRABAJO					*$ 2,000,000,000.00*	*$ 2,000,000,000.00*
ANTICIPO						
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 14,685,269,685.00	$ 9,352,384,280.00	$ 0.00	$ 0.00	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 4,405,580,906.00*	*$ 2,805,715,284.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 0.00**	**$ 10,279,688,779.00**	**$ 6,546,668,996.00**	**$ 0.00**	**$ 2,000,000,000.00**	**$ 2,000,000,000.00**
EGRESOS						
INVERSIÓN MENSUAL	$ 810,060,376.00	$ 2,965,555,441.00	$ 1,447,420,161.00	$ 660,725,070.00	$ 1,919,551,517.00	$ 1,779,563,294.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL						
TOTAL EGRESOS	**$ 810,060,376.00**	**$ 2,965,555,441.00**	**$ 1,447,420,161.00**	**$ 660,725,070.00**	**$ 1,919,551,517.00**	**$ 1,779,563,294.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 810,060,376.00**	**$ 7,314,133,338.00**	**$ 5,099,248,835.00**	**-$ 660,725,070.00**	**$ 80,448,483.00**	**$ 220,436,706.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 4,235,594,685.00**	**$ 11,549,728,023.00**	**$ 16,648,976,858.00**	**$ 15,988,251,788.00**	**$ 16,068,700,271.00**	**$ 16,289,136,977.00**

CONCEPTO	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
INGRESOS						
CAPITAL DE TRABAJO	*$ 2,000,000,000.00*					
ANTICIPO						
PAGOS MENSUALES		$ 4,542,385,692.00		$ 2,163,418,126.00	$ 2,961,651,654.00	$ 2,677,675,492.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 1,362,715,708.00*	*$ 0.00*	*$ 649,025,438.00*	*$ 888,495,496.20*	*$ 803,302,647.60*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 3,179,669,984.00	$ 0.00	$ 1,514,392,688.00	$ 2,073,156,157.80	$ 1,874,372,844.40
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 2,000,000,000.00**	**$ 3,179,669,984.00**	**$ 0.00**	**$ 1,514,392,688.00**	**$ 2,073,156,157.80**	**$ 1,874,372,844.40**
EGRESOS						
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1,295,612,850.33	$ 1,216,532,388.33	$ 1,914,195,538.33	$ 1,793,538,450.00	$ 917,816,111.00	$ 640,257,360.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL						
TOTAL EGRESOS	**$ 1,295,612,850.33**	**$ 1,216,532,388.33**	**$ 1,914,195,538.33**	**$ 1,793,538,450.00**	**$ 917,816,111.00**	**$ 640,257,360.00**
FLUJO DE CAJA	**$ 704,387,149.67**	**$ 1,963,137,595.67**	**-$ 1,914,195,538.33**	**-$ 279,145,762.00**	**$ 1,155,340,046.80**	**$ 1,234,115,484.40**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 16,993,524,126.67**	**$ 18,956,661,722.33**	**$ 17,042,466,184.00**	**$ 16,763,320,422.00**	**$ 17,918,660,468.80**	**$ 19,152,775,953.20**

CONCEPTO	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
INGRESOS						
CAPITAL DE TRABAJO						
ANTICIPO						
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 2,346,330,086.00	$ 0.00	$ 3,583,647,730.00	$ 2,933,246,674.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 703,899,025.80*		*$ 1,505,132,046.60*	*$ 972,749,996.80*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,642,431,060.20	$ 0.00	$ 2,078,515,683.40	$ 1,960,496,677.20
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 1,642,431,060.20**	**$ 0.00**	**$ 2,078,515,683.40**	**$ 1,960,496,677.20**
EGRESOS						
INVERSIÓN MENSUAL	$ 990,303,102.00	$ 1,545,812,329.00	$ 860,620,679.00	$ 1,348,460.00	$ 1,948,649,871.00	$ 2,692,554,324.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL						
TOTAL EGRESOS	**$ 990,303,102.00**	**$ 1,545,812,329.00**	**$ 860,620,679.00**	**$ 1,348,460.00**	**$ 1,948,649,871.00**	**$ 2,692,554,324.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 990,303,102.00**	**-$ 1,545,812,329.00**	**$ 781,810,381.20**	**-$ 1,348,460.00**	**$ 129,865,812.40**	**-$ 732,057,646.80**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 18,162,472,851.20**	**$ 16,616,660,522.20**	**$ 17,398,470,903.40**	**$ 17,397,122,443.40**	**$ 17,526,988,255.80**	**$ 16,794,930,609.00**

CONCEPTO	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
INGRESOS					
CAPITAL DE TRABAJO					
ANTICIPO					
PAGOS MENSUALES	$ 373,838,553.00	$ 2,534,395,847.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2,534,478,011.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 373,838,553.00	$ 2,534,395,847.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2,534,478,011.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 373,838,553.00**	**$ 2,534,395,847.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 2,534,478,011.00**
EGRESOS					
INVERSIÓN MENSUAL	$ 2,379,092,204.00	$ 57,703,190.00	$ 825,133,482.00	$ 1,651,641,339.00	$ 0.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL					$ 17,324,072,805.00
TOTAL EGRESOS	**$ 2,379,092,204.00**	**$ 57,703,190.00**	**$ 825,133,482.00**	**$ 1,651,641,339.00**	**-$ 17,324,072,805.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 2,005,253,651.00**	**$ 2,476,692,657.00**	**-$ 825,133,482.00**	**-$ 1,651,641,339.00**	**-$ 14,789,594,794.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 14,789,676,958.00**	**$ 17,266,369,615.00**	**$ 16,441,236,133.00**	**$ 14,789,594,794.00**	**$ 0.00**

El comportamiento real del flujo de caja programado por el contratista para las inversiones que respaldan las ejecuciones de las actividades de obra, se muestra a continuación conforme a la presentación de actas y facturas y los pagos realizados por el Municipio:

CONCEPTO	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23
INGRESOS							
CAPITAL DE TRABAJO	*$ 60,842,320.00*			*$ 53,230,485.00*		*$ 2,000,000,000.00*	
ANTICIPO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00			$ 4,354,696,409.00	
PAGOS MENSUALES		$ 0.00				$ 0.00	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)			*$ 0.00*		*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 60,842,320.00**	**$ 0.00**		**$ 53,230,485.00**	**$ 0.00**	**$ 6,354,696,409.00**	**$ 0.00**
EGRESOS							
INVERSIÓN MENSUAL		$ 15,210,580.00	$ 45,631,740.00	$ 53,230,485.00	$ 0.00	$ 462,807,254.00	$ 1,423,951,425.00
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA		$ 15,210,580.00	$ 60,842,320.00	$ 114,072,805.00	$ 114,072,805.00	$ 576,880,059.00	$ 2,000,831,484.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL							
TOTAL EGRESOS		**$ 15,210,580.00**	**$ 45,631,740.00**	**$ 53,230,485.00**	**$ 0.00**	**$ 462,807,254.00**	**$ 1,423,951,425.00**
FLUJO DE CAJA	**$ 60,842,320.00**	**-$ 15,210,580.00**	**-$ 45,631,740.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 5,891,889,155.00**	**-$ 1,423,951,425.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 60,842,320.00**	**$ 45,631,740.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 5,891,889,155.00**	**$ 4,467,937,730.00**
TOTALES	**$ 60,842,320.00**	**$ 45,631,740.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 5,891,889,155.00**	**$ 4,467,937,730.00**

CONCEPTO	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
INGRESOS							
CAPITAL DE TRABAJO				*$ 3,300,000,000.00*	*$ 1,300,000,000.00*		
ANTICIPO		$ 4,770,731,333.00	$ 4,743,991,252.00	$ 103,041,710.00	$ 124,155,845.00		
PAGOS MENSUALES		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 14,685,269,685.00	$ 6,687,286,666.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 4,405,580,906.00*	*$ 2,006,186,000.00*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 4,681,100,666.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 0.00**	**$ 4,770,731,333.00**	**$ 4,743,991,252.00**	**$ 3,403,041,710.00**	**$ 1,424,155,845.00**	**$ 10,279,688,779.00**	**$ 4,681,100,666.00**
EGRESOS							
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1,565,776,538.00	$ 2,868,101,408.00	$ 6,290,350,010.00	$ 4,879,556,942.00	$ 2,778,658,089.00	$ 1,078,515,068.00	$ 2,689,937,236.00
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 3,566,608,022.00	$ 6,434,709,430.00	$ 12,725,059,440.00	$ 17,604,616,382.00	$ 20,383,274,471.00	$ 21,461,789,539.00	$ 24,151,726,775.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL							
TOTAL EGRESOS	**$ 1,565,776,538.00**	**$ 2,868,101,408.00**	**$ 6,290,350,010.00**	**$ 4,879,556,942.00**	**$ 2,778,658,089.00**	**$ 1,078,515,068.00**	**$ 2,689,937,236.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 1,565,776,538.00**	**$ 1,902,629,925.00**	**-$ 1,546,358,758.00**	**-$ 1,476,515,232.00**	**-$ 1,354,502,244.00**	**$ 9,201,173,711.00**	**$ 1,991,163,430.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 2,902,161,192.00**	**$ 4,804,791,117.00**	**$ 3,258,432,359.00**	**$ 1,781,917,127.00**	**$ 427,414,883.00**	**$ 9,628,588,594.00**	**$ 11,619,752,024.00**
TOTALES	**$ 2,902,161,192.00**	**$ 4,804,791,117.00**	**$ 3,258,432,359.00**	**$ 1,781,917,127.00**	**$ 427,414,883.00**	**$ 9,628,588,594.00**	**$ 11,619,752,024.00**

CONCEPTO	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
INGRESOS							
CAPITAL DE TRABAJO							
ANTICIPO							
PAGOS MENSUALES	$ 2,665,097,614.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 4,542,385,692.00	$ 2,163,418,126.00		
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 799,529,284.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 1,362,715,708.00*	*$ 649,025,438.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 1,865,568,330.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,179,669,984.00	$ 1,514,392,688.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 1,865,568,330.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 3,179,669,984.00**	**$ 1,514,392,688.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
EGRESOS							
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1,446,343,501.00	$ 819,361,681.00	$ 2,223,450,025.00	$ 1,186,276,819.00	$ 918,172,164.00	$ 1,473,149,511.00	$ 1,848,019,894.00
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 25,598,070,276.00	$ 26,417,431,957.00	$ 28,640,881,982.00	$ 29,827,158,801.00	$ 30,745,330,965.00	$ 32,218,480,476.00	$ 34,066,500,370.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL							
TOTAL EGRESOS	**$ 1,446,343,501.00**	**$ 819,361,681.00**	**$ 2,223,450,025.00**	**$ 1,186,276,819.00**	**$ 918,172,164.00**	**$ 1,473,149,511.00**	**$ 1,848,019,894.00**
FLUJO DE CAJA	**$ 419,224,829.00**	**-$ 819,361,681.00**	**-$ 2,223,450,025.00**	**$ 1,993,393,165.00**	**$ 596,220,524.00**	**-$ 1,473,149,511.00**	**-$ 1,848,019,894.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 12,038,976,853.00**	**$ 11,219,615,172.00**	**$ 8,996,165,147.00**	**$ 10,989,558,312.00**	**$ 11,585,778,836.00**	**$ 10,112,629,325.00**	**$ 8,264,609,431.00**
TOTALES	**$ 12,038,976,853.00**	**$ 11,219,615,172.00**	**$ 8,996,165,147.00**	**$ 10,989,558,312.00**	**$ 11,585,778,836.00**	**$ 10,112,629,325.00**	**$ 8,264,609,431.00**

CONCEPTO	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
INGRESOS							
CAPITAL DE TRABAJO							
ANTICIPO							
PAGOS MENSUALES	$ 2,961,651,654.00	$ 2,677,675,492.00				$ 2,346,330,086.00	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 888,495,496.20*	*$ 803,302,647.60*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 703,899,025.80*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 2,073,156,157.80	$ 1,874,372,844.40	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,642,431,060.20	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 2,073,156,157.80**	**$ 1,874,372,844.40**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 1,642,431,060.20**	**$ 0.00**
EGRESOS							
INVERSIÓN MENSUAL	$ 2,317,131,720.00	$ 642,827,009.00	$ 1,850,865,149.00	$ 1,788,609,797.00	$ 1,707,671,020.00	$ 47,787,202.00	$ 14,054,500.00
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 36,383,632,090.00	$ 37,026,459,099.00	$ 38,877,324,248.00	$ 40,665,934,045.00	$ 42,373,605,065.00	$ 42,421,392,267.00	$ 42,435,446,767.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL	-$ 1,900,000,000.00	-$ 2,000,000,000.00					
TOTAL EGRESOS	**$ 4,217,131,720.00**	**$ 2,642,827,009.00**	**$ 1,850,865,149.00**	**$ 1,788,609,797.00**	**$ 1,707,671,020.00**	**$ 47,787,202.00**	**$ 14,054,500.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 2,143,975,562.20**	**-$ 768,454,164.60**	**-$ 1,850,865,149.00**	**-$ 1,788,609,797.00**	**-$ 1,707,671,020.00**	**$ 1,594,643,858.20**	**-$ 14,054,500.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 6,120,633,868.80**	**$ 5,352,179,704.20**	**$ 3,501,314,555.20**	**$ 1,712,704,758.20**	**$ 5,033,738.20**	**$ 1,599,677,596.40**	**$ 1,585,623,096.40**
TOTALES	**$ 6,120,633,869.00**	**$ 5,352,179,704.00**	**$ 3,501,314,555.00**	**$ 1,712,704,758.00**	**$ 5,033,738.20**	**$ 1,599,677,596.40**	**$ 1,585,623,096.40**

CONCEPTO	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
INGRESOS					
CAPITAL DE TRABAJO					
ANTICIPO					
PAGOS MENSUALES	$ 373,838,553.00	$ 2,534,395,847.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2,534,478,011.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	
PAGOS MENSUALES	$ 373,838,553.00	$ 2,534,395,847.00			
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 373,838,553.00**	**$ 2,534,395,847.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
EGRESOS					
INVERSIÓN MENSUAL	$ 2,245,468,478.00	$ 57,703,190.00	$ 587,157,863.00	$ 0.00	
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 48,154,243,819.00	$ 48,211,947,009.00	$ 48,799,104,872.00	$ 48,799,104,872.00	
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL					$ 2,534,478,011.00
TOTAL EGRESOS	**$ 2,245,468,478.00**	**$ 57,703,190.00**	**$ 587,157,863.00**	**$ 0.00**	**-$ 2,534,478,011.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 1,871,629,925.00**	**$ 2,476,692,657.00**	**-$ 587,157,863.00**	**$ 0.00**	**$ 2,534,478,011.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 82,164.00**	**$ 2,476,774,821.00**	**$ 1,889,616,958.00**	**$ 1,889,616,958.00**	**$ 4,424,094,969.00**
TOTALES	**$ 82,164.00**	**$ 2,476,774,821.00**	**$ 1,889,616,958.00**	**$ 1,889,616,958.00**	**$ 4,424,094,969.00**

Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo, se tienen las siguientes conclusiones:

- Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, no obstante, en el flujo real, el anticipo se agotó en el mes de septiembre de 2023, conforme a la presentación de los soportes de solicitud de desembolso y la revisión posterior aprobación de la interventoría.

- El contratista desde el mes de noviembre 2022 hasta el mes de febrero de 2023 (antes del desembolso del anticipo) realizó inversiones para cubrir la ejecución de las actividades del ajuste de estudios y diseños y para garantizar la compra de insumos y materiales para el inicio de las actividades físicas de obra. En el mes de agosto 2023 y septiembre 2023 el contratista invirtió al proyecto $ 4,600,000,000.00 nuevamente de capital propio proveniente de los socios del consorcio para poder continuar con la ejecución de las obras y mantener un flujo de caja, para un acumulado de $ 6,714,072,805.00, así:

MES	INVERSIÓN CAPITAL PROPIO ACUMULADO	INVERSIÓN CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Noviembre 2022 – febrero 2023	$ 2,114,072,805.00	$ 2,114,072,805.00	4.17%
agosto-23	$ 3,300,000,000.00	$ 5,414,072,805.00	6.51%
septiembre-23	$ 1,300,000,000.00	$ 6,714,072,805.00	2.56%
INVERSIÓN CAPITAL PROPIO INVERTIDO			**13.25%**

- En los meses de julio y agosto de 2024, el contratista recuperó parte de lo invertido al proyecto $ 3,900,000,000.00 como capital propio proveniente de los socios del Consorcio. En el mes de marzo de 2025 el contratista realizó un reembolso de capital por valor de $ 279,594,794.00. Al corte del presente informe tiene pendiente por reembolsar de capital $ 2,534,478,011.00, correspondiente al 5.00% del valor del contrato, porcentaje correspondiente al retenido final acorde a la cláusula octava del contrato, 5.00%.

MES	CAPITAL REEMBOLSADO	%
Julio 24	-$ 1,900,000,000.00	-3.75%
Agosto 24	-$ 2,000,000,000.00	-3.95%
Marzo 25	-$ 279,594,794.00	-0.55%
CAPITAL RECUPERADO	**-$ 4,179,594,794.00**	**-8.25%**
CAPITAL POR REEMBOLSAR A SOCIOS	**$ 2,534,478,011.00**	**5.00%**

- A la fecha del presente informe, se han radicado doce (12) actas de obra incluida el acta del pago de revisión y ajustes a los estudios y diseños, las cuales se han cancelado 12, con el 100% del valor del anticipo amortizado.

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Anticipo 30%	**$ 14,096,616,549.00**	
	-$ 20,383,274,471.00	Inversión
Septiembre 2023 (acumulado)	**$ 6,714,072,805.00**	Inversión propia
oct-23	**$ 10,279,688,779.00**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1,078,515,068.00	Inversión
nov-23	**$ 4,681,100,666.00**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2,689,937,236.00	Inversión
dic-23	**$ 1,865,568,330.00**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 1,446,343,501.00	Inversión
ene-24		No se presentó acta
	-$ 819,361,681.00	Inversión
feb-24		No se presentó acta
	-$ 2,223,450,025.00	Inversión
mar-24	**$ 3,179,669,984.00**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1,186,276,819.00	Inversión
abr-24	**$ 1,514,392,688.00**	**Acta parcial N° 5**
	-$ 918,172,164.00	Inversión
may-24		No se presentó acta
	-$ 1,473,149,511.00	Inversión
jun-24		No se presentó acta
	-$ 1,848,019,894.00	Inversión
jul-24	**$ 2,073,156,157.80**	**Acta parcial N° 6**

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
	-$ 4,217,131,720.00	Inversión
Agosto de 2024	**$ 1,874,372,844.40**	**Acta parcial N° 7**
	-$ 2,642,827,009.00	Inversión
Septiembre de 2024		No se presentó acta
	-$ 1,850,865,149.00	Inversión
Octubre de 2024		No se presentó acta
	-$ 1,788,609,797.00	Inversión
Noviembre de 2024		No se presentó acta
	-$ 1,707,671,020.00	Inversión
Diciembre de 2024	**$ 1,642,431,060.20**	**Acta parcial N°8**
	-$ 47,787,202.00	Inversión
Enero de 2025		No se presentó acta
	-$ 14,054,500.00	Inversión
Febrero de 2025	**$ 2,078,515,683.40**	**Acta parcial N°9**
	-$ 2,810,563,191.00	Inversión
Marzo de 2025	**$ 1,960,496,677.20**	**Acta Est-Dis – Acta parcial N° 10**
	-$ 942,360,176.00	Inversión
Abril de 2025	**$ 373,838,553.00**	**Acta parcial N°11**
	-$ 2,245,468,479.00	Inversión
Mayo de 2025	**$ 2,534,395,847.00**	**Acta parcial N°12**
	-$ 57,703,190.00	Inversión
Junio de 2025		
	-$ 587,157,863.00	Inversión
Julio de 2025		
	$ 0.00	Inversión
CON SALDO (Para ejecutar en el mes de agosto de 2025)		**$ 1,889,616,958.00**

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, el contratista para el mes de agosto de 2025, llega con un saldo a favor, siendo que al corte del presente mes arroja un flujo de caja de $ 1,889,616,958.00. Teniendo pendiente el pago del acta final que se hará contra verificación de definitiva de las metas físicas con acumulado al 100%.

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 48,799,104,872	96.27%

Valor Programado Obra	$ 50,688,721,830.00	100.00%
Diferencia	-$ 1,889,616,958.00	-3.73%

- Estos valores se obtienen de la programación No. 11 (reprogramación) aprobada el 29 de julio de 2025, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos, dado que al corte del presente informe el contratista no ha entregado la reprogramación de obra ajustada a 30 de agosto de 2025.

5.5. Informe matriz de riesgos

Se realizó un análisis de la matriz de riesgos para el contrato de obra contemplada en el proceso, en ella se evaluó cada riesgo desde su ejecución a la fecha.

A continuación, se relaciona cada riesgo y su observación:

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
1	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, A LA FECHA SE LLEVA UN CONTROL TÉCNICO MEDIANTE INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMANAL, REQUERIMIENTOS QUE CON LLEVAN A MEJORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS
2	Ejecución	Riesgo Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	DADA LA RECLAMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA POR REAJUSTE DE PRECIOS DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATERIA PRIMA (ASFALTO) PARA EL ÍTEM DE MEZCLA ASFÁLTICA, AUN NO SE CONOCE LA RESPUESTA A CONSIDERAR POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, POR TAL RAZÓN ESTE RIESGO SE VIENE PRESENTANDO HACE MESES SIN RESPUESTA ALGUNA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
3	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el MUNICIPIO. Riesgo que asume el MUNICIPIO hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE SE HA MATERIALIZADO, SE CONTINUA A LA ESPERA POR PARTE DE LA ENTIDAD LA EVALUACIÓN Y ESTUDIO, SIENDO ESTE CONSIDERADO UN RIESGO ALTO Y NO BAJO
4	Ejecución	Riesgo Económico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	NO SE HA MATERIALIZADO, POR TAL MOTIVO ESTE RIESGO NO APLICA EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN.
5	Ejecución	Riesgo Operacional -	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la zona de influencia invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	RIESGO BAJO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO SE HAN PRESENTADO PETICIONES U OTRAS HERRAMIENTAS LEGALES SOLICITADAS.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
6	Ejecución	Riesgo Sociales o Político	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes).	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.	RIESGO NO MATERIALIZADO, EN EL PRESENTE PERIODO NO SE PRESENTARON SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO EN EL SECTOR DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
7	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, NO HAN OCURRIDO ACCIDENTES LABORALES SINO HUBO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DONDE EL PERSONAL DE OBRA ESTUVIESE LABORANDO, ADEMÁS EL CONTRATISTA REALIZÓ DIARIAMENTE LAS LABORES DE SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL A LO LARGO DEL TRAMO TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
8	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualizados y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA SE EJECUTÓ LA ETAPA 1 DE REVISIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO. ESTA REVISIÓN Y POSTERIOR AJUSTE SE REALIZÓ BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON EL OBJETO DE MODIFICAR Y AJUSTAR LO JUSTO Y NECESARIO PARA QUE EL PROYECTO LOGRE LA EJECUCIÓN DE LOS ALCANCES PROGRAMADOS IMPACTANDO LO MENOS POSIBLE EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO.
9	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos: Actividad requerida para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO NO MATERIALIZADO.
10	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO NO MATERIALIZADO

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
11	Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. el MUNICIPIO asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO MATERIALIZADO EN ESTE PERIODO DEBIDO A QUE SE NECESITAN REALIZAR MAYORES CANTIDADES DE OBRA EN CIERTAS ACTIVIDADES Y SE REALIZÓ UN ACTA DE MODIFICACIÓN, POR OTRA PARTE SE INFORMA A MANERA DE ACLARACIÓN QUE LA INTERVENTORÍA NO ESTUVO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO FUERON REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA, ES DE MENCIONAR QUE LAS CANTIDADES INICIALES DEL CONTRATO, TUVIERON INCREMENTOS TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (EN CUANTO A LOS MATERIALES GRANULARES) , ADEMÁS SE ORIGINARON ÍTEMS DE OBRA EXTRA COMO MATERIAL FILTRANTE TIPO PEDRAPLÉN COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y LUEGO DE HABERSE REALIZADO UN BALANCE PRESUPUESTAL CON LAS ESPECIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS ESTUDIOS, SE TIENE COMO CONCLUSIÓN QUE CON EL VALOR DEL CONTRATO NO SE CUMPLIRÍA CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL O DISMINUCIÓN DE ALCANCE. SE ESTA A LA ESPERA DE QUE EL CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA DEL BALANCE PRESUPUESTAL PARA REVISIÓN DE MANERA CONJUNTA Y EVALUAR EL ALCANCE DEFINITIVO CON EL VALOR CONTRACTUAL Y DEFINIR EL VALOR A ADICIONAR.
12	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO NO CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS, NI EXPROPIACIÓN DE FAJAS PREDIALES. ES DE ACLARAR QUE SOLO SE HA REALIZADO TRASLADO DE CERCAS COMO CONSTA EN LAS ACTAS SUSCRITAS ENTRE EL CONTRATISTA Y PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADORES DE LOS PREDIOS QUE IMPIDEN EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS. DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTARON ACTAS DE PERMISO DE INTERVENCIÓN.
13	Ejecución	Riesgo Operacional	Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. El Municipio asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	RIESGO MEDIO	MPIO/ CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
14	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SEMANAL	SE REITERA QUE LA INTERVENTORÍA, NO ESTUVO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL. LA INTERVENTORÍA DENTRO DE SUS OBLIGACIONES REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO REAJUSTES POR MAYORES DISTANCIAS DE ACARREO ESTABLECIDAS EN LOS ÍTEMS.
15	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El Municipio asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
16	Ejecución	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL municipio asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
17	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE LA INTERFERENCIA, SEGUIMIENTO, SEMANAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021

No.	Etapa	Tipo de Riesgo	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO	A QUIEN ASIGNA	PERIODICIDAD	DICIEMBRE DE 2024
18	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	RIESGO MEDIO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. SIN EMBARGO, CABE RESALTAR QUE EL PROYECTO LO RIGEN GENERALMENTE LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS -NTC, NSR 10, POT DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE INVIAS, ASSHTO, QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO NINGUNA MODIFICACIÓN
19	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS, SE CUENTA CON RESOLUCIÓN ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022). PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023). LA INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RESOLUCIONES SEMANALMENTE
20	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO OBSTANTE, SE COORDINARÁ CON EL CONTRATISTA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PLAN DE COMPENSACIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES OBTENIDOS PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022) Y PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023), CON EL FIN DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES NECESARIAS DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN DICHAS RESOLUCIONES.
21	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, EL CONTRATISTA CUENTA CON PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (CANTERAS Y PLANTAS DE CONCRETO) CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL LEGAL VIGENTE, ASI MISMO, LA INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO CONSTANTE A LAS OBLIGACIONES DEL PAGA Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS AMBIENTALES INMERSOS EN LA OBRA

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
22	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL MIENTRAS SE RESUELVA LA CONSULTA PREVIA	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL CONTRATISTA HA REALIZADO SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022, EN LA CUAL SE DIO A CONOCER A LA COMUNIDAD EL ALCANCE, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTA E INTERVENTOR. El DIA 09 DE JUNIO 2023 SE REALIZÓ UNA SEGUNDA SOCIALIZACIÓN CONTEMPLADA COMO UNA SEGUNDA FASE, EN LA CUAL SE EXPONE NUEVAMENTE EL ALCANCE Y ACLARACIONES AL RESPECTO DE LA EJECUCIÓN Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEL MISMO. EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023 SE REALIZA UNA 3RA SOCIALIZACIÓN DE AVANCE. ADEMÁS, SE REALIZA REUNIONES CON LA VEEDURÍA CIUDADANA DE MANERA MENSUAL. DURANTE ESTE PERIODO, NO SE REALIZARON SOCIALIZACIONES.
23	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo del municipio	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	RIESGO NO MATERIALIZADO
24	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	RIESGO NO MATERIALIZADO
25	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CADA VEZ QUE HAYA NOVEDADES DE CAMBIO DE PERSONAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA PRESENTA LA AFILIACIÓN DE ARL, EPS, PENSIÓN Y CAJA DE COMPENSACIÓN.
26	Ejecución	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO NO MATERIALIZADO, YA QUE DURANTE ESTE MES EL CONTRATISTA REALIZÓ ACTIVIDADES DE OBRA DONDE IMPLEMENTARAN EL MANEJO DE EQUIPOS ESPECÍFICOS PARA TAREAS DE ALTO RIESGO, COMO TRABAJOS EN ALTURAS Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZÓ EL PERSONAL DE SST DEL CONTRATISTA IMPLEMENTABA LOS EPP DE MANERA EFICIENTE.
27	Ejecución	Riesgos de	No atender a los pacientes con los protocolos establecidos para la asistencia de urgencia pre-hospitalaria	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
28	Ejecución	Riesgo Operacion	No atender a los pacientes en el tiempo de respuestas mínimo definido en los documentos del proyecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
29	Ejecución	Riesgo Operacion	Deficiencia del personal asistencial y /o técnico de operación ofrecido	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
30	Ejecución	Riesgo Ocupacio	Afectación al usuario generada por la acción de actividades que excedan la atención básica de vehículos	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
31	Ejecución	Riesgo Operacio	Eventual daño mecánico en los vehículos destinados a la operación de la obra que impida su movilidad y atención segura al usuario durante la prestación del servicio.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO OCURRA EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO

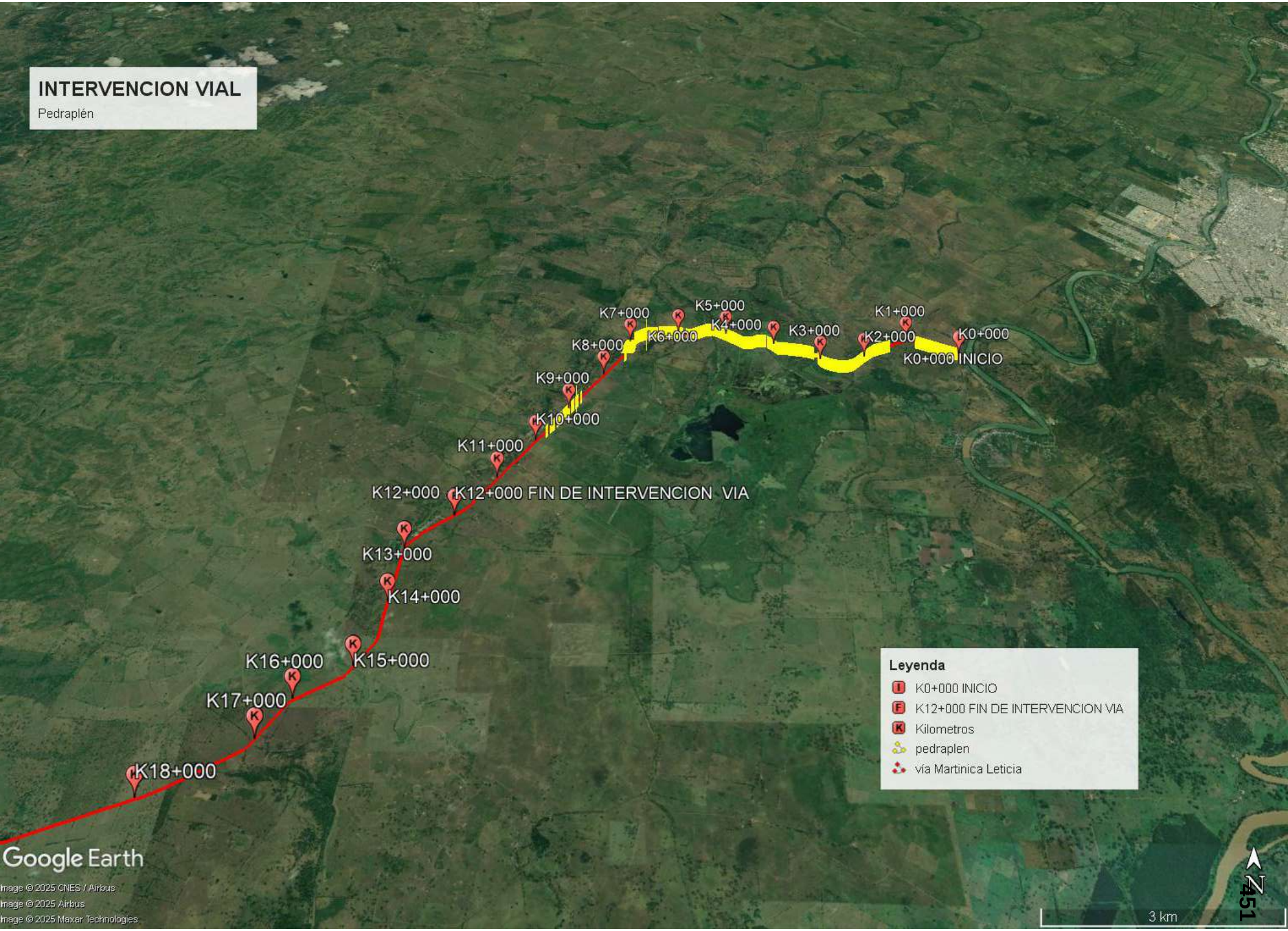
5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

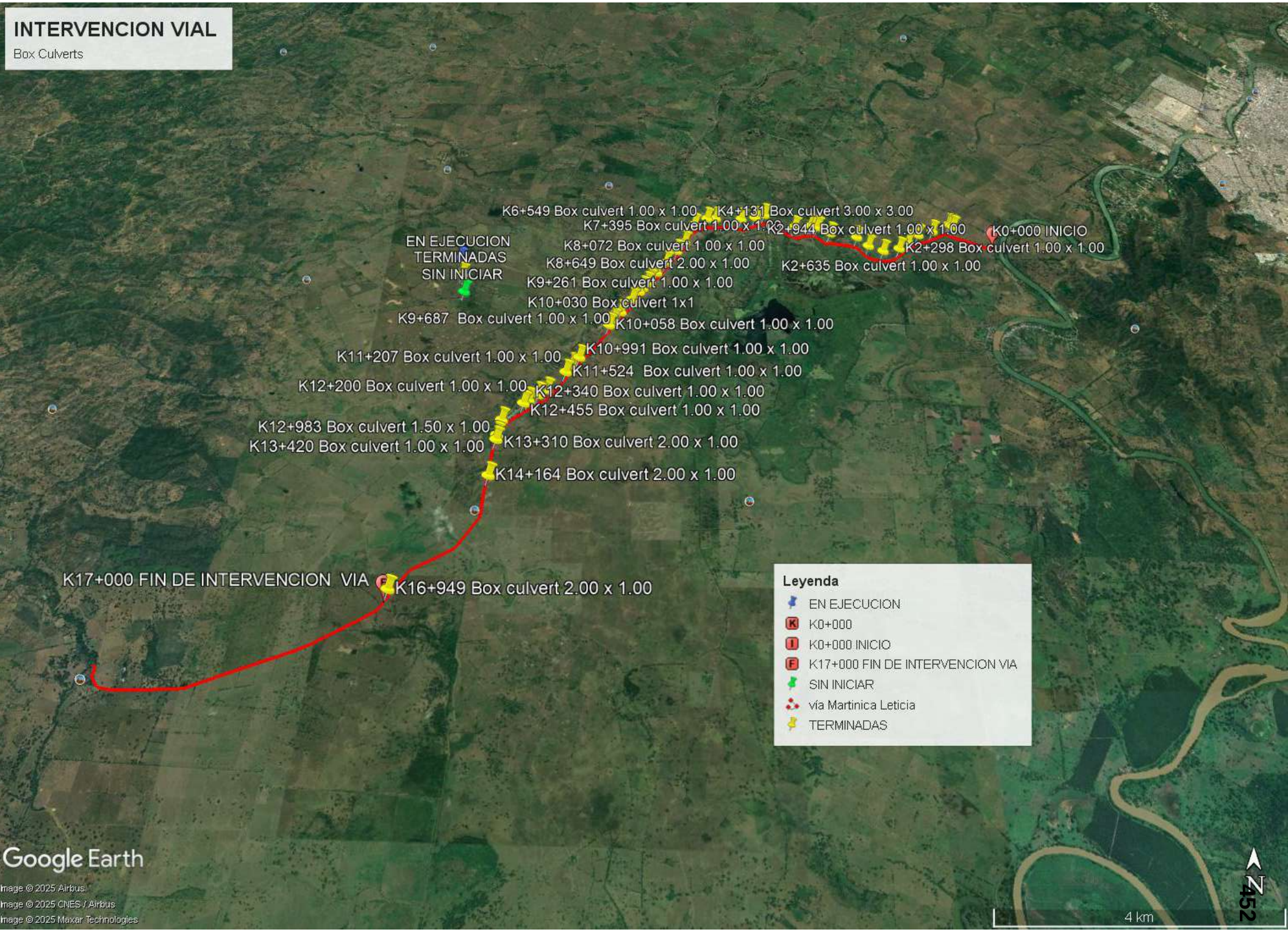
- **Seguimiento estado de trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad**

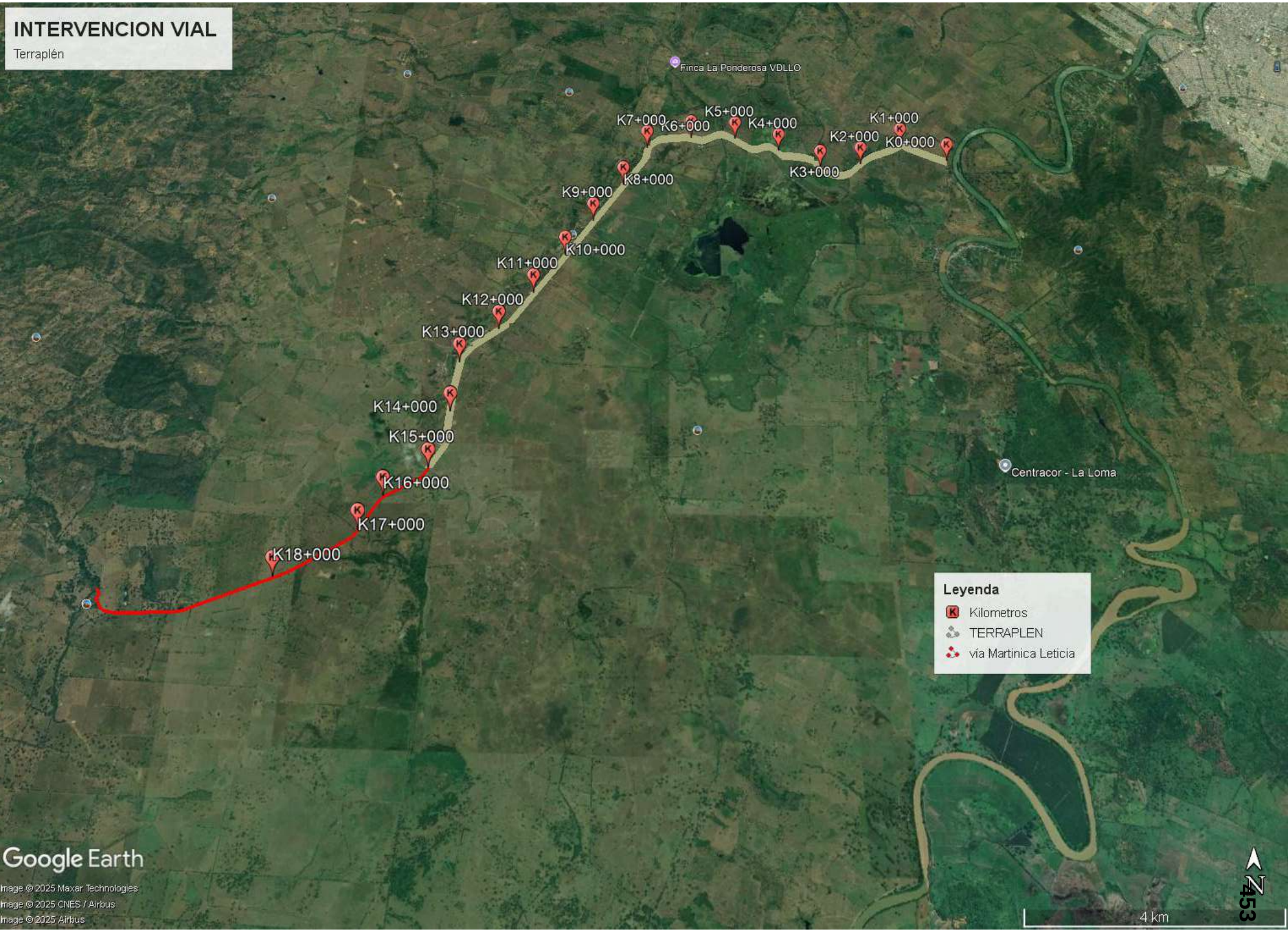
A continuación, se presenta el sistema de información geográfico (SIG).

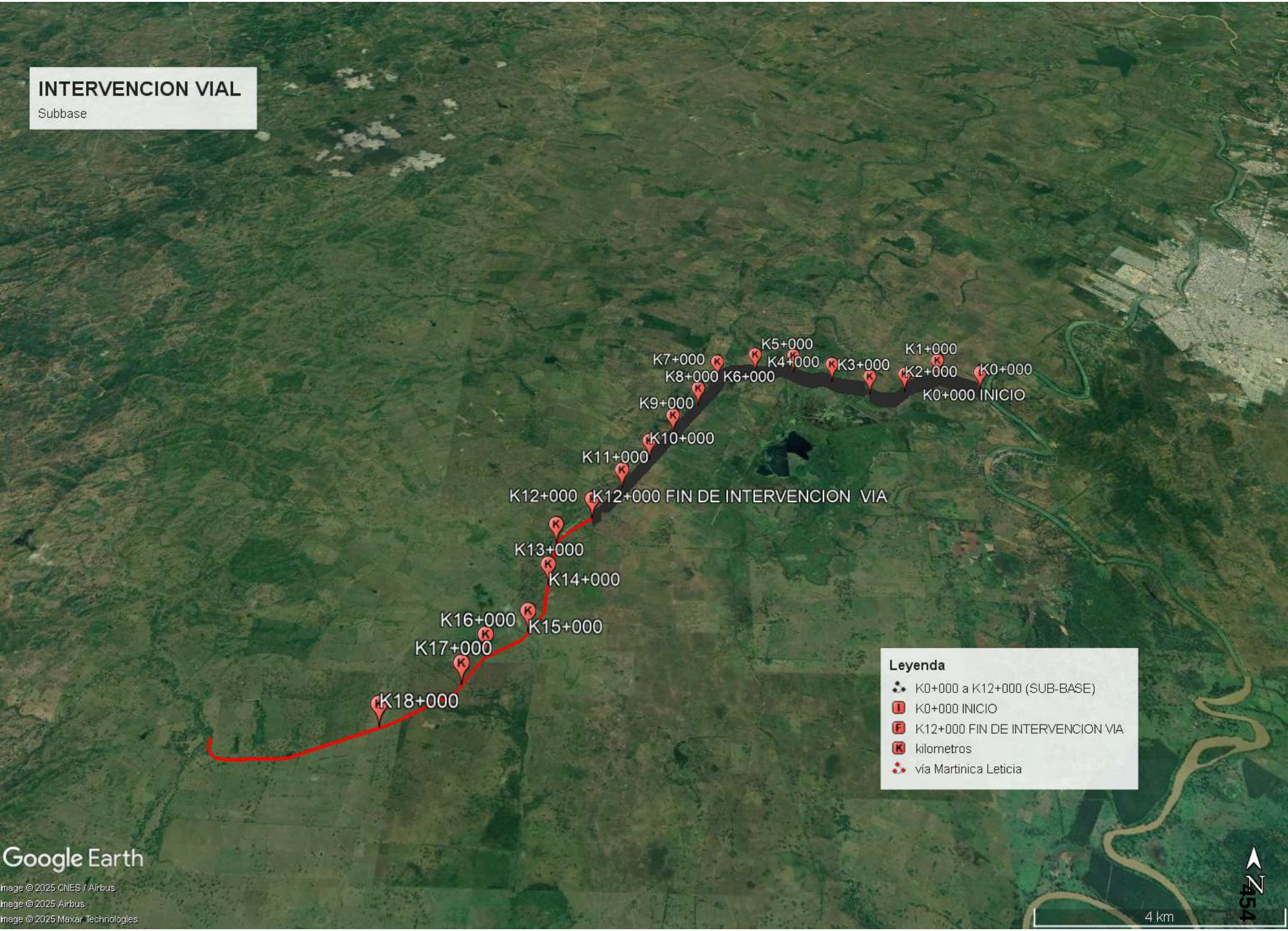
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO (SIG)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

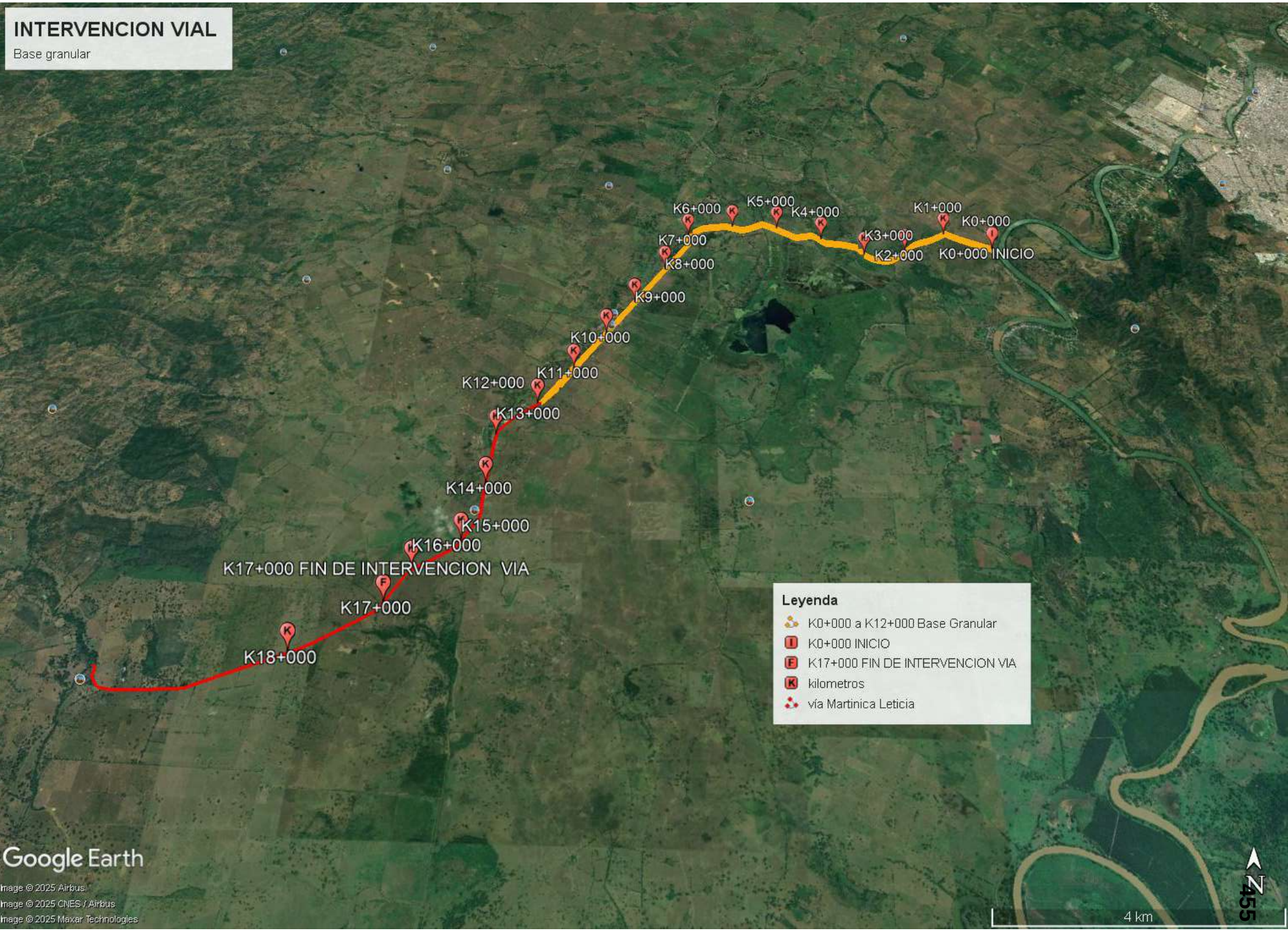

INTERVENCION VIAL
Mejoramiento de subrasante
Leyenda
Mejoramiento de subrasante
Google Earth
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies
2 km
N
450

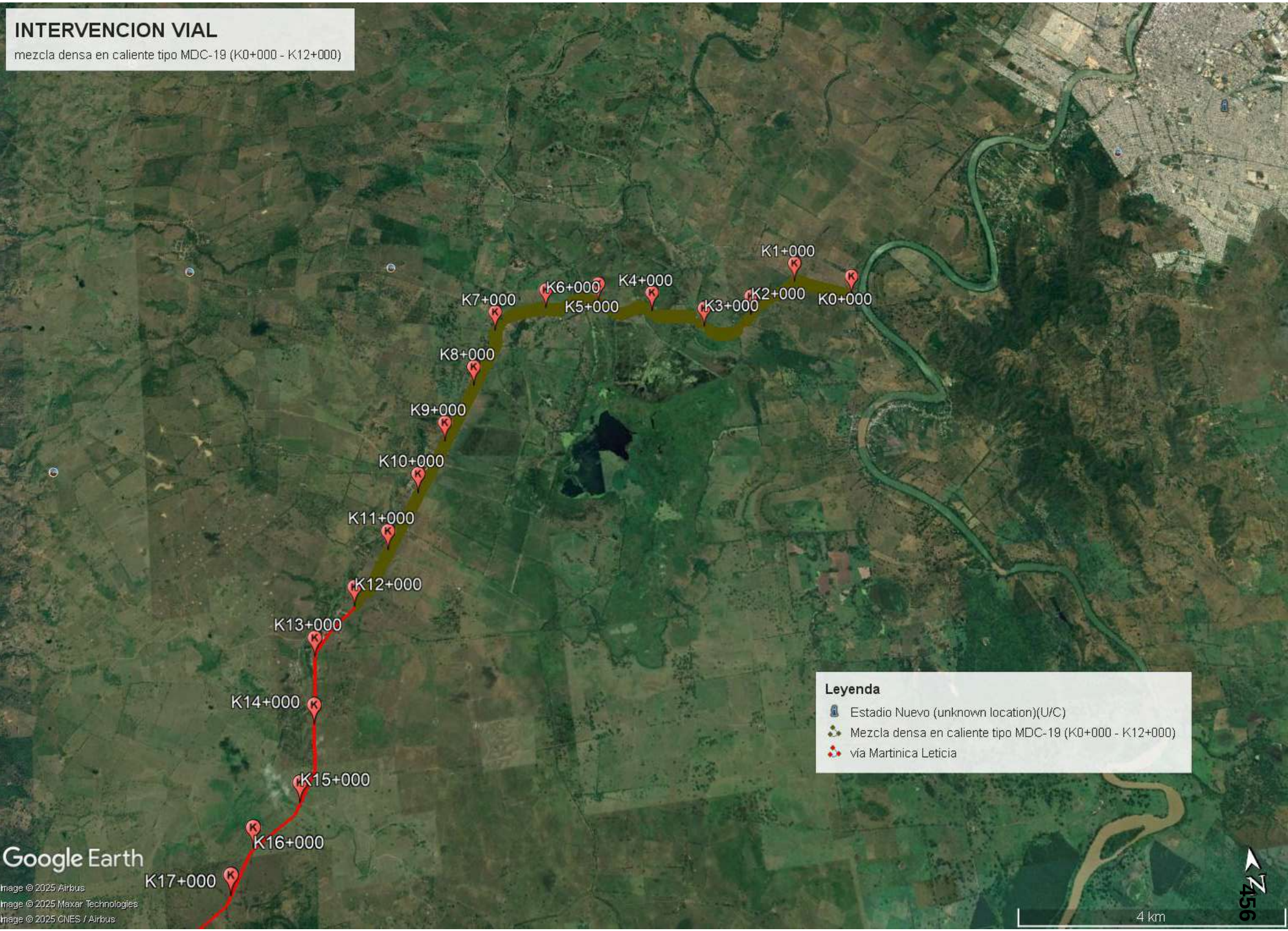

INTERVENCION VIAL
Pedraplén
K0+000 INICIO
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000
Leyenda
K0+000 INICIO
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
Kilometros
pedraplen
vía Martinica Leticia
Google Earth
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies
3 km
N


INTERVENCION VIAL
Box Culverts
K6+549 Box culvert 1.00 x 1.00
K4+131 Box culvert 3.00 x 3.00
K7+395 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+944 Box culvert 1.00 x 1.00
K0+000 INICIO
EN EJECUCION
TERMINADAS
SIN INICIAR
K8+072 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+298 Box culvert 1.00 x 1.00
K8+649 Box culvert 2.00 x 1.00
K2+635 Box culvert 1.00 x 1.00
K9+261 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+030 Box culvert 1x1
K9+687 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+058 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+991 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+207 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+524 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+200 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+340 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+455 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+983 Box culvert 1.50 x 1.00
K13+420 Box culvert 1.00 x 1.00
K13+310 Box culvert 2.00 x 1.00
K14+164 Box culvert 2.00 x 1.00
K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K16+949 Box culvert 2.00 x 1.00
Leyenda
EN EJECUCION
K0+000
K0+000 INICIO
K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
SIN INICIAR
vía Martinica Leticia
TERMINADAS
Google Earth
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies
4 km
N


INTERVENCION VIAL
Terraplén
Finca La Ponderosa VDLLO
K0+000
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000
Centracor - La Loma
Leyenda
Kilometros
TERRAPLEN
vía Martinica Leticia
Google Earth
Image © 2025 Maxar Technologies
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
4 km
N


INTERVENCION VIAL
Subbase
K0+000 INICIO
K0+000
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000
Leyenda
K0+000 a K12+000 (SUB-BASE)
K0+000 INICIO
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
kilometros
vía Martinica Leticia
Google Earth
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies
4 km
N


INTERVENCION VIAL
Base granular
K6+000
K5+000
K4+000
K1+000
K0+000
K7+000
K3+000
K2+000
K0+000 INICIO
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K17+000
K18+000
Leyenda
K0+000 a K12+000 Base Granular
K0+000 INICIO
K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
kilometros
vía Martinica Leticia
Google Earth
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies
4 km
N
455


INTERVENCION VIAL
mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (K0+000 - K12+000)
K0+000
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
Leyenda
Estadio Nuevo (unknown location)(U/C)
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (K0+000 - K12+000)
vía Martinica Leticia
Google Earth
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies
Image © 2025 CNES / Airbus
4 km
N

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona los equipos contractuales y utilizados para el desarrollo del proyecto en los diferentes tramos

CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	
		PROPUESTA MODIFICACIÓN 7	ABRIL 2025
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Un	1	1
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Un	1	1
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Un	1	1
Comisión topográfica	Un	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: julio-2025

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	JULIO 2025																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	Placa IZP103 - Marca RENAULT DUSTER OROCH - Modelo 2017	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa ASL32G - Marca SUSUKI DR150 - Modelo 2022	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Computador Portátil - DIRECTOR	HP ELITEBOOK - Serie: 5CD73488LR	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Computador Portátil - RESIDENTE	HP PAVILON 360 - Serie: SCD91165Q8	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Computador Portátil - INSPECTOR SST	ASUS X509M Serie: LSN0CX05U8079E	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Computador Portátil - SECRETARIA	HP ELITEBOOK - Serie 5CD7013HPN	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETAS Y MOTOS CUENTAN CON TODOS LOS DOCUMENTOS CTUALIZADOS Y VIGENTES, EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA ESTÁN VIGENTES Y CALIBRADOS.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona el personal contractual, así como el pago de la seguridad social del mismo.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
		PLAN DE CARGAS MODIFICACIÓN 7	JUNIO 2025
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Residente de Interventoría	Persona	1	0
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Persona	1	1
Profesional Social (Residente Social)	Persona	1	1
PERSONAL TÉCNICO			
Inspector	Persona	2	2
Inspector SST	Persona	1	1
Inspector Ambiental	Persona	1	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	Persona	1	1
ESPECIALISTAS			
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	Persona	1	1
Especialista en Pavimentos y/o Vías	Persona	1	0
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Persona	1	1
PERSONAL INDIRECTO			
Topógrafo	Persona	1	1
Cadenero	Persona	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: julio-25 — **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021) — **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

NOMBRE ARL: COLMENA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRE Y APELLIDO	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	JULIO DE 2025 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LIANA CECILIA ESPINOZA MARRUGO	30,878,583	SECRETARIA	$ 1,462,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,462,000.00	$ 7,700.00	I	SANITAS	9490072461	$ 58,500.00	COLFONDOS	9490072461	$ 234,000.00	$ 58,500.00	N/A	N/A	
2	ALEX FARID BARRIOS GONZALEZ	73,237,010	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4,574,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 4,574,000.00	$ 318,400.00	V	COOSALUD	9490072461	$ 183,000.00	PROTECCIÓN	9490072461	$ 731,900.00	$ 183,000.00	N/A	N/A	
3	JAIR CARRASCAL REYNEL	1,067,877,543	CONDUCTOR	$ 1,525,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,525,000.00	$ 106,200.00	V	SANITAS	9490072461	$ 61,000.00	PROTECCIÓN	9490072461	$ 244,000.00	$ 61,000.00	N/A	N/A	
4	OCTACIANO GONZALEZ TOVAR	92,556,484	INSPECTOR INTERVENTORÍA	$ 2,541,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,541,000.00	$ 176,900.00	V	SALUD TOTAL	9490072461	$ 101,700.00	PORVENIR	9490072461	$ 406,600.00	$ 101,700.00	N/A	N/A	
5	GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA	92,530,705	DIRECTOR	$ 8,894,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 8,894,000.00	$ 619,100.00	V	SANITAS	9490072461	$ 355,800.00	PORVENIR	9490072461	$ 1,423,100.00	$ 355,800.00	N/A	N/A	
6	JOSÉ FERNANDO RENHALS ALVAREZ	1,067,962,555	INSPECTOR AMBIENTAL	$ 2,541,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,541,000.00	$ 176,900.00	V	SALUD TOTAL	9490072461	$ 101,700.00	PROTECCIÓN	9490072461	$ 406,600.00	$ 101,700.00	N/A	N/A	
7	DIEGO SÁNCHEZ ROJAS	1,067,928,276	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3,812,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 3,812,000.00	$ 265,400.00	V	MUTUAL EPS	9490072461	$ 152,500.00	PORVENIR	9490072461	$ 610,000.00	$ 152,500.00	N/A	N/A	
8	JOSÉ SIMANCAS OJEDA	1,067,954,343	INSPECTOR LABORATORISTA	$ 2,541,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,541,000.00	$ 176,900.00	V	NUEVA EPS	9490072461	$ 101,700.00	PORVENIR	9490072461	$ 406,600.00	$ 101,700.00	N/A	N/A	
9	EVELIN MANTILLA JIMÉNEZ	53,092,703	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5,852,054.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL SAS	$ 5,852,100.00	$ 407,400.00	V	COMPENSAR	9490093271	$ 234,100.00	PROTECCIÓN	9490093271	$ 936,400.00	$ 234,100.00	N/A	N/A	
10	SAMIR ANTONIO DÍAZ LAGARES	78,034,578	TOPOGRAFO	$ 1,423,500.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	50%	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES	$ 711,750.00	$ 49,600.00	V	SALUD TOTAL	1748535763	$ 28,500.00	PORVENIR	1748535763	$ 113,900.00	$ 0.00	N/A	N/A	
11	JESUS ESPITIA LOPEZ	1,192,815,561	CADENERO	$ 1,423,500.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	50%	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES	$ 711,750.00	$ 49,600.00	V	SALUD TOTAL	1748535739	$ 28,500.00	COLFONDOS	1748535739	$ 113,900.00	$ 0.00	N/A	N/A	
12	MIGUEL TORRES BURGOS	80,243,974	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 1,423,500.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	MIGUEL TORRES BURGOS	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	V	SANITAS	78875264	$ 178,000.00	PORVENIR	78875264	$ 227,800.00	$ 0.00	N/A	N/A	
13	JAIR SIERRA HERNANDEZ	92,535,392	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 6,350,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 6,350,000.00	$ 442,000.00	V	SALUD TOTAL	9490072461	$ 254,000.00	COLFONDOS	9490072461	$ 1,016,000.00	$ 0.00	N/A	N/A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 38,012,554.00**				**$ 36,589,100.00**	**$ 2,453,200.00**				**$ 1,585,000.00**			**$ 5,854,800.00**	**$ 1,350,000.00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6/08/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.

3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.

4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

9. El Interventor es responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los aportes de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe diligenciar (Mensual (X) o Quincenal) el nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1682503108	9490072461	E	2025/08/08	2025/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$10,792,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (10 Afiliados)																							$34,395,500	$5,656,300			$34,395,500	$1,376,200			$36,479,604	$1,459,700			$34,395,500		$2,300,400		$0	$0		$10,792,600
Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)																							$1,462,000	$234,000			$1,462,000	$58,500			$1,462,000	$58,500			$1,462,000		$7,700		$0	$0		$358,700
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																							$1,462,000	$234,000			$1,462,000	$58,500			$1,462,000	$58,500			$1,462,000		$7,700		$0	$0		$358,700
1	CC	30878583	ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA																		23100 1	30	$1,462,000	$234,000	EPS005	30	$1,462,000	$58,500	CCF16	30	$1,462,000	$58,500	14-7	30	$1,462,000	0.522%	$7,700	30	$0	$0	Si	$358,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (9 Afiliados)																							$32,933,500	$5,422,300			$32,933,500	$1,317,700			$35,017,604	$1,401,200			$32,933,500		$2,292,700		$0	$0		$10,433,900
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (9 Afiliados)																							$32,933,500	$5,422,300			$32,933,500	$1,317,700			$35,017,604	$1,401,200			$32,933,500		$2,292,700		$0	$0		$10,433,900
2	CC	73237010	BARRIOS GONZALEZ ALEX FARID		X															X	23020 1	30	$4,574,000	$731,900	EPS042	30	$4,574,000	$183,000	CCF16	30	$5,120,339	$204,900	14-7	30	$4,574,000	6.960%	$318,400	30	$0	$0	Si	$1,438,200
3	CC	1067877543	CARRASCAL REYNEL JAIR ANDRES		X															X	23020 1	30	$1,525,000	$244,000	EPS002	30	$1,525,000	$61,000	CCF16	30	$1,730,451	$69,300	14-7	30	$1,525,000	6.960%	$106,200	30	$0	$0	Si	$480,500
4	CC	92556484	GONZALEZ TOVAR OCTACIANO SEGUNDO		X															X	23100 1	30	$2,541,000	$406,600	ESSC07	30	$2,541,000	$101,700	CCF16	30	$2,766,867	$110,700	14-7	30	$2,541,000	6.960%	$176,900	30	$0	$0	Si	$795,900
5	CC	92530705	GUTIERREZ PEÑA GUILLERMO JOSE																		23030 1	30	$8,894,000	$1,512,100	EPS005	30	$8,894,000	$355,800	CCF16	30	$8,894,000	$355,800	14-7	30	$8,894,000	6.960%	$619,100	30	$0	$0	Si	$2,842,800
6	CC	73156207	IRIARTE PICO ROY DAVID		X															X	23030 1	3	$152,500	$24,400	EPS002	3	$152,500	$6,100	CCF16	3	$247,812	$10,000	14-7	3	$152,500	6.960%	$10,700	3	$0	$0	Si	$51,200
7	CC	1067962555	RHENALS ALVAREZ JOSE FERNANDO		X															X	23020 1	30	$2,541,000	$406,600	EPS002	30	$2,541,000	$101,700	CCF16	30	$2,872,742	$115,000	14-7	30	$2,541,000	6.960%	$176,900	30	$0	$0	Si	$800,200
8	CC	1067928276	SANCHEZ ROJAS DIEGO ANDRES																		23030 1	30	$3,812,000	$610,000	ESSC07	30	$3,812,000	$152,500	CCF16	30	$3,812,000	$152,500	14-7	30	$3,812,000	6.960%	$265,400	30	$0	$0	Si	$1,180,400
9	CC	92535392	SIERRA HERNANDEZ JAIR ERITH		X															X	23030 1	30	$6,353,000	$1,080,100	EPS037	30	$6,353,000	$254,200	CCF16	30	$6,714,768	$268,600	14-7	30	$6,353,000	6.960%	$442,200	30	$0	$0	Si	$2,045,100
10	CC	1067954343	SIMANCAS OJEDA JOSE DAVID		X															X	23030 1	30	$2,541,000	$406,600	EPS005	30	$2,541,000	$101,700	CCF16	30	$2,858,625	$114,400	14-7	30	$2,541,000	6.960%	$176,900	30	$0	$0	Si	$799,600
Total			**Afiliados(10)**																				$34,395,500	$5,656,300			$34,395,500	$1,376,200			$36,479,604	$1,459,700			$34,395,500		$2,300,400		$0	$0		$10,792,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1682503108	9490072461	E	2025/08/08	2025/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$10,792,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$5,656,300	$0	$0	$5,656,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$640,600	$0	$0	$640,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,633,200	$0	$0	$3,633,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,382,500	$0	$0	$1,382,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$2,300,400	$0	$0	$2,300,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	10	$2,300,400	$0	$0	$2,300,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,459,700	$0	$0	$1,459,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	10	$1,459,700	$0	$0	$1,459,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$1,376,200	$0	$0	$1,376,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$183,000	$0	$0	$183,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$254,200	$0	$0	$254,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$254,200	$0	$0	$254,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$168,800	$0	$0	$168,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$516,000	$0	$0	$516,000
TOTAL				**10**	**$10,792,600**	**$0**	**$0**	**$10,792,600**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EVELYN MANTILLA JIMENEZ identificado(a) con CC 53092703 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL NI 901061715

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-08	1683374627	9490093271	E	2025-08-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$5,852,054	$936,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,852,054	$29,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,852,054	$29,300
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$5,852,054	$407,400
CCF	CAFAM	30	4%	$5,852,054	$234,100
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,852,054	$234,100

Este certificado se expide el día 2025-08-06 a las 02:32.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el presente periodo se tramitó acta de costos de interventoría No. 32, con todos los soportes para ser presentado, revisado y aprobado por parte de la entidad.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **5/08/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	986922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	PRINCIPAL	$ 250,000,000.00	$ 0.00
2023	139823	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,560,000,000.00	$ 0.00
2024	209324	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,983,330,846.00	$ 0.00
2024	575524	C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	11	NACION	ADICIÓN 1	$ 400,000,000.00	$ 0.00
2025	25001513	2.3.2.02.02.008.70 1.2.1.0.00 -		MUNICIPIO - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	ADICIÓN 2	$ 290,694,231.00	$ 152,359,667.00
TOTAL						**$ 4,484,025,077.00**	**$ 152,359,667.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,484,025,077.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37,813,750.00	$ 7,184,613.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 205,001,637.00	$ 4,439,026,714.00	140939 de 21/12/2022	Pagada
2	dic-22	$ 56,513,000.00	$ 10,737,470.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 137,751,167.00	$ 4,371,776,244.00	145551 de 30/12/2022	Se adición de $ 205.000.000 al RP 986922 el día 27/12/2022, valor actualizado $ 250.000.000. - Pagada
3	ene-23	$ 90,100,829.00	$ 17,119,158.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 30,531,180.00	$ 4,264,556,257.00	43992 de 04/05/2023	GLOSA 951: ACTA 3 CTO 974 - 2022 - 70563 de 21/07/2023 - Pagada
4	feb-23	$ 108,083,904.00	$ 20,535,942.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022 y 139823 de 10/02/2023	$ 1,461,911,334.00	$ 4,135,936,411.00	50811 del 23/05/2023	Pagada
	mar-23					$ 414,622,400.00		139823 de 10/02/2023	$ 1,047,288,934.00	$ 4,135,936,411.00		Valor relacionado referente al Anticipo entregado a la Interventoría descontado del RP 139823
5	mar-23	$ 114,373,953.00	$ 21,731,051.00	$ 136,105,004.00	$ 22,874,791.00	$ 113,230,213.00	$ 391,747,609.00	139823 de 10/02/2023	$ 934,058,721.00	$ 3,999,831,407.00	50847 del 23/05/2023	Pagada
6	abr-23	$ 119,910,686.00	$ 22,783,030.00	$ 142,693,716.00	$ 23,982,137.00	$ 118,711,579.00	$ 367,765,472.00	139823 de 10/02/2023	$ 815,347,142.00	$ 3,857,137,691.00	70482 de 21/07/2023	Pagada
7	may-23	$ 115,762,886.00	$ 21,994,948.00	$ 137,757,834.00	$ 23,152,577.00	$ 114,605,257.00	$ 344,612,895.00	139823 de 10/02/2023	$ 700,741,885.00	$ 3,719,379,857.00	70527 de 21/07/2023	Pagada
8	jun-23	$ 121,981,500.00	$ 23,176,485.00	$ 145,157,985.00	$ 24,396,300.00	$ 120,761,685.00	$ 320,216,595.00	139823 de 10/02/2023	$ 579,980,200.00	$ 3,574,221,872.00	70540 de 21/07/2023	Pagada
9	jul-23	$ 121,650,500.00	$ 23,113,595.00	$ 144,764,095.00	$ 24,330,100.00	$ 120,433,995.00	$ 295,886,495.00	139823 de 10/02/2023	$ 459,546,205.00	$ 3,429,457,777.00	85468 de 22/11/2023	Pagada
10	ago-23	$ 124,151,524.00	$ 23,588,790.00	$ 147,740,314.00	$ 62,075,762.00	$ 85,664,552.00	$ 233,810,733.00	139823 de 10/02/2023	$ 373,881,653.00	$ 3,281,717,463.00	83427 de 23/10/2023	Pagada
11	sep-23	$ 124,606,100.00	$ 23,675,159.00	$ 148,281,259.00	$ 62,303,050.00	$ 85,978,209.00	$ 171,507,683.00	139823 de 10/02/2023	$ 287,903,444.00	$ 3,133,436,204.00	85465 de 22/11/2023	Pagada
12	oct-23	$ 69,483,898.00	$ 13,201,941.00	$ 82,685,839.00	$ 13,896,780.00	$ 68,789,059.00	$ 157,610,903.00	139823 de 10/02/2023	$ 219,114,385.00	$ 3,050,750,365.00	85477 de 22/11/2023	Pagada
13	nov-23	$ 94,374,300.00	$ 17,931,117.00	$ 112,305,417.00	$ 18,874,860.00	$ 93,430,557.00	$ 138,736,043.00	139823 de 10/02/2023	$ 125,683,828.00	$ 2,938,444,948.00	88271 de 13/12/2023	Pagada
14	dic-23	$ 104,913,800.00	$ 19,933,622.00	$ 124,847,422.00	$ 20,982,760.00	$ 103,864,662.00	$ 117,753,283.00	139823 de 10/02/2023	$ 21,819,166.00	$ 2,813,597,526.00	88267 de 13/12/2023	Pagada
15	ene-24	$ 151,081,420.00	$ 28,705,470.00	$ 179,786,890.00	$ 30,216,284.00	$ 149,570,606.00	$ 87,536,999.00	139823 de 10/02/2023 209324 de 14/03/2024	$ 1,855,579,406.00	$ 2,633,810,636.00	3772 de 07/05/2024	Pagada
16	feb-24	$ 139,188,169.00	$ 26,445,752.00	$ 165,633,921.00	$ 27,837,634.00	$ 137,796,287.00	$ 59,699,365.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,717,783,119.00	$ 2,468,176,715.00	3773 de 07/05/2024	Pagada
17	mar-24	$ 141,581,468.00	$ 26,900,479.00	$ 168,481,947.00	$ 28,316,294.00	$ 140,165,653.00	$ 31,383,071.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,577,617,466.00	$ 2,299,694,768.00	3775 de 07/05/2024	Pagada
18	abr-24	$ 141,732,894.00	$ 26,929,250.00	$ 168,662,144.00	$ 31,383,071.00	$ 137,279,073.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,440,338,393.00	$ 2,131,032,624.00	7094 de 11/07/2024	Pagada
19	may-24	$ 133,181,058.00	$ 25,304,401.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,281,852,934.00	$ 1,972,547,165.00	7151 de 12/07/2024	Pagada
20	jun-24	$ 160,994,655.00	$ 30,588,984.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,490,269,295.00	$ 1,780,963,526.00	15551 de 15/11/2024	Pagada

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **5/08/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

21	jul-24	$ 150,995,935.00	$ 28,689,228.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,310,584,132.00	$ 1,601,278,363.00	15554 de 15/11/2024	Pagada
22	ago-24	$ 141,576,972.00	$ 26,899,625.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,142,107,535.00	$ 1,432,801,766.00	15558 de 15/11/2024	Pagada
23	sep-24	$ 148,287,460.00	$ 28,174,617.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 965,645,458.00	$ 1,256,339,689.00	15560 de 15/11/2024	Pagada
24	oct-24	$ 152,311,368.00	$ 28,939,160.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 784,394,930.00	$ 1,075,089,161.00	18821 de 16/12/2024	Pagada
25	nov-24	$ 133,852,100.00	$ 25,431,899.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 625,110,931.00	$ 915,805,162.00	18938 de 16/12/2024	Pagada
26	dic-24	$ 108,848,900.00	$ 20,681,291.00	$ 129,530,191.00	$ 0.00	$ 129,530,191.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 495,580,740.00	$ 786,274,971.00	18932 de 16/12/2024	Pagada
27	ene-25	$ 71,406,188.00	$ 13,567,176.00	$ 84,973,364.00	$ 0.00	$ 84,973,364.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 410,607,376.00	$ 701,301,607.00	5490 de 13/06/2025	Pagada
28	feb-25	$ 98,505,312.00	$ 18,716,009.00	$ 117,221,321.00	$ 0.00	$ 117,221,321.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024 y 575524 de 27/06/2024	$ 293,386,055.00	$ 584,080,286.00	5495 de 13/06/2025	Pagada
29	mar-25	$ 128,744,208.00	$ 24,461,400.00	$ 153,205,608.00	$ 0.00	$ 153,205,608.00	$ 0.00	575524 de 27/06/2024	$ 140,180,447.00	$ 430,874,678.00	5491 de 13/06/2025	Pagada
30	abr-25	$ 104,614,977.00	$ 19,876,846.00	$ 124,491,823.00	$ 0.00	$ 124,491,823.00	$ 0.00	575524 de 27/06/2024	$ 15,688,624.00	$ 306,382,855.00	5492 de 13/06/2025	En Trámite de Pago
31	may-25 RP INVIAS	$ 13,183,718.00	$ 2,504,906.00	$ 15,688,624.00	$ 0.00	$ 15,688,624.00	$ 0.00	575524 de 27/06/2024	$ 0.00	$ 290,694,231.00	7712 de 28/07/2025	En Trámite de Pago
31A	may-25 RP MUNICIPIO	$ 2,850,759.00	$ 541,643.00	$ 3,392,402.00	$ 0.00	$ 3,392,404.00	$ 0.00	25001513 de 28/05/2025	$ 287,301,829.00	$ 287,301,829.00	7713 de 28/07/2025	En Trámite de Pago
32	jun-25	$ 113,396,773.00	$ 21,545,387.00	$ 134,942,160.00	$ 0.00	$ 134,942,160.00	$ 0.00	25001513 de 28/05/2025	$ 152,359,669.00	$ 152,359,669.00	7714 de 28/07/2025	En Trámite de Pago
33	**jul-25**	**$ 102,496,468.00**	**$ 19,474,329.00**	**$ 121,970,797.00**	**$ 0.00**	**$ 121,970,797.00**	**$ 0.00**	25001513 de 28/05/2025	$ 30,388,872.00	$ 30,388,872.00		
TOTALES		**$ 3,742,551,432.00**	**$ 711,084,773.00**	**$ 4,453,636,205.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 4,453,636,207.00**	**$ 0.00**		**$ 30,388,872.00**	**$ 30,388,872.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2,781,025,988.00	$ 528,394,939.00	$ 3,309,420,927.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 961,525,444.00	$ 182,689,834.00	$ 1,144,215,278.00
*			
VALOR TOTAL	**$ 3,742,551,432.00**	**$ 711,084,773.00**	**$ 4,453,636,205.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Las garantías presentadas y aprobadas por el Instituto corresponden a:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Décimo Octava del contrato de interventoría.

El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.

El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.

El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del contrato, de acuerdo a acta de reanudación del 3 de enero de 2024.

El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza

El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 31 de diciembre de 2024 y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías

El anexo 8 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 02 de 2025, se ajusta vigencia hasta 30 de abril de 2025

A continuación, se relacionan las pólizas de la interventoría actualizadas:

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

FECHA DE INICIO: 01/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3,793,330,846.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,484,025,077.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	13	9	2022	4	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	13	9	2022	4	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	13	9	2022	2	12	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	4	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	4	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	2	12	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	1	11	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	1	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	1	11	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/05/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	1	11	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	1	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	1	11	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/05/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	3	1	2024	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	3	1	2024	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	3	1	2024	5	8	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	5	8	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/05/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.00	12	5	2022	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,611,061.47	12	5	2022	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	12	5	2022	5	8	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	31	7	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/05/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419,333,084.60	6	6	2024	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,611,061.47	6	6	2024	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838,666,169.20	6	6	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,257,999,253.80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/05/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419,333,084.60	27	12	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,611,061.47	27	12	2024	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838,666,169.20	27	12	2024	30	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 1,257,999,253.80	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/05/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419,333,084.60	15	5	2025	29	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,720,420.67	15	5	2025	29	11	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838,666,169.20	15	5	2025	29	5	2028
Calidad del servicio	30	$ 1,257,999,253.80	29	5	2025	29	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/07/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$448,402,507.70	27	6	2025	29	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	27	6	2025	29	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 896,805,015.40	27	6	2025	29	7	2028
Calidad del servicio	30	$ 1,345,207,523.10	29	7	2025	29	7	2030

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/07/2025

OBSERVACIONES:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Decimo Octava del contrato de interventoría.
El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.
El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.
El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del contrato, de acuerdo a acta de reanuadación del 3 de enero de 2024.
El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza
El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 31 de diciembre de 2024 y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías
El anexo 8 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 02 de 2024, se ajusta vigencia hasta 30 de abril de 2025.
El anexo 9 de la garantia No 400043264, por medio del anexo y segun acta de suspension No 2 se suspende el contrato desde el dia 29de abril de 2025 hasta el 27 de mayo de 2025 nueva fecha de terminacion 29 de mayo de 2025, se actualizan las vigencias, los demas terminos y condiciones continuan vigentes y sin modificar.
El anexo 10. de la garantía No. 400043264, se expide el anexo y según prorroga No 3 modificacion No 3 y adicion No 2, se prorroga el plazo hasta el dia 29 de julio de 2025 y se adiciona al valor del contrato la suma de s 290.694.231. nuevo valor del contrato $ 4.484.025.077.00: asi mismo se modifica la cláusula séptima apropiación presupuestal y la cláusula décima forma de pago. - los demas terminos y condiciones no modificdos continuan vigente.

PENDIENTE ACTUALIZAR PÓLIZAS POR PRÓRROGA 4

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
188779	BOGOTA		11		30	400043264	9
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
19 / 5 / 2025	15 / 5 / 2025	00:00	29 / 5 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSION N° 2, SE SUSPENDE EL CONTRATO DESDE EL DIA 29 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 27 DE MAYO DE 2025 NUEVA FECHA DE TERMINACION 29 DE MAYO DE 2025, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 8:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/05/2025	29/11/2025	419.333.084.60	116.609,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/05/2025	29/05/2028	838.666.169.20	232.218,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/05/2025	29/11/2025	414.720.420.67	115.326,00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2025	29/05/2030	1.257.999.253.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 464.153,00	$ 0,00	$ 88.189,07	$ 552.342,07	Día - Mes - Año 18/06/2025	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.930.718.928,27	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
01/09/2022|13-7|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL5|D00| 01/04/2020|13-7|P|05|CL-CUMP-ESTATAL4|D00|
DCRUZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	9	BOGOTA	19 /5 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 15 /5 /2025	00:00 Horas del 29 /5 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS A LAS GARANTIAS DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRORROGA DOS (02) DE 2024, ACUERDAN AMPLIAR EL PLAZO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2025.

SE ACLARAN LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 31 10 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 30 04 2028
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 31 10 2025
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 30 04 2025 HASTA 30 04 2030.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2024,ADICION UNO (01) DE 2024, SE AJUSTA VIGENCIA HASTA 31 de diciembre de 2024 Y AUMENTA VALOR POR $400.000.000. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	9	BOGOTA	19 /5 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 15 /5 /2025	00:00 Horas del 29 /5 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA		RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
192861	BOGOTA		11			30	400043264	10
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**			**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN			1
16 / 7 / 2025	27 / 6 / 2025	00:00	29 / 7 / 2030	00:00				

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 10:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRORROGA N° 3 MODIFICACION N° 3 Y ADICION N° 2, SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL DIA 29 DE JULIO DE 2025 Y SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $ 290.694.231. NUEVO VALOR DEL CONTRATO $ 4,484,025,077.00; ASI MISMO SE MODIFICA LA CLÁUSULA SÉPTIMA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y LA CLÁUSULA DÉCIMA FORMA DE PAGO.

- LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICDOS CONTINUAN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2025	29/01/2026	448.402.507,70	305.491,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2025	29/07/2028	896.805.015,40	1.119.418,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/06/2025	29/01/2026	414.622.400,00	242.526,00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/07/2025	29/07/2030	1.345.207.523,10	2.262.824,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 3.930.259,00	$ 0,00	$ 746.749,21	$ 4.677.008,21	Día - Mes - Año 09/08/2025	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 3.105.037.446,20	TRES MIL CIENTO CINCO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL|D00I
RMARTINEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	10	BOGOTA	16 /7 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 27 /6 /2025	00:00 Horas del 29 /7 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSION N° 2, SE SUSPENDE EL CONTRATO DESDE EL DIA 29 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 27 DE MAYO DE 2025 NUEVA FECHA DE TERMINACION 29 DE MAYO DE 2025, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS A LAS GARANTIAS DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRORROGA DOS (02) DE 2024, ACUERDAN AMPLIAR EL PLAZO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2025.

SE ACLARAN LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 31 10 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 30 04 2028
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 31 10 2025
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 30 04 2025 HASTA 30 04 2030.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2024,ADICION UNO (01) DE 2024, SE AJUSTA VIGENCIA HASTA 31 de diciembre de 2024 Y AUMENTA VALOR POR $400.000.000. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	10	BOGOTA	16 /7 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 27 /6 /2025	00:00 Horas del 29 /7 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de control de calidad de la interventoría se está ajustando de acuerdo al plan de calidad del contrato de obra que se encuentra en revisión.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL: 31/07/2024** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **nov-22**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: X FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
NA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO ____ APROBADO: SI **X** NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 6/02/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **08** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 08

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **X** NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:
En este periodo evaluado no se han registrado quejas ni reclamos por parte de la comunidad de la zona.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 30/08/2025 (Día / Mes / Año)

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	TOPCON AT-G6	740232211168	7-feb-25	1100 - 7 FEB 2025	7-sep-25	
2	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-236W No: 280785	7-feb-25	1099 - 7 FEB 2025	7-sep-25	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: ROY DAVID IRIARTE PICO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5021

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-402005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 07/FEBRERO/2025 **Nº 1100**

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No** *740232211168*

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION: Calle 125ª No. 7 – 10 Los Cedros

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 07 DE SEPTIEMBRE/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

Base Nivelante	X	X		X
Giro del Instrumento	X	X		X
Movimiento Lento	X	X		X
Retículo		X		X
Compensador				X
Enfoque de Perilla	X	X		X
Lente Objetivo		X		X
Lente interno		X		X
Nivel circular		X		X

1. Cambio de Grasas	2. Ajuste y/o limpieza	3. Requiere Cambio	4. Correcto

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD ★ SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO DEL PRESENTE CERTIFICADO

CERTIFICADO No. 1100

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 1100

La Verificación se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD RETICULO HORIZONTAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

	A
P1	6.235
	6.235
ERROR	0.000mm

TEST DE EXACTITUD RETICULO VERTICAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

P1	8.789
P2	8.789
ERROR	0.000mm

ERROR DETECTADO 4 MM CORREGIDO A 1 MM

Sensibilidad nivel circular (/2mm)	8'	X	
Precisión a 30m/100ft(mm/in)	2,5	X	
Precisión del nivel automático	0.3"	X	
Rango de Compensación	(+-) 15'	X	
Campo de Visualización	1º 30'	X	
Mínimo Enfoque (m / ft.)	0.5 / 1.6	X	

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 No: **740232211168**

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S.
Firma Autorizada

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD
SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO
CERTIFICADO PRESENTE CENTRIFICADO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
1100